DP
184
M5226

3 1761 07145802 0

Digitized by the Internet Archive
in 2010 with funding from
University of Toronto

http://www.archive.org/details/meloylarevoluci00pujo

DISCURSO

DE

D. CELESTINO PUJOL Y CAMPS

MELO Y LA REVOLUCIÓN DE CATALUÑA

EN 1640

DISCURSOS

LEÍDOS ANTE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DE

D. CELESTINO PUJOL Y CAMPS

EL DÍA 18 DE ABRIL DE 1886

MADRID
IMPRENTA Y FUNDICIÓN DE MANUEL TELLO
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.
Isabel la Católica, 23
1886

DP
184
M522

Señores Académicos:

Venerandas leyes, consignadas en el código que escribió la modestia, imponen el deber de suplicar su atención benévola á cuantos se dirigen á un auditorio. Así lo practicaron las preclaras inteligencias que me han precedido en este honroso sitial; y si ellas acataron el precepto, cuando sus entendimientos privilegiados permitíales olvidar precauciones oratorias, ¡qué mucho que yo me acoja presuroso al sagrado de aquellas leyes, siéndome vuestra indulgencia absolutamente indispensable! Hidalga la benevolencia, fué siempre un atributo del verdadero saber: de todas veras necesito yo de la vuestra, que aquí llego vacilante, con el corazón medroso, sintiendo pasmo de mí mismo al verme entre vosotros, que inerme y sin defensa me hallo envuelto en la lucha de los deberes que me imponéis, y mi ardoroso anhelo de corresponder al llamamiento de la Real Academia, en la que voy á figurar en el último sitio; que sólo en el postrer lugar puede colocarse entre vosotros este, por todos conceptos, modestísimo arqueólogo. La sinceridad, guía que ha sido siempre de mis actos, me lleva á declararlo así en esta solemnidad, en que la Academia celebra una fiesta y ha de recordar una pena. ¡Inevitable tributo á la eterna batalla de la vida! ¡Siempre moviéndose el hombre entre los más du-

ros contrastes, esclavo de la rotación perenne sobre el eje inmortal, ley de los seres! ¡Siempre la sensación del dolor vibrando en las agitaciones de todo alborozo! Hoy esta egregia Corporación se halla reunida honrando al Académico electo al darle posesión de su cargo, y en este acto solemne, todos los recuerdos movidos de un impulso generoso, se juntan ante los lutos del sillón que está vacío de una persona querida, y lleno á la par de la memoria de un ilustre compañero nacido á otra existencia más duradera.

Vine á la vida de las letras cuando D. Fernando Corradi, que de Dios haya, alcanzaba ya la cumbre de su carrera política y literaria. Hará cosa de cuatro años que, después de una larga ausencia, me devolví á Madrid para oir de cerca las enseñanzas de esta Real Academia, quien, bondadosa siempre, estimuló mis investigaciones numismáticas. Aquí conocí personalmente al Sr. Corradi, anciano ya, pero aún laborioso, solícito por todos los asuntos que afectaban al lustre de este Instituto, debiéndole yo el optimismo con que favorecía mis publicaciones, alentándome constantemente á perseverar en mis estudios. ¿Por qué ley del destino me ha tocado á mí llegar á la silla que tan cumplidamente ocupó el entusiasta político? Lamentáralo hoy si, al recordarle con elogio, pudiera parecer que le miran los ojos del amigo, cuando sólo se abren los míos á la evidencia de su mérito.

El ilustre finado vino á representar en esta Corporación el nervio de un período, ya que sus escritos, su vida toda, fueron personificación genuina del movimiento político que conmovió á España al terminar el primer tercio de este siglo, movimiento que llegó á imprimir especial carácter á determinados géneros literarios. Su campaña periodística, sostenida durante largo tiempo desde las columnas de *El Clamor público*, la *Historia de la monarquía visigoda según el Fuero Juzgo*, el *Discurso de recepción* del Sr. Corradi en esta Academia, llevan el sello de su tiempo, constituyendo la fisonomía moral del político historiador.

Muchas veces he observado que las épocas de profundas evoluciones sociales, por lo que á los estudios históricos se refiere, arrollan con su empuje el frío análisis, apártanse con desvío de las investigaciones prolijas, pues etapas son en las que, caminándose aprisa, la verdad de los hechos se da por obtenida, y sudan las prensas, calurosamente escritas, grandilocuentes generalizaciones, condensándose en ellas, no ya las causas ó fundamentos de particulares sucesos, sino que, alzando el vuelo, comprenden á grandes rasgos el desenvolvimiento de todo un pueblo ó de la humanidad entera. Y es que en los períodos de lucha, la idea política, imponiéndose soberana á las inteligencias, estudia la Historia, no con el fin de depurar la verdad de los hechos, sólo como un medio apropiado para justificar las novedades del presente y las ambiciones del porvenir, poniéndolas al amparo de las enseñanzas del pasado. El Sr. Corradi se inspiró en sus mejores escritos políticos é históricos en la influencia compendiosa de un tiempo que no es el nuestro, y cumplió con él escribiendo gallardamente. Hoy, época de sosiego para el estudio, la inquietud por saber produce la duda generadora del análisis. La corriente intelectual contemporánea invade á España, y á su benéfico influjo en el cultivo de las ciencias históricas, imponen su imperio la crítica y la investigación, que, aunadas en venturoso consorcio, se agitan afanosas para que brille con luz intensa la verdad, digna de tal nombre.

Influído también por mi tiempo, me someteré al espíritu que lo informa; y al ocupar la atención que bondadosos me prestáis, y que tanto os agradezco, dejaré á la investigación y á la crítica que cumplan por mí en el empeño en que me hallo.

Pero en mi primer intento al elegir tema que desarrollar en este discurso, hube de ceder al influjo de mis inclinaciones, amparándome en los estudios á que he dedicado mayor constancia. El llamamiento con que me honró la Academia obligábame también, en mi sentir, á disertar sobre

alguno de los muchos arcanos que á la ambición de saber señala la Numismática ibérica, asuntos de evidente interés que han adquirido gran vuelo científico, pues voceada su importancia por la Europa sabia, buen número de publicaciones extranjeras acompañan á las nacionales en la ímproba tarea de allegar materiales para reconstruir el pasado de nuestra España antigua.

Cualquiera de los varios estudios que se derivan del dinero ibérico, podía ser objeto de este discurso; pero sin voluntad de mi deseo, ya comenzada la tarea, he debido convencerme de la poca oportunidad con que os ofrecería en este acto una muestra de mi anhelo, pretendiendo avanzar hacia esos horizontes, cuyos linderos son en gran parte desconocidos. Árida es la materia; cansada la audición del tecnicismo numismático que me era forzoso emplear, más para leídas que para escuchadas son las voces ibéricas de que debía hacer uso frecuente, y cuya fonética inarmónica ha herido en todos tiempos los oídos latinos; sólo la inspección ocular puede dar cabal idea de las rectificaciones paleográficas; era, por fin, ardua y fatigosa la empresa de dar amenidad ó fluidez siquiera á unos trabajos que elabora la constancia, con detallado estudio, en el silencio del bufete. Estas observaciones se me han hecho y á ellas defiero agradecido, mas dejando pesaroso la numismática que podía llamar ahora en mi auxilio, con la inmodesta esperanza de publicar algo inédito que os fuera de algún provecho.

La historia moderna es la que ofrece, en verdad, muchos más atractivos para una disertación; y aunque en ella estoy fuera de mis estudios habituales, á ella me acojo, recordando que en otro tiempo tan extremadamente me preocupé para conocer la verdad de lo que ocurrió en Cataluña en el año aciago de 1640, que á su esclarecimiento consagré paciente la insistencia que tenía acostumbrada en mis investigaciones arqueológicas. Entonces inquirí durante mucho tiempo en los archivos civiles y eclesiásticos de las cuatro provincias

catalanas; estudié en los del Rosellón; tomé nota de los documentos que me parecieron más interesantes; descendí á buscar libros de óbitos en las parroquias para averiguar el número y nombres de las personas principales que perecieron en funciones de guerra, cuando otro medio no se me proporcionaba para conocerlos; recorrí los campos que lo fueron de importantes combates; junté manuscritos é impresos de todo género, y reunida la gran balumba de lo copiado y de lo leído, coordiné los hechos, cotejando después mi resumen historial con lo que habían escrito acerca de dichos sucesos los historiadores modernos. Entonces aprendí, no sin sorpresa, la facilidad con que venían perpetuándose falsas noticias y juicios equivocados, manando de una sola y abundosa fuente, pues partían todos de los asertos que estampó un literato insigne, al que yo creía, como todos creyeron, como muchos creen aún, que ningún sentimiento parcial guió su pluma al escribir la *Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña.*

Atrevido podrá parecer, señores Académicos, poner siquiera en duda la respetada veracidad histórica de D. Francisco Manuel de Melo. No extrañaré que este dictamen se os ocurra en este momento antes de haberme oído. Yo también quise borrar de la mente la primera sospecha el mismo día en que la concebí; tan altos respetos me merecía el afamado autor, tan irresistible simpatía me inspiraba aquel libro admirable. Continuamente sonaban en mis oídos las advertencias con que Melo encabeza el prólogo: *Si buscas la verdad, yo te convido á que leas; si no más del deleite y policía, cierra el libro, satisfecho de que tan á tiempo te desengañe* [a].

La belleza de la obra, la meditada profundidad de sus pensamientos, el aplomo con que están escritas las anteriores frases labraban honda huella en mí, y largo tiempo dejé silenciosa la pluma, temerosa de decir que la historia que

[a] Primer apartado de la *Historia de los movimientos, separación*, etc.

escribió el eximio literato, no era siempre espejo de la verdad como repetidamente aquél lo proclama. Pero olvidado ya de aquellas investigaciones, el deber de escribir este discurso obligóme á volver los ojos hacia mis viejos cuadernos, y dejando en reposo á los iberos, con mayor empeño reanudé mis pasadas investigaciones, apurando con copiosas probanzas la evidencia de los hechos que ya conocía, hasta que habláronme tan claramente acerca de mis pasadas dudas, que ya no abrigo ninguna: fortalecido el criterio á favor de reposada lectura en los archivos, anda ya sin vacilaciones, no admitiendo otra compañía en su camino que la verdad austera, la cual ya no se deja arrastrar por el mágico influjo de los levantados conceptos, narración siempre alentada y tersura harmónica de la frase del famoso escritor lusitano. He podido comprobar con toda certeza que en el libro de Melo se observan afirmaciones que son entre sí contradictorias, pasando casi velada la deleznable base sobre que están fundadas, envuelta en la abundosa corriente de las bien concertadas razones; revélase patente la inverosimilitud en algunos pasajes; es inexacto en la relación de hechos que presenció; fantasea impelido por su imaginación de artista, creando tipos, vigorizando líneas y derramando luz y sombras en los contornos, sin otro fundamento que el deseo de alcanzar poderosos relieves para las figuras de sus cuadros. He advertido además, y ello es harto grave, el escaso aprecio que guarda Melo para varios importantes sucesos que le fueron conocidos, puesto que los apunta sumarísimamente esquivando la narración circunstanciada, de la cual no le era posible prescindir, si es que el autor con ánimo sereno y ajeno á toda pasión política, quería fundar en la exposición franca y real de los hechos la base segura é imparcial de sus juicios.

Esta es la enseñanza que he adquirido, con las pruebas que garantizan no haberme equivocado. Importante es el asunto, y permitidme señores Académicos, que acerca de él

discurra en este acto, intentando probar que el libro de Don Francisco Manuel de Melo, *Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña*, en vez de ser una obra escrita con la inflexible severidad histórica de que blasona su autor, es un notabilísimo trabajo en que la idea política, velándose cuidadosamente con el manto del arte, nos ofrece, á vueltas de muchas verdades, no menores errores, mal ocultas ojerizas, calculados silencios, premeditadas inexactitudes; lunares todos que la crítica moderna serena, fría, sin anticipado designio, señala en mayor ó menor número en los demás escritores de la época que relataron tan graves acontecimientos, llámense aquéllos Gaspar Sala, ó Rioja; ora sean Quevedo, ó Marti Viladamor, y tantos otros.

Pero seguro estoy de que para desarrollar este tema con la amplitud, con la minuciosidad que lo he estudiado, son estrechos los límites de un discurso. Pagaría con manifiesta ingratitud vuestra atención, por demás generosa, si examinara párrafo por párrafo la *Historia* que escribió el ilustre literato; mas á pesar de la limitación á que obedezco, confío haceros patente el artificio peritísimo con que el libro está fabricado. Bástame para ello examinar algunas de sus páginas, pero páginas que ni tan siquiera deseo escoger; dejaré que las señale por mí el insigne historiador de Lepanto, gloria de esta Academia, quien, participando de la opinión aceptada, alaba extraordinariamente la obra, y *para más recomendarla* (escribe) *se mencionan generalmente el prólogo; el vigoroso discurso del canónigo Clarís; el grave del Conde de Oñate; la pintura del día del Corpus Christi, y la descripción del asalto de Monjuich* [a].

He de apartarme de la opinión común. Todos los citados lugares son de valiosísimo mérito literario, pero de tan es-

[a] D. Cayetano Rosell (*Biblioteca de autores españoles*, tomo XXI, pág. 20) copiando al prologuista de Melo, edic. de Sancha, Madrid, MDCCCVIII, pág. 6.—En adelante, al citar el texto de Melo, me valdré de dicha edición, que numera los apartados de los libros en que está dividida la obra.

caso valor histórico, que no es para tomado en cuenta el discurso de Pablo Clarís, que, aun cuando no fué oído en parte alguna, no debía pronunciarlo de la suerte que Melo discurre: la Historia no alabará el voto que atribuye al de Oñate, pues el consejo que dió el Conde escrito quedó, y no concuerda en su fondo substancial con las bien modeladas advertencias que plugo idear el talento del poeta para buscar los efectos del contraste: lícito es á una obra dramática condensar en un solo momento escénico los hechos que ocurrieron en varios días; pero no puede aplaudir la Historia que las escenas de luto y de anarquía que sufrió Barcelona durante una semana, las junte Melo en una sola acción, creando admirablemente sentida, su pintura del día del *Corpus:* no alabemos tampoco la descripción del asalto de Monjuich, función de guerra que Melo presenció y que no refiere con aquella exactitud que pudiera exigirse de un testigo ocular.

Á ocuparme voy de estos pasajes; pero permitidme, señores, que, sin fatigaros con una relación detallada, enumere rápidamente los hechos de más bulto que á dichos sucesos precedieron, para que sea posible formar concepto de la entidad de los acontecimientos que Melo calla, ó bien apunta tan sólo, distribuyéndolos caprichosamente en sus narraciones. Avaro de vuestra atención, relego á las notas de este discurso las indicaciones y relatos históricos que sean necesarios, y el acopio de sus justificantes.

Debemos fijarnos en un hecho capital. El día 7 de Junio, festividad del *Corpus Christi,* no se inició el alzamiento de Cataluña: lo acontecido en Barcelona en aquel renombrado día fué tan sólo una nueva y sangrienta etapa de la revuelta llevada á la capital del Principado por los que dieron el primer grito de rebelión en el veguerío gerundense el 1.° de Mayo de 1640. En este período de treinta y siete días, importa seguir paso á paso las masas de gentes alzadas en armas, y de esta excursión histórica, comparada con lo que de

ella escribió Melo, resultará manifiesta la urdimbre habilidosa que presidió á la composición de su libro.

¿Cuáles fueron los motivos que impulsaron el alzamiento en los pueblos rurales de las comarcas la Selva y la Montaña de Gerona? Las odiosas molestias que imponían los alojamientos fueron su causa inmediata, pues eran varias las que, afectando sucesivamente á todas las clases de Cataluña, venían desde antiguo entibiando en unas y desligando á otras del poder central.

Este, con impolítico resentimiento, prescindiendo de las circunstancias, significó desembozadamente después de la campaña de Salces su desvío hacia los catalanes, produciendo esta conducta penosa contrariedad en todos los ánimos (1). Cataluña había manifestado repetidas veces que se bastaba para defender su territorio, y llevando el francés la guerra al Rosellón, llegó el momento de hacer patentes sus promesas. Villas y ciudades mandaron compañías pagadas á sus costas para la recuperación del castillo de Salces, abriendo ancha brecha con estos dispendios en las míseras haciendas municipales (2). Largo fué el asedio, muchos los aprietos de las universidades para mantener sus respectivos contingentes de tropas; y cuando terminada la guerra con el recobro de la plaza esperaba Cataluña entera el galardón de los sacrificios llevados á cabo, el Rey, ó más ciertamente el Conde-Duque, no concedió á los arruinados pueblos los privilegios ó inmunidades que acostumbraban obtener cuando servían á la Majestad. El brazo militar, ó la nobleza, á la que se ordenó acudiera personalmente al recobro de aquel castillo (3), tampoco aumentó con nuevos cuarteles sus blasones, quedando abandonada al desconsuelo de ver vacías sus arcas, en lo general poco sobradas. Blanco de todos los odios fueron el Conde-Duque y Proto-Notario, y no pocos alcanzaron al Virrey. Él gobernó los tercios catalanes, no consignando Melo que, apenas mediada la campaña, vió minada la fortaleza de sus tropas por la lepra de las deserciones casi

en masa [a], y le cupo la escasa suerte de verse en la comprometida situación de tener el enemigo en frente, juntando ejército para socorrer la plaza, cuando en el suyo era cada día menor el número de combatientes. El ser hijo de Cataluña acrecentaba su obligación, acibarada por las repulsas que de la corte se recibían, ya que era conocida la situación en que se hallaban las fuerzas de su mando. Jamás le fueron perdonadas las cartas enérgicas que escribió en demanda de socorro á los poderes populares de Barcelona, echándoles en cara la poca solidez del ejército (4). No fueron olvidadas tampoco las medidas que tomaron los doctores del Real Consejo para recabar refuerzos de las poblaciones.

Sin dinero y sin mercedes, y pública la resolución del Conde-Duque de no concederlas, mal dispuestos debían hallarse los pueblos á consolar su disgusto alojando y manteniendo las tropas reales, como lo practicaron otra vez, sin recabar con las armas el cumplimiento exacto de sus fueros.

El año anterior, en 1639, no reinando el descontento que dejó en Cataluña la mal premiada lucha del Rosellón, sin generales resistencias (5) y sin alzar imponente el clamoreo de sus quejas, habíanse resignado varias comarcas catalanas á mantener y alojar las tropas victoriosas de Fuenterrabía en marcha para Perpiñán. Y cura, que los procedimientos empleados en 1639 no aventajaban por su suavidad á las famosas órdenes que de Madrid se expidieron en Febrero del año 40.—"*Ahí van*, escribía sin ambajes D. Gabriel Luis, del Consejo de Aragón, á la ciudad de Gerona,—*ahí van siete ú ocho mil hombres, y avisa el Conceller en cap que marchan sin dinero ni pagador, y forzoso es que los pueblos les den de comer; pues, de lo contrario, ellos sabrán buscarlo* (6)."

Pero no se hallaba Cataluña en el mismo temperamento en los comienzos de 1640. Si el Conde-Duque consideró

[a] *Memorial histórico* publicado por esta Academia (en prensa): tomo XX, Apéndice núm. II.

oportuno afligir á los catalanes, porque los vicios de organización de sus tropas fomentaron las deserciones al frente del enemigo (7), no concediéndoles aquellos halagos que eran tan poco costosos á la monarquía, no debió extremar sus rigores quebrantando de nuevo las leyes porque se regía el país imponiéndole por tiempo indeterminado una carga tan enojosa como lo es los alojamientos, puesto que penetra hasta el fondo del hogar doméstico. Pero el Valido hizo ley de la necesidad en que le ponía la ruina del Tesoro público, y sin conocer el espíritu que en Portugal reinaba, ni meditar el poder de las resistencias que hallaría en Cataluña, de las que podría aprovecharse la Francia, creyó poderosa su voluntad con sólo dictar las órdenes para los alojamientos. Comenzadas las alteraciones que éstos produjeron, y combatidas por armas las del Rey, vió llegada la ocasión de debelar á Cataluña acabando con sus fueros, realizando de esta suerte la tendencia política de su época, encaminada á fortalecer el poder real. Y la ocasión no podía ser peor escogida. Estos gravísimos errores políticos cometió el Valido de un soberano tan indolente para ejercer el gobierno como lo fué Don Felipe IV, muy superior en talento á sus privados.

Era el Monarca hombre de clarísimo ingenio, de hermoso corazón y deleitable trato; apasionado por las letras y las artes, gustaba también del estrépito de las armas, más que para esgrimirlas con propia mano, para que ellas pregonaran por el mundo su poderío, alimentando sus sueños de majestad y de grandeza; pero mujeriego y débil, el educando de Sor María de Agreda se fatigaba al solo pensamiento de tener que regir por sí tan vasta monarquía. En el ánimo de este Rey se entronizó el Privado, quien, aun cuando la posteridad le ha hecho por mucho tiempo la injusticia de considerarle un cortesano vulgar, no gozó siempre, sin embargo, de aquel reposo y serenidad del ánimo que aleja de sí los desvanecimientos y engaños de las alturas del poder. Pasábale al Conde-Duque, respecto á Cataluña, lo que

acontece á aquél que, siendo del llano su vivienda, sin transitar por pedregosas retorcidas cuestas, escala de improviso la cumbre de una altísima montaña. ¡Con qué soberanía esparce la mirada por do quier! Todo á su alrededor le parece pequeño, porque todo lo ve á sus pies; la vista aplasta collados y colinas; una inmensa llanura se extiende engañosa hasta el horizonte, y créese empresa liviana poderla recorrer, suelta la rienda, en todas direcciones. Completa es la ilusión, pero ilusión al cabo; que para mirar distintamente desde las grandes alturas, es forzoso tener la visión poderosa del águila, que, cerniéndose entre las nubes, sus ojos escrutadores distinguen la montaña del valle, el arroyo del sendero, y abisma la mirada en las obscuras gargantas de los montes, registrándolas hasta sus fondos. No era, no, del dominio del Valido el próspero acometimiento de tan alta empresa, pues ni tan siquiera tuvo en cuenta, aun advirtiéndoselo el Conde de Oñate, que la revolución catalana era imponente, las fuerzas para sofocarla harto menguadas, y más allá de la frontera vigilaba ansioso con la fijeza del águila el Cardenal de Richelieu, atizando el fuego de la discordia con promesas de auxilios contra Castilla, atento á despedazar la monarquía española. No el poder de las armas del Rey, la Fronda fué quien hizo menor la fatal desmembración del territorio de España.

Pero arrogante el Conde-Duque no midió la magnitud de sus resoluciones, y, resuelto á proseguirlas, no supo llamar á su servicio los elementos de que podía valerse, que, manejados con destreza, hubieran sido bastantes para dividir á los catalanes aislando á las agraviadas corporaciones populares que residían en Barcelona. Más que el respeto, la veneración con que se acataba al poder real, no se hallaba desvanecida por completo en Cataluña aun después de los sucesos del mes de Mayo y día del Corpus (8). Sólo los labriegos y cuadrillas de salteadores de caminos se habían batido en el campo, siendo apoyados en Gerona y Barcelona por la ínfi-

ma plebe (9). Los Diputados de Cataluña y los Conselleres que alentaron el movimiento, impulsando continuamente á las villas y lugares para que abrieran informaciones contra las tropas, pidiendo copias de los procesos que coleccionaban cuidadosamente (10), fueron envueltos los primeros en la oleada de anarquía que afligió á Barcelona, quedando tan medrosos y sin prestigio para dominar el desorden que, después de tres días de desgobierno, Lorenzo Ronis, capitán en Salces, clamaba en la puerta del Consejo de ciento "*que le dieran fuerzas que mandar y él aventaría á aquella gente vil, que ya no había casa segura en Barcelona, pues en acabando con las de los Ministros, comenzarían á invadir las de los particulares* [a]."

Al cabo de cinco días de incendios y muertes y latrocinios [b], las hermandades de Barcelona expulsaron á las turbas que se esparcieron por Cataluña con el intento de proseguir en sus desmanes. Los momentos eran preciosos, la influencia francesa podía apoderarse de la revuelta, no había tiempo que perder; que aún no habían salido en público los abogados para aprovecharse de las circunstancias, dictando el verbo político de aquella revolución, que, por de pronto, no había parado más que en matar soldados herejes y ladrones, ampliando después sus faenas en la quema de archivos curiales y sustituir á la tropa en sus vejámenes y rapiñas (11). Después de lo ocurrido y aleccionado en los sucesos, pudo el Conde-Duque, sin duda ninguna, repararse en lo que obró; pero desconociendo los recursos de que podía valerse, optó por los temperamentos de firmeza, cerrando á ciegas contra la masa que tenía delante llamada Cataluña, sin sospechar que la autonomía de que gozaban las más importantes municipalidades, las hacía vivir en mutuos recelos encerradas dentro de los estrechos límites de sus egoismos locales, y nada más fácil para un Valido que, disponía de la

(a) *Memorial histórico*, tomo XX, cap. 56.

(b) Idem id., id., id.

voluntad del Rey, atraerse con mercedes y promesas á las villas y ciudades, para que dejaran al descubierto otros intereses. Eran muy afectas las localidades catalanas de aquella época á mirar exclusivamente para sí, con el hidrópico afán, aun á costa de sus convecinas, de aumentar el largo catálogo de sus franquicias y libertades (12).

Perdonadme, señores Académicos, la digresión á que me he entregado: la he creído oportuna para significar que Melo podía haber escogido este terreno para poner en evidencia los errores del Conde-Duque, evitando, para llegar á igual objeto, tener que tomar otro camino en que la Historia no puede seguirle. Sígale la crítica, y, fijando los hechos, examinaré lo que aquel autor escribió.

En los últimos días del mes de Abril, el tercio napolitano que gobernaba D. Leonardo Moles recibió orden de pasar á alojarse á Santa Coloma de Farnés: en marcha para la villa y próximo á ella, hállase el lugarejo de Riudarenas, donde, llegando Moles el día 2 de Mayo, dió alto á sus tropas para pernoctar en el villorrio, y sin recelo ninguno dividió sus fuerzas entre el lugar y su inmediato vecindario llamado Las Mallorquinas. No sabía el maestre de campo que Santa Coloma de Farnés, no queriendo alojarle, se había rebelado el día antes quemando vivo al aposentador Juan Miguel de Montredón y asesinando á un comisario que fué á la villa para informarse de lo que en ella ocurría (13).

La revolución había estallado, y animosos los paisanos con su fácil victoria, reuniéndose en gran número, determinaron sorprender al tercio que pernoctaba en Riudarenas y pasarle á cuchillo. Al amanecer del día 2, el paisanaje rompió denodadamente el fuego contra la tropa, bloqueándola al propio tiempo estrechamente, á fin de abatirla por el hambre y más fácilmente aniquilarla. La batalla continuó al siguiente día y fué sangrienta, terminando por alumbrar la retirada de los paisanos, faltos de municiones, el incendio del mísero lugar, pues á sus casas y hasta á la iglesia, con-

vertida en depósito de muebles, prendió fuego la tropa, vengando la agresión sufrida. Ardieron en el Sagrario las formas eucarísticas y recogidas por dos capuchinos que carbonizadas las llevaron á Gerona, merecieron al tercio la excomunión que contra él fulminó el mitrado gerundense Don Gregorio Parcero (13 de Mayo) (14).

Los poderes populares de Barcelona tenían ya una arma poderosísima que esgrimir contra la tropa. Calificar de herejes á todos los soldados, era tanto como hacer levantar hasta las piedras en su agravio, y esta arma se esgrimió. Las masas armadas, para vengar su derrota, tenían un lema que escribir en su bandera, y desde entonces es su grito de guerra el *¡viva la religión!* y se tremolan estandartes donde se pintan custodias envueltas en fuego y hostias que se incendian: cuando penetran en Barcelona para libertar á Tamarit, llevan por guión el Santo Cristo de San Andrés de Palomar: se adjudican el pomposo título de vengadores de Jesús Sacramentado: en los documentos oficiales ya no se habla de soldados, sin que abunden los calificativos de herejes y sacrílegos: no se encuentra otro título para la defensa que de sus actos hicieron los Concelleres, que el de *La proclamación católica:* ni falta en dicho folleto una viñeta que lo encabece con un cáliz y la Hostia consagrada rodeados de llamas (15). El aspecto religioso del levantamiento no ha sido conocido de los historiadores, y entre ellos no mentemos á Melo, que mucho podía razonar acerca de él en el discurso que atribuyó al canónigo Clarís, hombre exuberante de la severa ortodoxia del siglo XVII. El literato lusitano, obediente al preconcebido pensamiento que inspiró su libro, elude con perezosas razones relatar la verdad de lo ocurrido en Riudarenas, cuando fué el incentivo, la causa más poderosa del fomento de aquella revolución (16).

Pero si á Melo no plugo consignar que la tropa había sido bloqueada y agredida por los paisanos de una comarca que por primera vez pisaba; si pasó en silencio que el combate de

Riudarenas se libró cuando no se había cambiado aún un solo mosquetazo entre los paisanos y la tropa con sus jefes al frente, no le era lícito estampar, en menoscabo de la verdad histórica, las siguientes palabras: "*Corría fama en Santa Coloma de Farnés..... que el tercio de D. Leonardo de Moles caminaba á destruirle,* PORQUE ENTONCES *entre el hospedaje y la ruina no había ninguna diferencia* [a]." ¡No había diferencia entre la ruina y el hospedaje! Fortuna hizo la frase, puesto que la han heredado los historiadores modernos, haciendo de tan grave inculpación el punto de partida de sus discursos. No hay para qué quebrar una lanza en defensa de los tercios, pero es preciso restablecer los hechos para que quede *la verdad sin injuria* [b], como lo desea nuestro castizo escritor, y ayudándole en este intento, su injustificado aserto puede, sin embargo, resultar exacto, si lo unimos, como voy á intentarlo, á otros párrafos del libro que el autor coloca anacrónicamente más adelante.

Pero antes que esto os demuestre, permitidme, señores Académicos, que en este lugar exponga una observación: del estudio detallado que he procurado hacer de la publicación de Melo, vengo á entender que es una labor tan extremadamente artificiosa, que su crítica ofrece grandísimas dificultades. En esta obra, si se la examina con detenimiento, se encuentra muchas veces lo que pudiéramos llamar el pro y el contra de los hechos ocurridos; pero no expuesto conjuntamente para que se enlacen y encadenen sucesos y juicios. Esto no se compadecía con los intentos del autor, atento siempre á distribuir unos y otros diestra y anacrónicamente entre las páginas del libro. Diríase que redactó en cédulas los apartados rotundos y sonoros de su hermoso trabajo, para poderlos pulir y abrillantar cómodamente; pero llegada la hora de ordenar los escritos para la estampa, más que á las

(a) Melo, lib. I, apart. 54.
(b) Idem id., apart. 55.

exigencias cronológicas de la narración histórica, que eran ineludibles, rindió culto á las miras del hombre político y á los preceptos harto convencionales de su culta escuela literaria.

El poderoso talento de Melo, no hay quien pueda ponerlo en duda; y á quien tan bien pensaba y mejor escribía, era debido que ambicionara sujetar á su dominio la atención pública, huyendo en esta aspiración honrosa que su obra, revelando ostensiblemente el fin para que se escribía, pareciera una alegación curial, como le aconteció á Gaspar Sala en su *Proclamación católica* [a]. El autor catalán ponderó largo catálogo de excesos y horrores, ciertos y dudosos y postizos achacados á la soldadesca, pero callando las causas que las más de las veces los originaron, que no fueron otras que el desvío del paisanaje ó el cumplimiento enconado y bárbaro de la terrible ley de las represalias. Melo, con una frase hábilmente colocada, logró más éxito que con cuanto escribió el P. Sala. Y era de esperar así, ya que éste extremó su tesis provocando enérgicas contestaciones.

La licencia del soldado en campaña ha sido achaque de los ejércitos de todas las épocas; pero los tercios de Castilla en 1640, en los que figuraban tan gran número de personas principales, ¿es verosímil que los imagine el ánimo reposado como un conjunto de gentes tan desalmadas y tan salvajes, que por sólo el placer de causar daño robaran ganados, dieran el saco á las poblaciones, incendiaran las casas que podían servirles de albergue, apalearan mujeres, quebraran brazos y piernas á las imágenes sagradas y arcabucearan á inermes labriegos? Así quiso que se entendiera lo que escribió desmañada la pasión política, y así Melo, con mejor traza, dejó que lo dicho se entreviera, infamando desde su cárcel de Buggío, quizá para salirse de ella, á los

(a) Proclamación | católica | á la majestad piadosa de | Felipe el Grande | rey de las Españas y emperador de las Indias | nuestro señor | los Conselleres y Consejo de Ciento de la ciudad de Barcelona | año | 1640.

que fueron sus compañeros de armas. Paisanos y soldados, todos fueron peores: cúlpese á quien supo ordenar las cosas para que dieran tan previstos resultados (17). Inexacto estuvo Melo en su afirmación gravísima y casi emularía á Sala en sus exageraciones, si la investigación histórica, poseedora del conocimiento de los hechos comprobados por la investigación, dejara de acudir á la ordenación de su libro, y juntando en él tres párrafos separados á distancia de días, le leyéramos, enmendándole de esta suerte: "Después del incendio de Riudarenas, *marchaban los reales dentro de España con la misma miseria y riesgo que si atravesaran los desiertos de la Arabia ó Livia* [a], *y al ir las compañías de unos lugares á otros, salían á recibirles armados los paisanos como á gente contraria; en otras partes los agasajaban feamente contra las leyes naturales (y como en la casa de Thiestes, desde la mesa pasaban á la sepultura)* [b]. Entonces, *entre la ruina y el hospedaje no había ninguna diferencia* [c]."

Esto es lo exacto. Dado el grito de la revolución por Santa Coloma de Farnés al quemar á Montredón y á los suyos, librado el combate de Riudarenas, los sublevados se multiplican: se alzan en armas las comarcas de la Selva y la Montaña del veguerío gerundense; suenan las campanas acosando á la tropa; las cuadrillas de salteadores que pululaban en Cataluña, dan á las gavillas de paisanos la fuerza de su organización y valentía, convirtiéndose en *vengadores de Dios Sacramentado;* y sigue cada vez más fatídico aquel mes de Mayo, pródigo en toda suerte de horrores, los cuales Melo, que tanto se afana en escribir discursos que nadie pronunció, calla ó equivoca los hechos, ó los apunta medrosamente, y casi siempre sin orden, en aquellos primero y segundo libro de su Historia.

(a) Melo, lib. II, apart. 26.

(b) Idem, lib. I, apart. 67.

(c) Idem, id., apart. 54,.... porque *la milicia afligida está incapaz de ninguna disciplina* (Melo), lib. apart. 48.

Me es fácil comprobarlo. Al siguiente día de ocurridas las desdichas de Riudarenas, se levantó facción en la montaña atacando de improviso á D. Juan de Arce, que pudo hacerse fuerte en el Monasterio de Amer (18); pero auxiliado por fuerzas concejiles que salieron de Olot en su defensa, reunió sus dos regimientos de la guardia (19), y abriéndose camino con las rociadas de su mosquetería, llegó sosteniendo continua escaramuza hasta las cercanías de Gerona, donde se le juntó el tercio de D. Leonardo de Moles el día 12 de Mayo [a]. Refieren falsas historias que las tropas asaltaron la ciudad; *fué fácil la resistencia,* nos advierte Melo [b], y nada de ello es cierto, como plenamente probé en un pobre libro mío [c]. Siempre hambrientos los tercios abandonaron el 18 al rayar el alba los alrededores de Gerona, acompañándolos el paisanaje á tiros hasta Blanes [d]. El terreno montuoso del veguerío era apropiado para dificultar la marcha de las tropas causándolas muchas bajas; pero inútil intentar bloquearlas en dicha población, que para aprovisionarse tenía libre el camino de la mar. Inactivas quedaron por esta causa las partidas armadas llegadas á Blanes, y ebrios de matanza y deseando encontrar soldados á quienes exterminar, algunos cruzaron el Tordera, cayendo sobre la caballería que mandaba D. Fernando Cherinos, la cual arrojaron de San Celoni (día 21). Como quiera que cundía la sublevación, por donde los revolucionarios pasaban, recibían buen número de fuerzas de refresco, y temiéndolas Cherinos, se replegó camino de Barcelona, recogiendo á su paso una compañía de infantes del tercio de Módena. El hambre y la fatiga que sufrieron estas fuerzas es para tenido en cuenta. La lengua de las campanas llamaba á somatén, cuyo toque, transmitiéndose de pueblo en pueblo, y andando más que

(a) Melo, lib. I, apart. 8.
(b) *Gerona en la revolución de 1640*, págs. 37 á 39.
(c) Idem id., pág. 28.
(d) Idem id., etc., pág. 50.

la desdichada cohorte, anunciaba anticipadamente su llegada para encontrar emboscadas y tiros, en vez de reposo y víveres por donde pasara.

Deshecha llegó la tropa la madrugada del 22 á la vista de Barcelona, dividiéndose junto al Besós, pues, extenuada la infantería, aprovechó la obscuridad para ocultarse en los bosques de San Jerónimo de la Murtra (20). La caballería rota, famélica y llena de pavor, se mantuvo á orillas del río sin atreverse á vadearlo, hasta que al amanecer del día 22 fué cargada con tal ímpetu por los paisanos, que, desorganizada ya, la corrieron á cuchilladas hasta los muros de Barcelona, anegándose muchos jinetes que despavoridos se arrojaron al mar, debiendo otros su salvación á las galeras fondeadas en el puerto (21).

Victoriosos los sublevados, se concentraron en San Andrés de Palomar, á la vista de la Ciudad Condal. ¿Quién animó á aquellas gentes á penetrar en Barcelona? ¿Qué mano influyente y poderosa organizó la formidable falange que aquel mismo día humilló la autoridad del Virrey y la de todos los funcionarios reales? En la mañana del 22 de Mayo, una masa de 3.000 hombres, bien armados, llevando por bandera el crucifijo de la iglesia de San Andrés de Palomar, marchó sobre Barcelona (22). Era pleno día, el terreno una llanura, con muro la ciudad, avisada de la presencia de los revoltosos autores de los hechos ocurridos por la mañana, y doblada la guardia en la Puerta Nueva (23). Y sin embargo, la cohorte no fué avistada por los guardianes, y ganando la puerta, en correcta formación caminaron á la cárcel, rompieron sus puertas libertando á todos los presos, y entre ellos al bravo diputado militar D. Francisco de Tamarit y á Vergós y á Serra, patriotas del Consejo de Ciento. Acabada la obra, diputados y concelleres, auxiliados por el Obispo, pudieron conseguir que la turba evacuara la ciudad (24). ¡Desdichada salida! En sitio vecino se hallaban escondidos los infantes de Módena, y ávidas de matanza,

acudiendo aquellas gentes en su busca, dieron con ellos, y la colina de San Jerónimo quedó empapada en sangre. Los soldados fueron desapiadadamente pasados á cuchillo, siendo tan grande la carnicería, que, según refiere el cronista, *al mes, nadie podía acercarse á aquel sitio, del hedor de los cadáveres* (25).

¡Qué de atroces particularidades de esas lúgubres jornadas oiría D. Francisco Manuel de Melo durante su permanencia en el ejército del Marqués de los Vélez, del que formaba parte el derrotado maestre de campo D. Fernando Cherinos! (26). Otras pudo oir y no escribió, según á cada paso he observado en un libro de tan alto renombre (27).

Al paisanaje sublevado ya no le quedaba á quién matar en los alrededores de Barcelona, y por Badalona corrióse á lo largo de la costa en dirección á Blanes, donde los tercios reunidos al mando de D. Juan de Arce estaban aprestándose para abandonar la villa. Melo, que todo lo que voy refiriendo se limita á apuntarlo tan sólo, y aun como sucesos ocurridos después de la jornada del Corpus, atribuye á resolución propia de Arce y de Moles su salida de Blanes. El hecho obedecía á una orden recibida, que Melo no pudo ignorar. El Virrey, Conde de Santa Coloma, cedía á la revolución: hay que hacerle esta justicia, pues con el buen ánimo de dejar pacificada Cataluña apartando de su territorio las milicias, mandó al de Arce que entrara á bordo de la escuadra para ir á alojarse en Rosellón (28). Pero no era dable embarcar la caballería; y como de dejarla en tierra evidentemente se la exponía á sufrir la suerte que acababa de experimentar la de Cherinos, D. Juan de Arce tuvo que disponer la expedición atravesando la Selva y el Ampurdán, haciendo sitio de aprovisionamiento la ciudad de Gerona. *No los siguieron los catalanes aunque pudieron,* nos dice Melo velando sin reparos la verdad histórica (29). Y el maestre de campo, al frente de 5.000 infantes y 500 caballos de tropas veteranas, ni tan siquiera, saliendo de Blanes, pudo llegar á Gerona, pues se lo privó la impedimenta de los heri-

dos que le causaron en Llagostera *esos catalanes que no le siguieron*, no quedándole otro arbitrio que abrirse paso por la fuerza de las armas, no apartándose de la vecindad del mar para contar con el auxilio de la escuadra. Así comenzó (25 de Mayo) aquella terrible marcha en cuyo rastro de desdichas descuellan la batalla librada en los pasos de Llagostera, embarque de heridos de San Feliú de Guixols, incendio de Montiró y de una barriada de Palafrugell, prisioneros arcabuceados en Calonge, sacos, talas, muertes y horrores por todos lados, siempre peleando la tropa, siempre hambrienta, vengando siempre terriblemente los compañeros de armas que dejaban tendidos en su camino (30).

Melo no quiso ahondar en la relación de estos hechos. Escoge tan sólo algunos para mencionarlos á medias, intercalándolos entre sucesos posteriores ó que les precedieron [a]. No refiere que las irritadas tropas, al llegar á Perpiñán ansiosas de reposo, negándose á recibirlas el paisanaje, entraron con la villa en parlamento y estipulaciones; pero la población, perdido el respeto á sus Cónsules, atrincherándose en las calles, rompió el fuego contra los tercios, quienes, sosteniendo dos días de combate, apelaron á los horrores del bombardeo para rendir la ciudad y ganar de esta suerte el tan disputado albergue (31).

Y aún no he terminado la rápida enumeración de los sucesos acaecidos durante el mes de Mayo de 1640, de cuyo conjunto no ha escrito aún puntualmente ninguna pluma española (32).

Las tropas habían partido al Rosellón; ya no había alojados en Cataluña; los magistrados populares presos en Barcelona se haliaban en libertad; parecía llegada la hora en que la Provincia recobrara el perdido sosiego. Así pudo discurrirlo el atribulado Virrey, pero sus cálculos resultaron fallidos. El rencor contra su persona se había avivado con los estragos

(a) Melo, lib. II.

de tantos combates, y no era fácil ya que el paisanaje sublevado depusiera las armas. No olvidemos que las gavillas de bandoleros que en aquellos tiempos infestaban á Cataluña, hallaron en la revuelta ancha ocasión y campo libre para entregarse á sus atroces demasías.

El 25 de Mayo penetran en Gerona gentes armadas con los rostros tiznados y barbas postizas. El 26 y el 27 siembran la consternación en dicha ciudad allanando los conventos, buscando por todos lados para degollarlos, al General Gobernador y su cohorte de magistrados, cabos y soldados, y Gerona defiende valientemente sus vidas, arrojando de su recinto la turba disfrazada. El 30 de Mayo, protegidos con singular hidalguía por los Jurados y la nobleza de Gerona, escapan de la ciudad, aprovechando las sombras de la noche, el General Gobernador, los militares y aquellos desdichados Consejeros, que sin que nadie les defendiera, debían ser asesinados casi todos y uno tras otro durante la octava del Corpus en Barcelona [a].

La noble ciudad que con generoso y varonil esfuerzo no toleró que los amotinados anticiparan dentro de sus muros las escenas de sangre y de pillaje que comenzaron pocos días después en la capital del Principado, tomó presurosa sus medidas de defensa, estableciendo riguroso servicio de vigilancia; tapió puertas, municionó sus compañías, y estas significativas prevenciones, más imponentes aún por la resolución de los Jurados de Gerona de hacer respetar sus armas, aventaron las turbas que desaparecieron como por ensalmo. Ninguna noticia he podido encontrar que me demuestre la existencia de partidas armadas en el veguerío gerundense durante los primeros días del mes de Junio de 1640. ¿Dónde acudieron, pues, permitiendo que Gerona celebrara tranquilamente la procesión del Corpus Christi? [b]. A llevar á Barce-

[a] El autor: *Gerona en la revolución de 1640;* segunda edición, caps. III y IV.

[b] Idem id., págs. 83 y 84.

lona la revolución. Hasta entonces la capital del Principado, á pesar de ser el centro desde donde se mantenía la irritación contra el Virrey y las tropas, no se había afectado con las ocurrencias hasta el punto de encender un motín. Los barceloneses sufrieron silenciosos la prisión de tres de sus magistrados, presenciaron el desfile de las embajadas al Virrey y los lutos oficiales de la ciudad (33), y ni tan siquiera auxilió el pueblo á los forasteros, cuando entraron armados á romper las cárceles donde gemían el diputado militar y dos individuos del Consejo de Ciento. Melo excusa este hecho relevante, diciendo que dichas prisiones *sintiólas interiormente la ciudad, aunque sin voces, que las más de las veces el silencio suele ser efecto del mayor dolor* [a]; pero esos sentimientos recónditos de que nos habla el literato, eran tan sólo la pasividad indiferente y egoísta vinculada en aquellos tiempos en las grandes ciudades atestadas de privilegios. El pueblo de Barcelona no había tocado de cerca las molestias angustiosas de los alojamientos.

Hemos llegado á los primeros días del mes de Junio, y, sin comprender la causa, hacen notar algunos autores la desusada afluencia de forasteros que acudió á Barcelona en aquel año. El Virrey se explicó perfectamente á qué obedecía la llegada de aquel crecido número de *segadores*, y por dos veces acudió al Consejo de Ciento, suplicando no permitieran la entrada de aquellas gentes en la ciudad; pero los Concelleres no accedieron á su ruego, contrayendo la grave responsabilidad de permitir que penetrara en Barcelona la revolución armada, dando ocasión á las escenas de la octava del Corpus (34).

Y amanecieron aquellos tristes días. Período tan dramático convidaba á la imaginación de Melo á desplegar sus alas. ¡Cuántos conmovedores detalles podía agrupar en un conjunto para pintar un gran cuadro! La capital de la pro-

[a] Melo, lib. I, apart. 63.

vincia llena de gentes blandiendo las dagas, vociferando sentencias de muerte, disparando sus pedreñales y acuchillando á la postre á uno de los protagonistas del drama, era un asunto verdaderamente conmovedor para poner término brillante á una narración. Así lo entendió Melo, y cautivo de sus prevenciones y de su mente creadora, á ellas pospuso la verdad histórica. Contrariaba las miras del político y entorpecía al retórico venir obligado á detenerse en la relación de sucesos importantísimos, mucho más sangrientos que el del día del Corpus, que sólo fué la consecuencia lógica y natural de aquéllos. Convenía además á la máquina de su relato desoir las exigencias ilitera tas de la prosáica cronología, y ya resuelto á desligarse de sus imposiciones, la mayor parte de los acontecimientos del mes de Mayo los separó de su cuadro, relegándolos al libro segundo de la obra, presentándolos como consecuencias de su famoso 7 de Junio.

De todo cuanto fué teatro Cataluña desde el 1.° de Mayo en que se produjo el alzamiento con la quema de Montredón y alguno de los suyos, sólo refirió Melo lo que tuvo por conveniente, y aun sin hacer muestra completa de su bulto, ataviando la urdimbre con pulidos razonamientos y graves y meditadas advertencias, que, seduciendo al lector, avivaran su curiosidad para despertar su interés, manteniendolo siempre creciente hasta llegar á la catástrofe, al final del drama, hasta el renombrado 7 de Junio de 1640, día del Corpus, que Melo hizo famoso, día que señala como horrible estallido de una revolución que llevaba ya más de un mes combatiendo sin descanso, día que le abrió campo anchuroso para entregarse á la corriente de su imaginación luminosa, derramando su paleta de acabado artista los tonos vigorosos de su mágica pintura, vibrante de movimiento, llena á trechos de fuego y de tinieblas, de lástimas y horrores, exhalando vahos de sangre por donde quier, y salpicando con ella por espacio de más de dos siglos, con sólo el poder de su ingenio, todas las historias españolas que se han escrito de aquel infausto día.

¡Bien haya el literato! pero nuestra misión es ir en busca del historiador. Durante el día del Corpus, sólo fueron asesinadas en el ancho perímetro de Barcelona un número de personas relativamente pequeño al estrago que nos cuenta Melo (35). Quizá en su relación condensó en un solo día los desmanes que presenció Barcelona hasta el 11 de Junio, pues envalentonadas las turbas con la impunidad, dueñas por completo de la situación, de día en día aumentaron su desvergüenza, matando, incendiando y robando cuanto pudieron [a].

¿Mas qué se propuso Melo al referir el modo como murió el Virrey, aceptando sin reserva lo que amañó *La proclamación católica?* [b]. Aun sin mayores investigaciones, no podía ocultarse á su preclaro talento que era de todo punto inverosímil lo que reproducía, pues desnudándolo de las galas del bien decir con que vistió el período, resulta ridiculísimo el lance de presentar al Virrey de Cataluña abandonado hasta de sus servidores, y solo, completamente solo, huir saltando rocas en la playa de San Beltrán para acabar en un desmayo [c]. ¿Tan repulsivo era el Virrey á todos los catalanes? ¿No hubo en Barcelona un solo caballero, ó siquiera una alma generosa que estuviera al lado del magnate en los momentos de suprema angustia?

Para salvar las vidas del General Gobernador y de su cohorte de magistrados y militares, Gerona, ante la plebe armada, les dió por baluarte los espesos muros de la Seo, y aun no fiando en lo fortísimo de las puertas, desplegó delante de ellas, resueltamente mandada, una cumplida manga de sus arcabuceros, pelota en boca y mechas encendidas [d]. Los poderes populares de Barcelona no quisieron ó no tuvieron prestigio para que la compañía (que aseguran

(a) *Memorial histórico*, tomo XX, cap. 56.
(b) Dicho folleto, pág. 124.
(c) Melo, lib. I, apart. 98.
(d) El autor: *Gerona en la revolución*, etc., pág. 78.

en sus representaciones al Rey mandaron á presidiar la Atarazana) [a], mantuviera el decoro de sus armas, poniendo á raya á las gentes que habían comenzado su obra intentando abrasar al Virrey dentro de su casa, como hicieron con Montredón; de aquellas gentes que acababan de incendiar la casa del consejero Puig y las cocheras del Duque de Fernandina, habiendo asesinado á los criados de éste y al magistrado Micer Berart [b]. Pero si entre el Virrey y diputados y concelleres mediaba una valla de profundos rencores, no por esto debió permitir Melo que de su obra se infiriera que eran generales dichos odios; que no hubo caballeros catalanes ni castellanos que acudieron á su lado para compartir con él los riesgos del desamparo en que, al acrecentarse el motín, le dejaron los representantes de la ciudad (36).

No; el Virrey de Cataluña no murió como cuenta Melo. Encerrado en la Atarazana, le rodeaban los Obispos de Urgel, Vich y Barcelona, caballeros catalanes y castellanos y alguno de sus fieles servidores. Con la inmensa desventura de tener junto á sí á su hijo, oía el rugido de la revuelta que se preparaba á tomar por asalto aquellos muros, y vacilaba en rendirse al consejo que le daban todos de embarcarse. Hiciéronse señales á una galera para que se acercara al fuerte, pero hubo de hacerse á lo largo, pues los sitiadores del lugarteniente asestaron en ofensa de la embarcación la artillería de los baluartes que coronaban ya. No era posible llegar á bordo más que valiéndose de un esquife, tomándolo en sitio lejano de la Atarazana, y ésta se hallaba vigilada por todos lados, menos por la lengua del agua. Por este sitio era preciso salir; y abierta una brecha en el muro, por ella escapó el hijo del Virrey, acompañado de un servidor leal y varios caballeros catalanes que le asistieron. Su padre no

(a) *Dietario del trienio de 1638 á 41*, parte 3.ª, fol. 381 vuelto. Arch. de la Corona de Aragón. Barcelona.

(b) *Memorial histórico*, tomo XX, cap. 56.

se determinaba á huir. Él había alejado de Cataluña las tropas reales, y atribulado é irresoluto debió confiar en que la Ciudad correría á la defensa de su persona! Pero cada vez crecía imponente el vocerío; por momentos era el cerco más apretado; las circunstancias redoblaban su apremio; las puertas podían ceder; todos aconsejaban la fuga; en ella destellaba la esperanza ¡último ensueño que acarició la vida! Sólo una salvación quedaba: la de salir en busca de una imposible fortuna.

Rotas las puertas, la irrupción se verificó. Temerario impulso hubiera sido pretender resistir al desbordado torrente. Los Obispos de Urgel, Vich y Barcelona huían escalando las tapias, y el ser reconocido este último por los invasores, salvó á los tres de una desastrosa muerte. Virrey y caballeros saltaron también á la playa, escondiéndose por la de San Beltrán; pero, perseguidos de cerca, los más ágiles pudieron llegar al convento de Santa Madrona, en la falda de Monjuich, recatándose otros en las quebradas del monte, mientras los rezagados caían partidos á cuchilladas en cuanto los alcanzaba furiosa la muchedumbre. ¿Qué sabría la turba quién de los fugitivos era el Virrey? Junto á las olas, un caballero con una contusión en la frente y rendido de fatiga esperaba la muerte, cubriéndole con su cuerpo un valeroso criado; pero derribado éste de un tiro de mosquete que le quebró un brazo, asestaron cinco puñaladas al amo que intentó defender (37). Así rindió la vida D. Dalmacio de Queralt, Conde de Santa Coloma.

Eran las cuatro de la tarde. A la una de la madrugada del siguiente día los Concelleres mandaron recoger los despojos mortales del Virrey, que, salpicados por el romper de las olas, yacían al lado de otros de sus tristes compañeros de infortunio (38). Dos hombres pagados por la Ciudad levantaron el cadáver, trasladándole á la iglesia de la Merced sin otra pompa que la humildísima escala donde le llevaban tendido (39). El hecho era gravísimo, y mien-

tras el Consejo deliberaba para dar cuenta al Rey de tal suceso, acordándose después *que se le comunicara con las menos palabras posibles* (40), envió dos cirujanos á reconocer al muerto, los cuales informaron que las heridas debió recibirlas cadáver, ya que por ellas no se vertió la sangre. Esta fué la verdad oficial que debió tenerse por felicísima en aquellos momentos; extraño paliativo que daba lugar á que con acerada pluma escribiera Assarino de los matadores: *ma quantunque ciò fosse vero, in vece di sminuire il delitto de' Catalani, infinitamente l' accresce, perche si sà, ch' è maggior barbarie l' incrudelir contro un cadavero, che uccidere un vivo* [a].

¿Por qué he de ocuparme, señores Académicos, en explicar detalladamente el voto que emitió el Conde de Oñate en el seno de la Junta de que nos habla Melo, si entre las muchas y engorrosas citas que acompañan á este discurso va copiada literalmente la opinión que sustentó D. Iñigo Vélez de Guevara? El de Oñate, con la profunda penetración que le prestaba su madura experiencia adiestrada en el manejo de los negocios públicos, midió con pulso seguro los inconvenientes de hacer la guerra para someter á Cataluña, en unos momentos que estimó por muy poco propicios. El puso en los platillos de la balanza de tan grave asunto, el poder de la monarquía, y las fuerzas que contaría Cataluña para resistir. Sus advertencias fueron previsoras, pues no por amor á los catalanes, sino atento á los intereses del Estado, advirtió se corría el riesgo, en el caso de no poderse obrar rápida y eficazmente sobre Cataluña, de que el francés aprovechara la ocasión para auxiliar la revuelta, introduciendo sus armas en España (41). Nuestro literato, siguiendo las huellas de Livio, atiende con gran cuidado á llenar su libro de acabadísimos discursos, y aprovechando la ocasión de reunirse en Junta los próceres de Castilla para tomar

(a) Assarino (Luca): *Delle rivolutioni | di Catalogna | libri due | descritti | da.*—Bologna, Andrea Salmincio, | 1645. Lib. I, pág. 100.

resolución en las alteraciones de Cataluña, repartió al Conde de Oñate el papel de defensor de los catalanes, dejando la contradicción para D. Gaspar de Borja, Presidente del Consejo de Aragón, y las notas airadas y resolutivas al Conde-Duque, que puso término al debate, accediendo todos los reunidos á que se pusiera en obra la voluntad imperiosa del Valido. Nada deja que decirnos Melo del curso que llevó la discusión, pues pintor siempre, háblanos del gesto de los oradores, de sus inflexiones de voz, de las impresiones del auditorio, y nos presenta, en fin, tan acabada noticia de lo que en la Junta pasó, que no parece sino que de ella formó parte. Pero pudiera perdonársele su obediencia á los preceptos de escuela, si en ellos hubiese dado cabida á la verdad; pero atendiendo tan sólo á lograr un fin artístico, á él amoldó las afirmaciones que pone en boca de sus principales personajes.

Fuera de situación y de carácter nos presenta al Conde de Oñate; ¡él, el estadista severo, con voz conmovedora, agotando las fuentes de la elegía, pidiendo, plañidero, perdón y olvido para los catalanes! Melo no supo que éstos, atendiendo á las realidades, no se fiaban del Conde, pues le tenían por uno de sus enemigos; y tanto es así, que los diputados de Cataluña recomendaban á sus embajadores en Madrid pusieran en práctica todos los medios que consideraran oportunos, á fin de impedir que el de Oñate interviniese ni en el Consejo de Estado, ni en Junta ninguna donde se trataran asuntos de Cataluña, pues su hijo D. Felipe de Guevara había sido uno de los jefes que más se señalaron por sus rigores en el bombardeo de Perpiñán (42).

Menor valía histórica tiene aún la peroración fogosa que Melo atribuye al canónigo Pablo Clarís, personaje que, magnificado por la elocuencia ajena, ha pasado á la posteridad como un tribuno que, arrebatado en alas del genio de la oratoria, fué el defensor vehemente de las libertades del pueblo catalán, quedando protagonista y héroe de las can-

ciones y leyendas de nuestros tiempos. Obra toda es de Melo: él amenguó, enalteciendo al sacerdote, la figura varonil de D. Francisco de Tamarit, acaballerada, valiente, llena de vigor político, que ha legado á la posteridad hechos propios, tangibles, para poder comprenderla y delinearla. No ha sucedido lo mismo con Clarís. La crítica relega á la poesía el discurso que Melo le escribió, y vedado le queda reconocer al hombre, por el gran número de papeles que llevan su firma, ya que redactados fueron por el secretario de la *Generalidad* de Cataluña, mediando acuerdo de la Corporación. ¿Quién puede deslindar la parte, la iniciativa siquiera, que en esos documentos pudo tener Clarís, que no existan iguales motivos para concederlas á Tamarit ó á Quintana, el diputado del brazo popular, que ha quedado en la obscuridad más completa? Sobre él, y sobre todos, Melo y los que le siguen, han levantado la persona del diputado eclesiástico, que no por mérito propio, sino por privilegio de su clase, presidía á sus compañeros, y por ende llevaba la firma de la *Generalidad* de Cataluña. Clarís murió al comenzar la guerra: escogida sazón para que se tributaran panegíricos entusiastas á su memoria. *Era un ángel*, nos dicen los escritos de aquel tiempo, y si en este calificativo no descubrimos al enérgico patriota, quizá nos haga notar la falta en el libro de Melo de un discurso arrebatado en fervor religioso, contra los que incendiaron los sagrarios de Riudarenas y Montiró (43). No busquemos en Cataluña rasgos tribunicios en aquellos días de zozobra; no los hallaremos en una Diputación que obraba con tanta cautela, que por sus dietarios, que son las fuentes donde han estudiado los historiadores modernos, es sumamente difícil averiguar lo que ocurrió. En ellos consignaron cuanto hicieron y no hicieron los soldados, procurando que no resultasen cargos contra los naturales, y callaron en absoluto las gestiones que practicaron para favorecer el alzamiento (44). Las rendidas cartas que dirigían al Rey, mientras secretísimamente negociaban con Riche-

lieu, nos dan la medida de la completa inexactitud de Melo al describirnos aquella asamblea de fogosos oradores, que nos cuenta tuvo lugar en Barcelona (45).

No menos inexacto se demuestra en su animada descripción del asalto de Monjuich [a]. En cada uno de sus brillantes apartados, hay algo que observar y advertirle lo mucho que calló, ora porque no cabía dentro del círculo de sus efectos retóricos, ó no favorecía al ejército de que formaba parte, ni al general su amigo el Marqués de los Vélez, que lo gobernaba. No me he propuesto historiar en este discurso: con probar la tesis que anuncié, tengo lo bastante, y así no me permitiré entregarme á nuevas disquisiciones, ya que un ilustre miembro de esta Real Academia, D. José Gómez de Arteche, hizo notar las inexactitudes con que refiere Melo aquel famoso combate, silenciando el importantísimo Consejo de guerra que después de la rota tuvo lugar [b].

Doy término á mi tarea, admirando que no lo haya tenido vuestra benevolencia: rendidamente os agradezco el favor que me ha dispensado tan delicada atención y no abusaré más de ella, pues si continuara demostrando todos los lunares históricos que he comprobado en la obra del afamado escritor, no me bastara triplicado tiempo del que os estoy fatigando. Apenas hay una página de las que escribe nuestro prosista en que no haya algo que rectificar, y mucho más que añadir. D. Francisco Manuel de Melo, que en el primer capítulo de su obra tan sombría pintura nos hace de los desmanes de los tercios reales alojados en Cataluña, ya no los presenta tan peores cuando narra la expedición del Marqués de los Vélez. Diríase que las milicias fueron presa de las más perversas inclinaciones en los ocios de la paz, y se regeneraron después cuando, al mando del señor de Mar-

(a) Melo, lib. V, aparts. 90 y siguientes.

(b) Gómez de Arteche: *Nieblas de la historia patria*, segunda serie, por el Marqués de Torrecusso: Madrid, Víctor Sáiz, 1876, págs. 47 y siguientes.

torell, empuñaban las armas entrando en territorio catalán á sangre y fuego. Este cambio se opera en el libro de Melo, desde el momento que pasa á ser soldado, formando parte del ejército del magnate: entonces el filósofo poeta se torna narrador, y quien tanto se afanó en poner de alto relieve la licencia de las milicias tolerada por sus jefes, calla después excesos mucho más graves que él presenció, y tiene paliativos y subterfugios con intento de explicar la horrible felonía de Cambrils, padrón de ignominia para un ejército.

La obra de Melo no es una historia: es la manifestación de una idea política hábilmente desarrollada en ese guarda-joyas literario que se llama *Movimiento, guerra y separación de Cataluña*. Las circunstancias en que se escribió, se impusieron con sus rigores á su preclaro autor. Melo entró en el Principado con el ejército del Marqués de los Vélez para ser cronista de la campaña, y, apenas comenzada, llegaron nuevas al ejército de la sublevación de Portugal, que Cataluña las celebraba con públicos regocijos, recibiendo al embajador lusitano con quien firmó alianza contra Castilla. Tropas portuguesas formaban parte del ejército del Rey, y en ellas muchos caballeros; y recelando el Conde-Duque que pudieran pasarse al enemigo, llamó á Madrid á varios de aquellos nobles. Melo llegó á la corte en hierros, y, excarcelado al cabo de cuatro meses, marchó á defender la independencia de su país, que proclamaba rey á su amigo y pariente D. Juan de Braganza. Valiosísimos servicios le prestó, hasta que, envuelto en un proceso perdió su libertad, ingresando en la torre de Buggio. Nueve años duró su cautiverio, y en esta triste situación escribió su renombrado libro. Al concebirlo, quizá pensó que tenía un ejemplo que imitar, pues en aquellos tiempos un poderoso ingenio de Castilla, abrumado con las tristezas de la cárcel, intentó quebrantar las rejas que le guardaban adulando al Conde-Duque. Con este intento publicó Quevedo su envenenada sátira *La Revolución de Barcelona*. Sólo treinta y cuatro años contaba Melo de edad

cuando comenzó su infausto cautiverio, durante el cual escribió varias obras que halagaban al de Braganza; y aquellos sus apuntes de cronista que juntó en otros días para lisonja del Conde-Duque y de su ejército, sirvieron al preso de la torre de Buggio para volverlos contra su antiguo bienhechor de la corte de Madrid. De esta suerte Clemente Libertino puso de manifiesto ante la Europa los errores políticos del Valido, la insolencia opresora de sus tropas, la irritación de Cataluña entera, justificando de esta suerte el alzamiento. La corte de Portugal no salvó al preclaro é infortunado escritor, que al fin de su cautiverio fué lanzado á las ardientes regiones del Brasil, á Minas-Novas, *destierro de desterrados*, como escribe el mísero en añoranza de su cara patria (46).

D. Francisco Manuel de Melo es prez de las letras castellanas y portuguesas, y su figura destácase colosal en ambas literaturas como acabado estilista y profundo pensador. En la obra que ha sido objeto de mi estudio, que es una de las muchas que brotó de su fértil pluma, no hay razón que no esté bien dicha y acabadamente pensada; lástima grande que se propusiera el autor servir los intereses de la casa de Braganza, cuando la Historia no puede servir otra causa que la de la verdad. Ante todo y sobre todo, sólo á ella rindo el humilde tributo de este trabajo. Si he hablado con alguna viveza de las inexactitudes de Melo, será debido á mi entusiasta afán para alcanzar el convencimiento de lo cierto; nunca á desdén que me merezca aquel admirable libro, pues cometiera delito de lesa cultura si lo arrojara lejos de mí. La investigación me ha proporcionado elementos de prueba, imponiéndoseme inflexible la crítica, para advertirme que hoy debe hacerse con la obra de Melo, lo mismo que practican nuestros tiempos con las bellísimas figuraciones de los dioses de la antigüedad. Nuestro siglo, informado por nuevas ideas, nos los devuelve á sus altares de pórfido, puesto que sus simulacros repugnan á doctrinas sublimes; pero admirándo-

se en aquéllas el arte que animó sus mármoles y bronces, guárdanse cuidadosamente para espejo del arte en sitio preeminente de nuestros museos. Si en los más escogidos pasajes de la obra de Melo no hallamos la verdad, no acoja ciegamente el libro bajo su ropaje severo la majestad de la Historia, hija de la verdad misma; cobíjelo bajo sus alas rosadas la bella literatura, brillando, inundado de luz, entre las joyas del bien decir, y viva el libro, mientras haya en el mundo quien recuerde el habla majestuosa castellana.

He dicho.

NOTAS.

(1) El día de Reyes, 6 de Enero de 1640, capitulada la fortaleza de Salces, terminó la guerra del Rosellón. Cuatro meses después, y cuando arreciaba la revuelta, recibieron por toda recompensa las principales corporaciones catalanas, una carta del Rey dándoles las gracias por los servicios prestados durante la campaña. Este mero cumplido, hecho tan fuera de sazón, dolióles mucho á los catalanes. Gerona, que tantos servicios acababa de prestar á los tercios, aprovisionándolos y salvando las vidas del General gobernador y doctores de la Audiencia (El autor: *Gerona en la revolución de* 1640, 2.ª edición, caps. II al VI), recibió en Junio, *con fecha atrasada*, la siguiente carta que se leyó en Consejo del día 6 de dicho mes: «El Rey.—Amados y fieles n(*uest*)ros: Hallándome servido de vosotros »por lo que acudiste en la ocasion de Salsas á la restauracion de aquella »Plaza, he querido daros gracias por ello, como lo hago, esperando que »en todas las ocasiones cumplireis con las obligaciones de fieles vasallos, »como en ésta, para merecerme la memoria que tendré dellas. Datta en »M(*adri*)d á xx de Abril de MDCXXXX.—Yo el Rey.—P(*edro*) de Villanue»va, secret(*ari*)o.—Siguen tres *vidit.*»

Sentido el Consejo no acordó que se contestara al Monarca, ordenándose solamente «que dita Real carta sia incertada y originalment cusida.» Y así se efectuó en el *Manual de acuerdos de* 1640, fol. 62. (Arch. municipal. Gerona.)—Véase al propio tiempo la carta dirigida al Rey por los jurados en 23 de Julio, recordándole los servicios prestados por la Ciudad. (El autor: *Gerona en la revolución*, etc., pág. 159.)

En Barcelona recibieron los Concelleres otra carta en parecidos términos, fechada también en 20 de Abril, que les fué entregada por el Virrey en 27 de Mayo. Al Consejo debió causarle desfavorable impresión su lectura, pues se limitó á acordar que constara en el acta el día en que aquélla fué recibida. (*Acta de* 28 *Mayo. Manual de acuerdos de* 1640. Arch. municipal. Barcelona.)

Es, pues, inexacto Melo cuando afirma que por la campaña de Salces no recibieron los catalanes «ni un ligero ó vano agradecimiento.» (Lib. I, apart. 32.) Tardío fué, pero el ligero ó vano agradecimiento existió.

La Proclamación Católica expresa, sin ambajes, el resentimiento de Cataluña por la falta de mercedes después de la campaña: «El premio es el »que calza espuelas al corazon más tardío,» dice, añadiendo que algunos caballeros se señalaron en el servicio del Rey, y «se volvieron á sus casas

»cansados y estropeados sin alcanzar un agradecimiento.» (Pág. 245.) Y este desvío debió impresionar grandemente, en una época en la que en ese libro escrito á nombre de los Concelleres, se declara: «En nuestros tiem»pos el arte militar no es liberal, sino mecánico; y como no se pelea por »amor, sino por dinero, las victorias no consisten por parte de los solda»dos en la ganancia de las plazas, sino de sus sueldos.» (Pág. 95.) Corrobora estas quejas el brazo militar, en la embajada que hizo al Conde de Santa Coloma, con motivo de la muerte de D. Antonio de Fluviá, pues comenzaron los enviados su discurso con estas palabras: «Despues de las »moltas fatigas que ha passat tot est Principat, y despues de tan innume»rables serveys de tots los provincials del, *aguardant lo premi degut á tan in»numerables finesas.....*» (*Dietario* del trienio de 1638 á 41, parte 2.ª, fol. 289 vuelto. Arch. Corona de Aragón. Barcelona.)

(2) Villas y ciudades, corporaciones civiles y eclesiásticas, enviaron tropas á la campaña de Salces. Como el hecho es tan conocido, impertinentes resultarían las citas de los archivos, ya que en todos ellos se leen, en las actas de los acuerdos de 1639, los esfuerzos llevados á cabo para mantener sus contingentes.—Para conocer el total de las fuerzas catalanas y su organización, pueden consultarse las *Historias de Cataluña:* Balaguer, tomo IV, pág. 326, y Bofarull, tomo VII, pág. 441, col. 2.ª

(3) Encontré una curiosísima «Memoria de los caballeros que han asis»tido del Principado de Cataluña y sus condados al Excmo. Sr. D. Dal»macio de Queralt, conde de Santa Coloma, baron de Queralt, etc., »n(*ues*)t(*r*)o Virrey y Capitan general.» (*Archives du deppartement des Pyrenées orientales*. Serie B, núm. 390. Perpiñán.) Figuran en esta lista unos cuatrocientos nombres, entre los cuales publiqué los pertenecientes al veguerío de Gerona. (*Gerona en la revolución*, etc., pág. 110.)

(4) Las deserciones en el ejército catalán que sitiaba á Salces no han sido apreciadas debidamente por los autores, cuando por ellas se originó profundísimo resentimiento de la corte contra Cataluña. Buen número de documentos inéditos relativos á este asunto figurarán en el segundo Apéndice del tomo XX del *Memorial histórico* que publica esta Real Academia, reservando para estas páginas algunos escogidos con que justificar la exactitud de mis afirmaciones, ya que dicho volumen tardará aún muchos días en ver la luz pública. Uno de ellos refleja elocuente la impresión causada en Palacio por las deserciones del ejército catalán. Es una carta que dirige á los Concelleres Jerónimo Manuel, su agente en Madrid:

«Molt I(llus)tres Señors: Es ab tan gran estrem la mala opinio que se ha »consebut de nos altres en esta Cort, que la gent plebeya parla tan desca»radament per ocasió del que se ha escrit assi de que nostres catalans eran »fugits, que noyá pasiensia puga sufrirho, y si be he procurat acudir á ma »obligasió quan mes estat posibla, ha cundit tant esta endiablada nova,

»que no ha perdonat á Palasio, puix alli se ha parlat encara mes apreta-
»dament. Air tingui ocasio de venrerme ab lo Prot(*o*) Not(*ari*) en compan-
»yia de D. Jacinto Vilanova, im posa ab las novas, ab presencia de mes
»de vint testimonis, y asiguro á V. S. quens ne tinguerem per satisfets del
»que pasarem, puix confesa que ell no havia sentit dir tal cosa, ni la cre-
»ya, y que als Catalans los tenia en molt bona opinio y concepta. Vuy en
»haber dinat, so anat á visitar certa persona, im ha dit que lo Compta.—
»Duch, Prot(*o*) Notar(*i*) y demes Señors, no parlan de altre cosa, y que la
»Mag(*estat*), que Deu guarde, li digue «*que hos parese de los Catalanes davan-
»me memoriales para que los dexasse pelear y ahora que ha venido la ocasion como
»se han llevado:*» aquesta es opinio que val?, im par que no pot restar sens
»satisfaçio. V. S. la considere per amor de Deu y veja lo que aparexera
»dech fer? que no es just perdam de nostra reputasio, y que ja que los
»nostres, segons las relaçions que havem vistas assi, son estat causa del
»bon succes, tengam la gloria de la victoria, y no perdan la opinio que
»han tingut en totas las ocasions ques son offertas, que si asso resta axi
»impres en la memoria de Sa Mag(*esta*)t, sera perdre lo que tant se son
»presiats nostres Progenitors de guardar, y axi es menester anar al repa-
»ro, si V. S. li apareixera convenient, y perque se entenga la merce nos
»han feta los Cabos del exerçit, se suposa que no ya ningu aya escrit en
»nostra favor, ni que aja pres lo nom de Catalans en la boca, sino es lo
»Marques de Torracusa, que ha escrit mol en favor de nostra nacio, dient
»que li era estar forsos posar ma á la espasa pera detanirlos, perque es
»llansaban com uns lleons. Seria convenientia que V. S. tragues una fe auc-
»téntica dels Catalans hi havia en lo exesit lo dia se acomate, y puix dit
»Marques de Torracusa se trovaba present en la ocasio de rompre lo ene-
»mich, y totas las cartas que assi ne tenim, diuan foren los catalans; trau-
»rer una justificatoria dels qui foren los primers qui entraren en las trin-
»cheras y fosos, perque ab ellas se puga satisfer als de assi, que yo asigu-
»ro á V. S. y done ma paraula que á la persona quem ha dit lo que tinch
»referit de la Majestat, lay donare perque la mostre á la Majestat, que te
»ocassio de veuresi molt amenut, y tornem á cobrar lo bon nom y fama
»que sempre nostra nacio ha conservat, sometentme sempre á la censura
»y pares de V. S. com á mes acertat en tot.—Suplico á V. S. no dexe de
»ferme merce en ninguna ocasio, pues sap de quant gran consolaçio son
»pera mi las cartas de V. S., vuy non he rebudas . . . . . informe
»aguardo ab molt gran gust, y que V. S. me mane lo que sia de son ser-
»vey, y nostre Señor guarde á V. S. Madrid y Octubre lo primer de 1639.
»B. á V. S. L. M. son major servidor, Hieroni de Manuel.»—(*Hay una
rúbrica.*)—(*Cartas comunas originals de* 1639 *á* 1640. Arch. municipal. Bar-
celona.)

En el ejército que mandaba el Virrey «*era cada día menor el número de
combatientes.....*» Esto es lo que escribe el maestre de campo catalán Don
Antonio de Oms á los Concelleres.

«Per un propi que despatxa sa Ex.ª als 27 del passat, escrigui á V. S.

»donantlos raho del que passá lo dia de Sn. Anna y axi no cansaré á V. S. »repetintho altra vegada, sols dire que nos altres no axim per encara, per »faltar algunas cosas necessarias pera dit effecte, que son mulas per lo »tren de la artilleria y altras cosas forzosas que han de axir dest Princi- »pat, que la falta de diner las retarda: despres de ahir nos prenguerem »mostra; se troba un gran erro del número de la gent, que no passava la »de la Provincia de sis mil y sis cents homens, que dotse mil diuen ne han »passats, va un gran trench, ahir nos feren posar en esquadro á cada ter- »sio per lo mateix efecte, y no si troba sinquanta homens mes ó manco; »al fi tots affirman que noy ha mes número de gent de la que dich, que »cert que es llastimosa cosa que digan que las universitats pagan dotse mil »homens, y que no arriben á set mil los efectius, per haverne fugits mols, »que com nos castiga ningu, no reparan en la fuga: del que anira succehint »avisare á V. S. . . . . Camp de Perpinya 6 Agost de 1639.—D. An- »tón de Oms.»—(*Manual de cartas comunas originals de* 1639 *y* 1640.—Archivo municipal. Barcelona.)

Gran número de cartas se cambiaron entre la Diputación y el campo de Salces, dudando aquélla en un principio de la verdad de las deserciones; pero al fin llegó la noticia á ser en Barcelona del dominio público, y testigo de mayor excepción es la *Generalidad*, que nos la cuenta indignada del comportamiento de las tropas catalanas.

«Al Il(*ustris*)im y Ex(*cellentis*)im S(*eño*)r Compte de S(*an*)ta Coloma »Loc(*tine*)nt y Capita G(*e*)n(*e*)ral de la Mag(*esta*)t en los P(*ri*)n(*cipat*)s de »Cat(*aluny*)a y Comptats de Rossello y Cerdanya.—Il(*ustris*)im y Ex(*cellen- »tis*)im Señor.—Si ab la de V.ª E.ª de 20 del corrent tinguerem justa com- »placentia ab la merce que V.ª E.ª nos feu de donarnos ab ella noticia del »bons progressos de las Armas de S. M., y del notable valor de nostra »nacio cathalana hostentat en la occupatio dels puestos per al siti de Salsas, »ab altra de V.ª E.ª de 22 del corrent, rebuda pr(*esen*)nt, havem tingut no- »table desconsolatio, dientnos V.ª E.ª ab ella, que mols han desempara- »das las Banderas, y que los catalans son los que en major número faltan: »aquest desconsuelo ses augmentat, dientse publicament per esta Ciutat, »que lo n(*umer*)o dels catalans que faltavan, ho havian desemparat las ban- »deras, heran set ó vuyt mil, y ha causat aquest rumor tant viu sentiment »en tota esta Ciutat, que generalment hagueren mes estimat hoir que »heran morts peleant, que no haver sentit que habian desemparat las ban- »deras: si nosaltres heram poderosos pera remediar estos excessos, pot »estar cert V.ª Ex.ª ho fariam ab molt gran gust. Empero, obrarem tot lo »que nostras forsas abastaran en servey de S. M., de V.ª Ex.ª, y benefi- »ci universal de tota essa provincia, procurant satisfer á la obligatio de »nostre carrech, ab igual vigilantia y cuydado. G(*uarde*) D(*eu*) á V.ª Ex.ª »com per estos majors servidors es desitjat. B(*arcelon*)a y Setembre á 24 »de 1639.—Lo Canonge Pau Claris.—B. L. M., etc.—Los deputats, etc.» (Del *Copiador de cartas* del trienio de 1638 á 1640, registro 2.º, fol. 66 vuelto. Arch. de la Corona de Aragón. Barcelona.)

Estando Tamarit en Rosellón le escriben los diputados: «Som restats »desconsoladísims ab algunas cartas que habem vist avuy de aqueix exer»cit, en particular de persones dignes de fe, de nostra tercio, en que diuen »que dit tercio no pasa de doscents soldats.» (*Copiador de cartas*, trienio 1638 á 41, registro 2.°, fol. 113. Arch. Corona de Aragón. Barcelona.)

«El ser hijo de Cataluña (el Virrey) acrecentaba su obligación.....» Escribía el Marqués de Torrecusso al Conde-Duque, en carta de 2 de Febrero, á bordo del galeón *San Mateo*.

«..... El de S(*an*)ta Colomba tiniendome á los principios por muy suyo= »despues que le pidi liçençia para tomar muestra de los catal(*ane*)s seruian »en leserçito, que de los 5.000 dician estarian=y no allado mas de 1683, »despues que le dixe lo que sintia, quando stauan açiendo consultas para »ritirarnos del sitio, me aboreçio como el diablo.....» (Págs. 385 á 388, *Códice de papeles varios del tiempo de Felipe IV*, perteneciente al Marqués de Torrecusso. Ms. de 1.072 páginas en folio, encuadernado en tafilete rojo con las armas del Marqués en las dos tapas. Biblioteca nacional.—Esta carta será publicada en el *Memorial histórico*, tomo XX, apéndice I.)

«..... acibarada por las repulsas que de la corte se recibían.....» Bofarull, en su *Historia de Cataluña*, apunta algunas frases, ásperas por demás, dirigidas por el Rey á los diputados, aun cuando dicho autor las achaca simplemente á injustificada ingratitud del Monarca. (Tomo VII, página 446.) No escapó tampoco la nobleza catalana de oir amargas quejas de su Rey, que no son ciertamente suaves las que contiene el siguiente documento: «El Rey.—Quanto son mayores vuestras obligaciones á mi ser(*vici*)o »por vuestro estado y por las honras y mercedes que habeis recibido de »los señores Reyes mis progenitores y de mi mano, devo extrañar y cul»par más la tibieza con que procedeys en esta ocasion, acudiendo tardos »á ella, ó retirándoos sin tiempo, como lo habeis hecho algunos, que »dame esto el sentimiento ques razon, y hame parecido que le entendais y »que no he de dar lugar que se falte á mi ser(*vici*)o, en razon que no pue»de haber escusa para dexarlo de hacer en personas de v(*uest*)ras obliga»ciones, sin nota grande, para que reconocidos procedais como debeis y »no deis lugar á otras demostraciones. Da(*da*) en Madrid de 31 de Agosto »de 1639.—Yo el Rey.—Siguen los registros correspondientes.—A los no»bles amados y fieles n(*uest*)ros protector y personas del estam(*ent*)o mili»tar en Perpignan residentes.» (Serie B, núm. 390, *Archives du depparte*ment des Pyrennées orientales*.* Perpiñán.)

Esta carta produjo gran consternación entre los nobles catalanes, y en el legajo (dicha serie B, núm. 390) constan las juntas que celebró el estamento, diputando á la postre á D. Diego de Rocabertí para que marchara á Madrid inmediatamente, para sincerar al brazo militar ante S. M.—Pablo Clarís firmó la credencial de embajador á Rocabertí en 12 de Octubre, y en ella dice que ocasionan la embajada «las sinistras informaciones in»tentadas cerca de S. M. por alguns émulos de la nobleza catalana.» (*Copiador de cartas*, registro 2.° del trienio de 1638 á 40, fol. 85. Archivo

Corona de Aragón.) Este documento figurará en el *Memorial histórico*, tomo XX, Apéndice II, «Deserciones.»

JAMÁS LE FUERON PERDONADAS LAS CARTAS ENÉRGICAS QUE ESCRIBIÓ EN DEMANDA DE SOCORROS..... Precioso documento histórico es la carta que escribió el Virrey á los Concelleres en 27 de Noviembre desde el campamento de Salces:

«He rebut la carta de V. S. de 19 de aquest, á temps que estave espe»rant un socorro de eixa ciutat qual es menester per la defensa de la Pro»vincia, y estimacio de son tercio de V. S., que es tant desfet, y als ulls »de tot lo mon aventurada sa reputasio, per no poder guardar per falta de »gent lo puesto li toca, que proment á V. S. me ha dexat ab viu sentiment, »per lo que dec desijar lo mayor acierto á V. S. en totes ses coses, y ma»yorment, vent que les causes que V. S. me diu ha tingut per no poder »acudir á cosa tant del servey de Deu Nostre Señor, y de la Magestat, y »deffensas desta Provincia, se poden y deven allanar, pus son majors los »inconvenients que de no acudir á esta ocasio se poden succehir, que no »los que poden resultar del contrari, pus exos no poden ser inconvenients, »pesant tant mes per tantas rahons los del contrari.

»La dificultat que V. S. me diu y ha en trobar soldats, y lo que dona »per trobarlos, y que res no basta, es mayor infamia de nostra nacio, y »tant contra lo que sempre havem publicat que invadida esta Provincia »no hauriem menester quins defensas, y que acudirie tot lo mon com uns »lleons, que are nos trobe qui vulle venir, es tan gran dereputatio, que »confese á V. S. que no gosam asi alsar la cara devant de les nacions, per »que quan han vinguts de totas las de Europa á defensarnos, y á pelear y »perdrer sas vidas, que nosaltres que hauriem de esser los primers, que de »tretze mil Cathalans que pague la Provincia, hagen desemparat les ban»deres tots, sino cosa de mil y sinch cents, que se han trobat en la ultima »mostra pera pendre armas: no se yo que cosa tan llastimosa age patit may »natio en lo mon, sens que per lo reparo y hage quis moga, que ere just »quei vinguesen fins á les dones per reparo de tan grant infamia, quant »mes la gent que devie fundar reputatio. Confes á V. S. que ha molts dies »que estic observant, que es castich de Deu Nostre Señor per nostres pe»cats, y que per encubrir lo ques pogues, per vencer la dificultat de las »Levas (y per conseguent nostron major descredit) me paregue que venint »un Conseller dexa Ciutat, y al exemple de totes les demes universitats, »que no havien de estar tan abandonats, ni mirar tant poc per ses obliga»tions, que nol seguisen molts, y que quant no, resoldrien los comuns com»pelir que cada confradia donás tants homes, y per asso, donaran los mi»nistres reals en virtut de sometent, tota la asistencia que serie menester, »ab que ab un instant, y sens lo gasto de donar tants grans entrades, se fa »la leva, ab que lo mon veura que la ruindat de las fugas, es estat los que »lan feta, la gent ruin, que la honrada acudit al reparo y defensa de nos»tra patria, y traurer una guerra, que si nos pren Salces es tany, ha de »durar molts anys, y han de culpar eixa ciutat com á cap y ha tota la Pro-

»vincia, que per no haver fet un esfors de quinze dias, no se es acabada, »y los ne han de fer portar la carrega, y traurer á la cara en moltes ma- »neres: ames de asi, satisfa V. S. á la obligacio que deu al Rey nostre se- »ñor, y correspon al exçes, que la Majestat com á pare y que ama tant á esta »Provincia, ha fet en esta occasio, pus no tan solament á acudit al soco- »rros ordinaris per llevarnos la tirania dels francesos, sino ab tant extraor- »dinaris, que no ha dexat cosa pera fer, pus ha desarmat ses galeras de »soldats y de xuzma la Armada de la India, aventurant poder venir las »flotas, que tant importan, no havent dexat raco en tots sos Regnes de ont »no age enviat soldats, viures, monitions, y tant gran cantitat de diner, y »quant se ha pogut haver menester: pues quant sa Magestat obre que ex- »sedeix tant als llimits del Rey y de pare, havem nosaltres de escusarnos »de venir per las malaltias y la salut, com me diu V. S., aont estan per- »sones tan graves, y que tan importa sa vida com las que estan aqui, no »deu ningu reparari; quant y hagues falta de salut, quant mes que no leyha, »que sols y ha malelties del traball del sereno, y de estar ab ataques, y »estos entenir lo regalo del Hospital curansen, ya que no muiren sino mol »pochs de aso: certifique á V. S. que noy pot haver mes salut en un exer- »cit, y que es invensio de alguns infames gallines per no venir, y fer que »los demes hosien com ells; en Perpiña y ha mala salut, per que corren »tabardillos de mala especia, pero nos obra ni cosa de contagi, y havent »yo fet averiguar á molts bons doctors, diuen que lo mayor dany, es la »falta de metges y medesines que absolutament no les y ha, com he repre- »sentat á V. S. ab altra, perque se servis socorrer necessitat tant de la »pietat de V. S., y lo poc gobern y limpiesa de la gent de aquella vila, »que es de manera, que nos pot creurer, que fins ara noy á cosa que puga »sols ser sombra de cosa de cuydado, ab que veura V. S. que noy á cosa »que puga obligar á faltar á obligacio tan deguda, y ultimament dich á »V. S., que á mes del ques falta á la reputacio de nostra Nacio, Sa Majes- »tat ha de castigar ab nota de infamia als que faltaran en esta ocasio, y »no voldran acudir, y que tinch est orde tan apurat, que no puch deixar »de executarlo per ningun cas sino es faltan al que dech, y portant la pe- »na, y axi sentive molt que ningu done ocasio por aso, y no puch fer mes »q(*ue*) advertirlos, y que á mes de asso dech dir á V. S., no es possible que »Deu nostre Señor no envie un gran castich del sel, als que miraran tan »poch, y tornen per sa honrra, que havent succehit lo que may ses vist »ni oit en esta Provincia, que ho dic á V. S. ab llagrimes, que lo die de »dos de Novembre que lo enemich ataca nostras trincheras, y Deu nostre »señor fonch servit donarnos aquell tan gran succes en la montaña sobre »Salsas, ans de acometrernos, algunes dos ores, estigueren tres predica- »dors calvinistres predicant la pretxa, animant á sa gent. En Salses, y ha »molts lluterans, y nos han dit los rendits que han cremat los retaules y »imatges dels sants, ab que dich á V. S. tot lo que dech, pera que V. S. »prenga una resolucio qual conve al ser de tots que noy va menos.—No »tinch Consell; he enviat per lo doctor Masso y Gori perque ley age, is

»miren los privilegis que V. S. me ha enviat, ques guardaran en lo que sie »just com la nina de mos ulls. Guarde Deu á V. S., com pot: del camp de »Salsas á 27 de Noembre 1639. Lo Compte de Sta. Coloma.»—(*Hay una rúbrica.*)—(*Manual de cartas comunas originals de* 1639 *á* 1640. Arch. municipal. Barcelona.)

Cartas de esta naturaleza no podían menos de herir profundamente á las corporaciones á quienes se dirigían. Por ello demostraba su resentimiento la *Generalidad de Cataluña* escribiendo del Virrey á su agente en Madrid (10 de Diciembre), Grau y Montfalcó: «Nosaltres fem tot lo que podem en »servey del Rey n(*os*)tre s(*enyo*)r y benefici y defensa desta provincia, y lo »s(*enyo*)r *Compte de Santa Coloma fa tot lo que pot en rebaxarla y desacreditar-»la;* açó es cert hiu sabem de bons originals.» (*Copiador de cartas*, trienio de 1638 á 40, registro 2.°, fol. 168. Arch. Corona de Aragón. Barcelona.) Esta carta se insertará en el citado Apéndice II, «Deserciones» (*Memorial histórico*, tomo XX). En otra carta aludiendo al Virrey, dicen que «desdora »sus buenas actiones y que ya se mudarán los tiempos.» (*Copiador*, folio 159 vuelto.)

(5) Sin generales resistencias..... Sin embargo, la diputación no descuidó abrir informaciones á fin de que el alojar tropas en Cataluña no causase estado, y también para reclamar en su día si le pareciese oportuno. (*Dietario de la Generalidad*, trienio de 1638 á 41, parte 3.ª, fol. 197.)

(6) «Los señors del Concell de arago que estan en los transits de aquell »regne, per ahont venen maxant los set o, vuit mil homens que passan »desde navarra al socorro de Rosello y tambe lo S(*eny*)or Conceller, auisan »com esta gent ve sens diner ni pagador, y ques forsos que los llochs los »donen de meniar, com ho han fet nauarra, Castella y se ha continuat »allí, y que si mols ho donan saben cercaro, y axí es forsos prevenirse, »per que no sucsehescan inconuenients. La disposicio que he donat en les »marxades desta gent, es que de aquest lloch vaíen á S(*an*)ta Coloma, y »de allí al pont maior de aqueixa ciutat, y de allí a Bascara, ahont se tro-»ba lo S(*eny*)or D(*octo*)r Sole, en tots, estos transits y ha de hauer su molta «cantitat de manteniments, y fet lo tanteo son menester en cada lloch, »210 moltons, cent y vint carregas de vi y cent corteras de blat o farina, »y estos pobles estan tan cansats de alojaments, y dels serueys que han »fet, que nols resta ninguna posibilitat, y axi es estat forsos diuidir lo »treball, per que es comunicat se puga suportar: a V(*ostras*) m(*agnifisencia*)s »com á tan celosos del seruey de sa mag(*esta*)t y amadors del benefici »desta prouincia, la quietut de la qual apar que depenia de la conserua-»cio desta gent, pues ab ells los que V(*ostras*) m(*agnifisencia*)s an enviat y »los demes, podem esperar ab lo fauor de Deu una gran victoria, y se »acabaran los gastos y treballs. Clar esta que ha de tocar part de aquesta »accio tant santa y pia, y axí a ningu acudo ab mes animo de conseguir »una gran lliberalitat, per lo menos suplico á V(*ostras*) m(*agnifisencia*)s se

»seruescan enuiar al pont maior de aqueixa ciutat, sexanta moltons, qua-»ranta carregas de ví, y quaranta corteras de farina, que Pere Vicens »Says, tindra alli personas que ho reban, y quant los soldats y sian, ho »distribuescan ab tota limpiesa y serani za tropas disapte que ve, per lo »cual dia ha de estar tot preuingut, sa mag. y sa ex.ª faran lo estimacio »ques Deu de tant gran seruey, y en tant bona ocasio y de tantas neces-»sitat, y io lo regonoxere tota la vida en tot lo que aqueixa ciutat me »troba a proposit pera son seruey, que nostre señor prospere y aumente ab »gran felicitat. Hostalrich y 17 de agost 1639.—Dr. Luis Ramon.—Als »S(*enyo*)rs Jurats y Concell de Gerona.»

(7) Los vicios de organización de sus fuerzas determinaron las deserciones..... El estudio en los archivos me ha enseñado que la guerra del Rosellón fué popular en Cataluña y costó grandes sumas á las *universidades*, que como no se hallaban en aquellos tiempos muy sobradas, tuvieron muchas que pedir dinero prestado. Para las últimas levas, apurada la Diputación (ó fingiendo estarlo, pues acerca de ello abrigo dudas), empeñó al Consejo de Ciento la plata y joyas de la Corporación. (Apéndice II, «Deserciones,» *Memorial histórico*, tomo XX.) Pero he adquirido también el convencimiento que el ejército que formó Cataluña destinado á combatir lejos del territorio, carecía de la solidez indispensable para una larga campaña. Los tercios catalanes lidiaron con gran impetuosidad en los primeros encuentros (*Memorial histórico*, tomo XX, págs. 122 y siguientes); pero se deshizo muy luego aquella tropa, debido á los vicios de su organización y del cuidado de su sostenimiento. Las poblaciones, en el ejercicio de su derecho, levantaron bandera, y sonando cajas realizaron los enganches señalando pagas, equipando y armando su gente, según sabían ó podían, y limitando algunas el tiempo del servicio. Dificultades más que ventajas debía producir á un ejército, una compañía como la que Gerona organizó en Agosto de 1637, fijando el día que debía disolverse y facultando al capitán para que la agregara á la coronelía que tuviere por oportuno. (*Manual de acuerdos de* 1637. 10 Agosto. Arch. municipal de Gerona.)

Lenta y enojosa resultaba la empresa de levantar tropas en Cataluña, pues antes debía obtenerse la aquiescencia de los pueblos. Una vez reunidas, mayores se presentaban las dificultades para mantenerlas, á fin de que satisfacieran á las necesidades de la campaña. Las villas ó corporaciones pagaban á su gente, de lo que resultaba que la Administración militar, nervio de un ejército, ofrecía una variedad que alimentaba los gérmenes de la indisciplina. Las poblaciones ricas pagaban á los suyos (sucedía raras veces que fuera al corriente), mientras las pequeñas, menos poderosas para resistir la carga, licenciaban su contingente á fuerza de adeudar soldadas. Para la adquisición de una acémila que transportara una tienda de campaña, necesitaba el jefe de la compañía de Gerona escribir á los jurados, quienes á su vez tenían que deliberar acerca de la pertinencia de la petición. (*Memorial histórico*, tomo XX pág. 126, nota.)

La mala asistencia de la tropa durante el sitio de Salces fué la causa principal de las deserciones. Pantanoso es el terreno, y entre gente aglomerada y mal sostenida, se cebaron las enfermedades. El desbarajuste era extremado en el ejército catalán; el sitio no terminaba; las villas escaseaban los recursos, y la turba de aventureros acogidos á la bandera de una villa la abandonaban, ó bien se marchaban á buscar el premio de enganche que ofrecía otra universidad, defraudando á muchas los pagadores que era un dolor. (*Memorial histórico*, tomo XX, carta á Tamarit 12 Noviembre, Apéndice «Deserciones,» y *Copiador de cartas* del trienio de 1638 á 41, folio 26 vuelto. Arch. Corona de Aragón.)

Muchas de las cartas escritas desde el campamento contienen detalles verdaderamente lamentables, pues era completísima la desorganización del ejército catalán. El diputado militar D. Francisco de Tamarit, testigo de mayor excepción en el asunto, nos certifica de ello con lo que escribió á la *Generalidad de Cataluña*, al convencerse por sus propios ojos de las apremiantes necesidades que sufrían los soldados catalanes que no habían desertado. Faltaban recursos de toda especie, pues ni tan siquiera podía acudirse á los heridos y demás enfermos. (*Copiador de cartas* citado, fol. 141.—*Memorial histórico*, Apéndice II «Deserciones.»)

Una carta del capitán de la compañía de Gerona nos da una muestra elocuente del lastimoso estado en que se hallaban los restos de su fuerza: «Por vía de limosna, ya que no capas y vestidos, envíe V. S. medias y za»patos á los que quedan.» Cien soldados formaban la compañía, y en 15 de Noviembre sólo constaba de 35, en su mayoría enfermos, y á pesar de la crudeza de la estación, ni tenían capas, ni vestidos, ni medias, ni zapatos.

He aquí la carta:

«Lo S(*enyo*)r Don Anton de Oms me a manat per orde de S. E.ª enuias »ab la presteza posible, un propi á V. S. auisant lo del mal estat estaua »nostre companya, y que cada dia se anaua acabant; es cert..... que »noy a trenta sinch soldats, y a estos es forsos dar a molts dells llisensia, »per no ser de seruey, per estar molts ab algunas sesions de febra, per»duts? del fret y sens vertir; y axi obeynt lo orde, vent con inexcusable »enuio la present per propi a V. S., y dich ques sert, dintre deu dias no »tindrem casi ningun soldad, y la remey quey vetx, no es altre sino que »com a caritat, jaque no vestit ni capa, des V. S. á estos pochs que res»tan, sabatas y mitjas, per que casi tots estan descalsos. Lo matex a »escrit lo s(*eny*)or mestre de Camp a la ciutat de Barselona, y enten ó fara »per escusar altres majors gastos, que amenasa lo s(*eny*)or Comte. V. S. en »tot se seruira ordenarme lo que sia de son seruey, que ab lo asert posible »procurare seruirlo. Del siti de Salsas als 15 de Noviembre de 1639.—Don »Francisco de Bah [a].—Als m(*olt*) I(*lustre*)s S(*enyo*)rs los jurats de la C(*iu»ta*)t de Gerona.»

[a] D. Francisco Desbach y Descatllar.

(8) La obediencia al poder real no se había desvanecido por completo en Cataluña, aun después de los sucesos del día del Corpus.....
El historiador, ó sea aquél que sin amor ni odio quiera escribir la realidad de lo ocurrido, tiene mucho inédito que estudiar en los archivos locales. Los temperamentos de resistencia á que se inclinaron los magistrados populares barceloneses, no eran el sentimiento unánime de Cataluña. Concretándonos á la documentación relativa al alzamiento, forman contraste Barcelona y Gerona, las dos principales ciudades de Cataluña. En Barcelona, ya sea en los *Manuales* de los Diputados, ora en los del Consejo de Ciento, se declama constantemente contra la tropa; nunca se consignan los desmanes de los paisanos. Gerona aprovisiona los tercios; los nobles se ponen al frente de las fuerzas para defender á los magistrados, y escoltan convoyes, y siempre se llama á los sublevados los *mal intencionats*. (Véase la nota *c* de la pág. 44: *Gerona en la revolución de* 1640, 2.ª edición.) Tortosa, Tarragona, Vich, Gerona, fueron centros de constantes conspiraciones á favor de Felipe IV, y ni siquiera Barcelona se libró de albergar en su recinto á valiosos elementos, traidores á lo que el torbellino de las circunstancias erigió en causa catalana.

(9) En Gerona sólo se notó que simpatizaban con los labriegos sublevados los *fadrins dels menestrals* (El autor: *Gerona en la revolución*, etc., página 44; Jerónimo del Real, 3 Mayo, *Dietari aon estaran asentadas per diadas mesos y anys las cosas notables que anirán succeint en la present ciutat de Gerona pera que es troben en lo es de uenidor..... per mi Hieronim de Real.* Manuscrito cuyo autógrafo obra en el Arch. del autor, y por copia en el municipal de Gerona); y en Barcelona ocurrió lo mismo en las jornadas del Corpus, ya que sólo se juntaron á los revoltosos «*toda la canalla y ruindad de Barcelona.*» (*Memorial histórico*, tomo XX, cap. 56.) La existencia de bandoleros entre los sublevados resulta patente no sólo por los hechos que llevaron á cabo, sino también por hallarse confirmada, aunque tímidamente, en documentos de la *Generalidad*. (*Deliberación* del trienio de 1638 á 41, parte 2.ª, fols. 234 y 235.) En Gerona se presentaron *para matar soldados herejes*, desfigurando el rostro con barbas postizas. Quisieron quemar archivos curiales, saquear varias tiendas y el Banco municipal, y les llama el *Manual* «fills de perdició.» (*Gerona en la revolución*, etc., págs. 47 y 87. *Manual de acuerdos de* 1640, fols. 52 y 127 vuelto. Arch. municipal de Gerona.) Los diputados, en carta de 10 de Junio, hablan de la necesidad de acabar con «*tan mala y perniciosa gent.*» (*Copiador*, etc., regist. 2, fol. 312. Archivo Corona de Aragón.)—No olvidemos tampoco que los sublevados al penetrar en Barcelona y libertar á Tamarit, soltaron á todos los presos. Véase la nota núm. 11.

(10) Procesos é informaciones..... Con gran ahinco se dedicó la *Generalidad* á impulsar y dirigir la formación de procesos é informaciones de cuanto obraban los militares. Continuamente escribía la Diputación á las

poblaciones para que se instruyeran procesos, para remitírselos originales ó por copia. Al efecto, mandaba á sus asesores para sustanciarlos, ó dictaba reglas á fin de que lo hicieran los pueblos, señalando los extremos que debían justificarse, y acordando otras veces el pago de dietas á los testigos, algunos de los cuales iban á deponer á Barcelona. Entre otros textos, citaremos los del *Dietario* de 1638 á 41, parte 2.ª, fols. 529, 531, 532, 544 v. y 553; parte 3.ª, fols. 206, 672, etc., etc.—Ya en 19 de Mayo escribían los diputados á su agente en Madrid, Grau y Monfalcó: «De las informacions »está ple lo archiu de esta casa.» (*Copiador de cartas* de 1638 á 40, parte 2.ª, fol. 296.) Pero entregados á dicha tarea, en lo que puso mayor empeño la *Generalidad*, fué estimular el celo del clero gerundense para que no cejara en continuar las excomuniones contra los militares, pidiendo al propio tiempo copia de los procesos, «pera quels pugan tenir recondits en lo ar»chiu de la present casa, ques S(*es*) S(*enyories*) se offereixen pagar tot lo »gasto de ditas copias de prosesos, ab tota puntualitat.» (*Dietario*, trienio citado, parte 3.ª, fol. 642. Arch. Corona de Aragón.—*Resolutiones capituli* á 15 Aprilis 1637 ad Februari 1642, fol. 179. Arch. del Cabildo catedral de Gerona.)

(11) Sustituir á la tropa en sus vejámenes y rapiñas..... Talando, robando y asesinando se repartieron las turbas por Cataluña, obligando á las poblaciones á tomar las armas para defenderse de ellas. (El autor: *Gerona en la revolución*, etc., pág. 87.) En Vich mataron al Conceller en cap. (Salarich (D. Joaquín): *Vich, su historia, sus monumentos, sus hijos y sus glorias*. Vich, Soler hermanos, 1854.) El Conceller en cap de Barcelona noticia al Consejo de Ciento acerca de las masías que han sido incendiadas. (*Cartas comunas originals* de 1639 á 40, mes de Junio. Arch. municipal de Barcelona.) El Consejo recibe carta del abad de Montserrat, fecha 15 de Junio, en la que comunica que ha tomado precauciones contra los revoltosos, pues por confidencia había sabido que intentaban robar el Monasterio. (*Manual de acuerdos del Consejo de Ciento*, 16 Junio. Arch. municipal de Barcelona, etc., etc.) En uno de los Apéndices del *Memorial histórico*, tomo XX, se publicarán varios documentos relativos á los excesos cometidos por el paisanaje sublevado, los cuales dan clara idea del estado en que quedaron varias comarcas de Cataluña después de las jornadas del Corpus.

(12) Egoísta afán de aumentar el largo catálogo de sus privilegios..... Es preciso conocer á fondo la vida íntima de las localidades catalanas, estudiándola en los archivos de las diversas poblaciones, para conocer cuánto podía en ellas el propio egoísmo. Leyendo *Manuales de acuerdos*, á cada paso se descubre la desconfianza que reina en las universidades entre sí, y siempre se revela su deseo de recabar nuevos privilegios. El siglo xvii lo es de decaimiento moral en Cataluña; en los Consejos y magistrados, excepción hecha de contadas figuras, no descuella la varonil

severidad, franca y entera de otros tiempos: son aduladores, litigantes y etiqueteros hasta el punto que olvidan, las más de las veces, consignar extensamente en las actas los razonamientos cambiados en las *embajadas*; pero no descuidan hacer constar las cortesías con que fueron obsequiados y las que ellos devolvieron, con otras nimiedades acerca del traje, sillas donde se sentaron y buen ó mal rostro que les pusiera el magnate que hicieron objeto de su visita.

Es de notar en dicha época el rendimiento con que escribían al Rey, y en cuanto éste necesitaba de ellos, cautelosamente prorrumpían en lamentos, exagerando la pobreza de sus universidades para regatear la entidad del servicio que se les pedía; pero al propio tiempo, aprovechando la ocasión, solicitaban del Monarca largo capítulo de mercedes. En los preparativos de la campaña de Salces, repetidos ejemplos se encuentran de esas interesadas miras: Barcelona vió terminada la famosa reclamación de los *quintos* y la remisión del impuesto de *fogatges*. (*Memorial histórico*, tomo XX, pág. 116.) Pero cuando el exclusivismo de las principales localidades se demostró en toda su amplitud y desnudez, fué en el año 1641, que, rota la obediencia al poder del Rey, se afanaron en batir moneda de valor nominal, empobreciendo al país. (El autor: *Revista de Gerona*, tomo I, pág. 249, y tomo V, pág. 421. *Memorial numismático español*, tomo I, pág. 239.)

(13) Los tercios de D. Leonardo de Moles y D. Juan de Arce fueron los primeros en experimentar el ardimiento de los sublevados. Por ello procuré seguirlos día por día en sus marchas y contramarchas, recorriendo las poblaciones catalanas en busca de antiguos documentos que estudiar. De ellos, hasta el día del alzamiento y de la muerte de Montredón, he podido formar este relato:

Después de tomada la fortaleza de Salces, según nos refiere Melo, «alo»jaban los tercios del Marqués de Mortara, Juan de Arce, D. Diego Ca»ballero, D. Leonardo Moles y el de Módena, en los lugares del Am»purdán y la Selva, antes de la muerte del Conde de Santa Coloma, y »ausente el de Mortara, era el más antiguo el Arce, gobernador del regi»miento de la Guardia del Rey, por cuya prerrogativa superentendía á »los otros [a].»

Mientras sonaban quejas en la Diputación contra los desmanes de varios pelotones de tropas, y ésta confiesa en 8 de Febrero que varios poblados estaban con las armas en las manos para resistir dichas violencias [b], llegamos á los primeros días del mes de Marzo sin conocer que se hubiese promovido ningún conflicto entre los ampurdaneses y los soldados de Arce ó de Moles. El 4 de dicho mes (fecha en que no habían dado comienzo las perturbaciones en el veguerío gerundense), encontramos á Mo-

(a) Melo, lib. II. apart. 6.

(b) Carta á Grau y Montfalcó, agente de los diputados en Madrid. (*Copiador de cartas del trienio de 1638 á 41*. registro 2.º, fol. 212. Arch. Corona de Aragón. Barcelona.)

les cobrando tranquilamente las pagas en su alojamiento de la Bisbal [a], mientras que el de Arce se halla aposentado en San Feliú de Guixols, proponiendo á los Jurados de la villa los medios, que éstos aceptaron, para normalizar la prestación de socorros á la gente á sus órdenes [b].

No nos ha sido dable averiguar el día en que los dos maestres de campo cambiaron de alojamiento; pero por las temporadas que regularmente duraban las estancias en un pueblo, debemos colegir que á últimos de Marzo partieron los tercios en dirección á la Selva, dirigiéndose Arce hacia Olot, y quedando Moles en las cercanías de Gerona por la parte de la montaña, donde, comenzando las desavenencias, tuvo lugar una reyerta de sus soldados con los naturales, la cual Feliú de la Peña localiza en San Gregorio, pero sin fijar la gravedad de las contiendas ninguno de los historiadores que á ellos aluden [c].

Con la noticia de tales ocurrencias, á mediados de Abril, sea que el Virrey abrigara la presunción de que la tropa napolitana tendría menor ocasión de promover disturbios en un pueblo de mayor vecindario, ó bien (y es lo más seguro, pues así se efectuaba) movido del deseo de que todas las poblaciones compartieran las molestias de los alojamientos, dió orden para que el tercio gobernado por D. Leonardo Moles marchara á Santa Coloma de Farnés. Con hondo disgusto recibió la población la enojosa noticia de que los odiados tercios debían albergarse en su recinto. Y cansada ya la villa de las muchas veces que en 1639 había tenido que albergar tropas [d], no es mucho que gestionara para libertarse de un servicio que sólo traía gastos y molestias á las poblaciones; pero el Lugarteniente, celoso de que se cumplieran sus mandatos, insistió en que el tercio de Moles pasara á ocupar la población comisionando á un delegado suyo para que hiciese cumplir la orden. Grande fué la pesadumbre que tomó la villa, levantándose en ella sorda agitación, precursora de un conflicto que cualquiera imprudencia podía producir. Para desgracia del país no faltó la mano desdichada que con el fuego de sus armas dió chispas sobradas para prender el incendio. Tan ingrato privilegio le cupo al famoso alguacil Juan Miguel de Montredón, enviado por el Virrey á Santa Coloma á fin de aposentar la tropa.

(a) *Manual de resolutions de 1608 á 1652,* fol. 633. Arch. municipal de la Bisbal.

(b) *Manual de resolutions de 1639 á 49*, día 8 de Marzo de 1640. Arch. municipal de San Feliú de Guixols.

(c) *Anales de Cataluña*, pág. 261, columna primera, y antes que él la *Proclamación católica*, pág. 109.—Jerónimo del Real alude á este hecho (pág. 23), que no he visto consignado en ninguno de los archivos que he recorrido. La referencia que hace Melo es más explícita: "Corría fama en Santa Coloma de Farnés, lugar del Vizconde de Jonch, que el „tercio de D. Leonardo Moles caminaba á destruirle..... pretendiendo vengarse (como „amenazaban), de los agravios recibidos en otro pueblo vecino „ (Melo, lib. I, apart. 54.)

(d) Las fuerzas á que se refiere el consejero Luis Ramón en su carta copiada en la *nota* 6.ª, procedían de Santa Coloma.

Háse hecho ya una costumbre iniciada en los documentos de la época el pintar con negros colores el carácter de Montredón, «mal hombre,» como le llaman algunos; «cruel, bárbaro, sangriento,» como le apellidan los más apasionados de su tiempo; «esbirro y miserable,» como llámasele en los nuestros [a]; y explícase tanta inquina en sus contemporáneos, puesto que tocó al alguacil llevar á cabo aquellas órdenes del Virrey que más debieron herir á los catalanes. Él fué quien con gran firmeza y ánimo resuelto llevó á cabo el embargo de los almacenes de la Diputación [b]; él quien prendió al diputado militar Francisco de Tamarit [c]; y como si esto no bastara, aumentó la cosecha de antipatías al discurrir de pueblo en pueblo, asistiendo á los doctores del Consejo, ayudándoles para que cumplieran lo mandado acerca de los alojamientos. Con tan espinoso encargo, enviado por el Virrey, llegó Montredón á Santa Coloma de Farnés en los últimos días del mes de Abril de 1640. Aspero y animoso como siempre, el alguacil intimó desde luego á los habitantes de la villa la orden de Su Excelencia, previniéndoles que prepararan alojamiento para el tercio de D. Leonardo Moles [d], y perdida por los de Santa Coloma toda esperanza de acomodamiento, hallándose mal avenidos á obedecer sumisos á las arrogancias del alguacil, comenzaron á levantar las casas trasladando los muebles á la iglesia [e], con el objeto de abandonar el pueblo. Irritóse fuertemente el alguacil viendo la resistencia que el vecindario operaba, y sin parar mientes en que ante la conmoción popular no eran ciertamente muchos los cinco hombres que le asistían, con su extraordinaria osadía dió rienda suelta á su enojo, pretendiendo imponerse á los naturales, á quienes prohibió que abandonaran sus casas. Cada vez más tirante púsose la situación, pero no cejó al número el Juan Miguel, quien en mitad de la vía pública y entre las conmovidas gentes, con más bravura que prudencia, montado en cólera, amenazó que mandaría quemar y derribar las casas que fuesen abandonadas.—«Muchos albañiles necesitará vuestra merced para tanto derribo,»—contestóle sarcásticamente uno

(a) Bofarull: *Historia de Cataluña*, tomo VII, pág. 476, col. 2.ª

(b) *Dietario* del trienio de 1638 á 41, parte 1.ª, fols. 1 y siguientes. (Arch. Corona de Aragón. Barcelona.)

(c) Idem id. id., parte 2.ª, fol. 342 vuelto.

(d) *Proclamación católica*, pág. 109.

(e) *Proclamación católica*. Este dato conviene tenerlo en cuenta. Se hizo costumbre en Cataluña esconder ropas y demás efectos de las casas en cuanto se acercaba la tropa; al propio tiempo, los labradores se llevaban las reses al monte. Así es que al llegar los militares, no encontrando camas donde dormir ni carne que comer, armaban reyerta y se originaban gravísimos desafueros. D. Antonio de Fluvia murió por haber guardado en su casa las ropas y demás de los vecinos de Palau Tordera, que de ello se originó aquel exceso; y la aquiescencia de los párrocos permitiendo que las iglesias se convirtieran en almacenes de los objetos escondidos, fueron la mejor parte para ocasionar los incendios de las iglesias de Riudarenas y Montiró.

de los circunstantes; y cara pagó la insolencia, pues, revolviendo contra él, disparóle Montredón un pistoletazo que le arrojó mal herido por los suelos.

Un paisano se revolcaba en tierra bañado en su propia sangre, y los ánimos de los que con él simpatizaban no estaban dispuestos á contemplar aquella escena con cobarde indiferencia. Inmediatamente comenzó la pelea, llevando en los primeros momentos la mejor parte los corchetes, que derribaron algunos paisanos desprevenidos; pero engrosado su número, cerraron contra los agresores, que, batiéndose en retirada, tuvieron que buscar amparo en una taberna, donde atacados por el paisanaje se defendieron á tiros. Mas pronto advirtieron los sitiados que ardía la casa, y viendo claramente Montredón que había llegado su última hora, mientras á voces pedía que no le dejaran morir inconfeso, las llamas atizadas por el rencor popular completaron su obra consumando una venganza horrible (a).

Así acabó miserablemente la vida, con alguno de los suyos, el altivo representante del Virrey, cuyo solo nombre hacía temblar en Cataluña, inaugurando con su muerte la lucha armada: la hora de las represalias había llegado, y con ella el lúgubre cortejo de sus horrores. La paz no se mantuvo hasta el renombrado Corpus, 6 de Junio de 1640, día de la revuelta en Barcelona: antes acabó el reposo. En Santa Coloma de Farnés habíase encendido furioso motín que abrasaba vivo al alguacil real: esperar medrosos el castigo los que habían tenido alientos bastantes para provocarlo, era cosa imposible: rebosaba el odio que inflamaba los corazones; y la fuerza de los hechos, hostigando hasta á los menos decididos, ponía las armas en las manos de todos, ya que estaba próximo el tercio de Don Leonardo Moles, fuerte en más de 1.000 hombres. La revolución había estallado, y el rencoroso grito de guerra que conmovió á la comarca de la Selva, aún llega á nuestros oídos por boca de inofensivas mujeres que, desprovistas del odio que animaba á sus antepasados, repiten hoy con

(a) Todos los detalles referidos están tomados de la carta que en 22 de Mayo escribieron los diputados á sus embajadores en Madrid. *(Va copiada en la nota núm. 25.)* Acerca de la muerte de Montredón he hallado multitud de variantes, no habiéndome sido posible comprobar ninguna en Santa Coloma, pues el antiguo archivo municipal no existe. He de aceptar, pues, lo que refieren los diputados á los Embajadores; y como la relación está escrita para que pudieran hacer uso de ella en la corte, temo, con fundamento, que esté *arreglada*. He advertido varias veces que no hay que fiar ciegamente en lo que dejaron escrito los diputados y el Consejo de Ciento, y mucho menos cuando consignan sucesos en los que pudiera resultar culpabilidad de parte de los naturales. Jerónimo del Real, autor bien enterado y que vivía á cuatro horas de distancia de Santa Coloma de Farnés, hace una ligera indicación del suceso, pero lo bastante para que resulte de ella que Montredón no fué el que disparó contra el labriego, atribuyendo la agresión á los que le acompañaban: "per ocasio de aver en lo lloch de S*(an)*ta Coloma de Fernés, posat foch en una „casa, ont cremaren al aguazil Miquel de Montredón per aver sos fadrins mort un home „se li amortina lo lloch.„ (Real. Ms. citado, nota 9.ª, día 14 de Mayo.)

triste cantinela lo que aprendieron por tradición oral, dejando oir en nuestros campos aquella estrofa de la canción antigua:

"Porteu los arcabusos.
També los pedrinyals;
¡Las campanas ya sonan
Desde bon demati!
¡Ay lladras que du an Molas
Tots habeu de morir! (a).

(14) Todo cuanto tengo apuntado de los manuscritos é impresos, lo medité sobre el campo de batalla de Riudarenas, que recorrí en todas direcciones para hacerme cargo de lo que en aquellos sitios pasó en los días 2 y 3 de Mayo de 1640. Verteré, pues, en este sitio mis apuntes, tomando el hilo de la narración interrumpida al terminar la nota anterior.

Con la muerte dada al alguacil real, los amotinados en Santa Coloma de Farnés habían iniciado la resistencia de una manera terrible, y ya en el camino de la violencia, no era conveniente retroceder, so pena de que los soldados, que se hallaban cerca y podían codiciar el saco de la villa, se constituyeran en vengadores de Montredón, dejando á los de Santa Coloma indeleble recuerdo del escarmiento.

Noticioso el Virrey de lo ocurrido en Santa Coloma, y á fin de castigar el desmán, mandó entre otros á la villa para instruir proceso al Dr. Rafael Puig, del Consejo y encargado de lo criminal, quien camino de la población, al llegar á Hostalrich, tuvo que replegarse á Blanes sin poder pasar más adelante (b), ya que de continuar la marcha indudablemente hubiera perecido á manos de la plebe alborotada. El motín de Santa Coloma coronado por una fácil victoria, impulsaba á resistir; los ministros de justicia y la tropa marchaban sobre la villa que, dado el primer paso, sólo podía elegir entre la suerte que le esperaba, ó bien defenderse resueltamente con las armas en la mano levantando partido. Dado el estado de los ánimos, la elección no fué dudosa. Un comisario, más atrevido que el consejero micer Puig, quiso adelantarse hacia Santa Coloma, y cayendo en manos del paisanaje, fué sin piedad asesinado. Mientras tanto la rebelión cundía por la comarca, pregonándola las campanas que llamaban á las gentes á la lucha.

La revolución presentó bien pronto un carácter imponente; sus partidarios, que eran muchos en número, á mucho podían resolverse, y no fué por cierto pequeño su determinio de abordar la empresa de rendir por hambre á la tropa para acuchillarla después. Hemos llegado al funesto día 2 de Mayo, causa de tantas catástrofes.

En el antiguo camino de Gerona á Santa Coloma, y á cinco kilómetros

(a) Sólo una versión me fué dable hallar de canción tan curiosa, cuando por los pueblos de la Selva juntaba materiales para el romancero catalán que después publicó el eminente literato, mi cariñoso amigo y maestro D. Manuel Milá y Fontanals.

(b) *Gerona en la revolución de 1640*, edic. 2.ª, pág. 23.

cumplidos antes de llegar á esta población, hállase el lugar de Riudarenas, edificado en una hondonada, teniendo vecino por la parte de levante, y sobre una loma, el vecindario que llaman las Mallorquinas. A Riudarenas llegó D. Leonardo Moles al frente de su tercio de napolitanos, y los naturales, siguiendo el precedente iniciado por otros, en cuanto dió vista á las tropas, aligeró las viviendas, depositando muebles y efectos dentro la iglesia del lugar [a]. Moles, ante lo reducido de la población, que en aquel entonces sólo contaba con unas setenta casas, dejó en ella parte de su fuerza, retirándose con la restante á las Mallorquinas, donde se alojó. Muy luego debió comprender el maestre de campo el peligro en que se encontraba, pues el paisanaje comenzó á sitiarle por hambre, guardando todos los caminos por donde la tropa podía procurarse víveres, hasta que, armado de mosquetes, arcabuces y pedreñales, en la tarde del 2 de Mayo cargó valientemente á la tropa que se hallaba en Riudarenas. Ante la furiosa embestida del paisanaje, pertrecháronse los napolitanos en el lugar contestando á la agresión, y como medio de defensa allanaron la iglesia rompiendo las puertas, haciéndose fuertes en el campanario, desde donde sostuvieron el fuego. Entre tanto D. Leonardo Moles, viendo sorprendidas sus fuerzas y cercado á su vez en las Mallorquinas, se entregaba á los mayores arrebatos de cólera, fulminando amenazas contra Riudarenas; pero sea que aflojaran los paisanos por la resistencia de la tropa, ó sea más bien que temieran á Moles, que ocupando una buena posición amagó un ataque sobre Riudarenas para recobrar á los suyos sitiados en el pueblo, consta de los documentos que la fuerza atacada pudo escapar á Mallorquinas, abandonando el lugar al paisanaje.

Vencedores los sublevados, no era dable que abandonasen la lucha comenzada, y muy azarosa noche debió pasar el combatido tercio, sin víveres, sobre las armas, rodeado de implacables enemigos, y en un vecindario incapaz de albergar, ni menos mantener á un tercio de más de 1.000 hombres.

Rayó el alba del día 3 de Mayo, que tanto escándalo debía producir en Cataluña, y saludaron las descargas los albores del día, volviendo á trabarse recio combate. Mas el paisanaje no podía atacar con las ventajas del día anterior, pues D. Leonardo, ocupando una buena posición, tenía reunido todo el tercio que, irritado por el hambre y avisado del peli-

[a] A fin de poder aligerar de notas esta narración, advierto á mis lectores que los documentos de que me he valido para formarla van insertos en el repetido tomo XX del *Memorial histórico*, Apéndice núm. IV, "Riudarenas.„ En el libro de *resoluciones* del Cabildo catedral de Gerona, se da cuenta en acta de 5 de Mayo del incendio de la iglesia de Riudarenas. Un canónigo explica el hecho, y consigna "que el día 3 los soldados rompieron „las puertas del templo; que en él los paisanos tenían escondido lo mejor de sus casas; que „dos capuchinos extrajeron las formas del Sagrario, y se acuerda escribir al Obispo que se „hallaba en Barcelona para que proceda contra los incendiarios.„ *(Resolutiones capituli á 15 Aprilis de 1637 ad 22 Februari 1642*, fol. 167. Arch. capitular. Gerona.)

gro, aumentaba el marcial aliento de su tropa veterana, tanto más cuanto tenía delante un enemigo, aunque osado y valiente, falto de cohesión para resistir á campo raso el empuje de una fuerza organizada. Amparado Moles por esta superioridad, cargó á los paisanos, aventándolos de los alrededores, y cuyo núcleo, apoyándose en Riudarenas, tuvo á la postre que emprender la fuga por habérsele agotado las municiones. No se hicieron esperar las represalias. Los napolitanos entraron á saco en el lugar, no perdonando en su codicia ni aun el sagrado del templo. Mas no paró aquí la venganza; pues al iniciar la tropa la retirada hacia Mallorquinas, el desdichado villorrio de Riudarenas ardía por sus cuatro costados, y ni siquiera al templo respetó la soldadesca, pues juntando bancos y arcones les prendieron fuego que se comunicó á todos los altares.

Un incidente inesperado puso en mayor relieve el desafuero cometido por la tropa, á la par que sirvió para su salvación.

El guardián de los capuchinos de Gerona había enviado dos Padres hacia Santa Coloma en busca de maderas para el convento, los cuales, dando en su camino con algunas gentes fugitivas, les enteraron del combate que se estaba librando en Riudarenas. El cíngulo y el sayal gozaban de gran influencia en aquella época, y movidos del mejor celo se dirigieron los frailes hacia el lugar, donde llegaron tarde, pues le encontraron envuelto en llamas. No había en él «hombre, mujer ó niño,» y penetrando en el templo corrieron al Sagrario, que con el altar estaba ardiendo, sacando de él varios objetos sagrados y la custodia del Santísimo Sacramento, que por algunas partes tenía su plata derretida. Ya en el exterior, abierta la custodia, envueltas en un «tapídico» hallaron enteras las Formas, pero carbonizadas por completo. Presto acomodaron el sagrado depósito en un pañuelo (ya que mayor honra no proporcionaba la ocasión), dirigiéndose luego á las Mallorquinas, donde estaba el tercio, al cual se había juntado la compañía de caballos de Perpiñán, capitaneada por Don José de Oms.

Mas los dos animosos capuchinos estaban llamados á prestar un gran servicio á la tropa, pues (como se lee en el *Dietario*), «estando determi-»nando partirse para su convento de Gerona, llevando allá la custodia, »aras y corporales para su ilustrísima, de cuyo obispado eran, les rogó Don »Jusephe de Oms, capitan de la caballeria de Perpiñán, no desamparase »aquel tercio de soldados aunque malos, sino que los acompañase hasta »Blanes, lugar marítimo, porque los de la tierra no los matasen. Hízoles »tanta fuerza con sus razones, que se hubieron de rendir y mudar de in-»tento y hacer lo que les rogaba, y bien valió la presencia de los religio-»sos y su caridad para con ellos, que luego el uno se fué á detener la gen-»te y el otro tomó la custodia y hizo poner luz en una lanterna, mandó »marchar los soldados á toda prisa. Al tiempo de mover el escuadron, »vien lo el religioso que llevaba la custodia y que habia de ir con aquellos »cometedores de tan gran maldad, para moverles á contricion y arrepen-»timiento de tan gran pecado, descubrió la custodia delante de todos y en

»voz alta, con un grande fervor de espíritu, dijo: «Señores capitanes y sol-»dados, ¿saben lo que han hecho? ¿vehen lo que levo aquí en mis manos? »¿es caso este para cristianos? ¿hicieran más los turcos si nos entrasen por »nuestras tierras? ¡Tierra! ¿cómo no te abres para tragar unos sacrílegos »como estos? ¿cómo les puedes sustentar sobre tí abiendo quemado á tu »Criador?» Estas y otras palabras les dijo aquel religioso tan fervorosa-»mente..... pero éstos, más duros que ellas, no hicieron más que mirar-»se..... sin ningun arrepentimiento de lo hecho, como si no fuese nada, y »aun dejarse decir, que esto se hacia cada dia en Flandes con la licencia »militar.»

A la piedad de dos religiosos debieron seguramente sus vidas D. Leonardo Moles y los suyos, pudiendo escapar de las Mallorquinas hasta Blanes, no sin dejar algunos muertos y parte de su bagaje, como afirma Feliú de la Peña y nosotros no ponemos en duda.

La soldadesca podía mirar el incendio de una iglesia como cosa lícita al rigor militar; mas no lo apreciaron del mismo modo algunos capitanes de los de Moles, que se ofrecieron con sus haciendas á reconstruir el templo mejor de lo que antes estaba, y el mismo maestre de campo debió quedar pesaroso de haber dado ocasión á un saqueo impío, cuando le vemos en Blanes atender solícito al cura párroco de Riudarenas, ordenando la devolución de los efectos que en la embriaguez del saco fueron hurtados á la casa rectoral y á la iglesia. Mas el escándalo era manifiesto y la revolución podía adquirir mayor incremento, pues sus partidarios eran *vengadores de Dios Sacramentado*.

(15) La devoción al Sacramento Eucarístico fué tan general y tan rendida en aquella época, que el pasear la custodia por las calles era el remedio más eficaz que se ponía en práctica para acabar con un motín. En la nota anterior tenemos un ejemplo elocuentísimo de la religiosidad de aquellos tiempos, pues se bastaron dos capuchinos para salvar el tercio de Moles, poniéndose al frente uno de ellos con las Sagradas Formas halladas en el Sagrario de Riudarenas.—Retrata también la época la terminación de la carta del Virrey, copiada al final de la nota 5. En ella se expresan conceptos gravísimos para estimular á los Concelleres á fin de que organicen refuerzos, y se guarda para lo último el horripilarlos con noticias de que en el ejército francés predican calvinistas y los soldados queman imágenes y retablos.—Hallándose los tercios alojados en las cercanías de Gerona, los paisanos se opusieron con las armas en la mano á que saliese de la ciudad un convoy de vituallas destinadas á la tropa. Y el convoy no pudo salir hasta que lo escoltaron los canónigos, quienes pudieron más con sus piadosas exhortaciones que las picas y mosquetes de Gerona. (El autor: *Gerona en la revolución*, etc., pág. 47.) Lo de las banderas con custodias sigue aún después del alzamiento, y las costean los diputados según hallo en el *Dietario* (día 24 de Octubre), en que se acuerda «pagar á Lean-»dro Altisseu, prevere, pintor, 5 tt. per lo que de ordre de S(*es*) S(*en*-

»*yories*) estos dias passats pinta en la bandera de camp de la compañía del »*General*, capitá D. Ramon de Aiguaviva, un escut ab sis raigs y lo santi- »sim sagrament en lo mitg, y unas lletras de or fi á una part y altra de »dita bandera.» (Trienio de 1638 á 41, parte 2.ª, fol. 803.)

De todos estos antecedentes se deduce el error en que incurren algunos escritores de nuestros días, pues al narrar el levantamiento de Cataluña, no parece sino que el paisanaje puesto en armas, corría entusiasmado victoreando á la libertad, como los fervientes progresistas de á mediados de este siglo. Melo ha sido causa de estos juicios con sus discursos patrióticos. La idea política no era la que infundía denuedo á aquellas gentes; el sentimiento religioso herido, prestaba alientos para acabar con los soldados herejes y opresores; pero si á los que lo contrario han escrito no les bastara para formar convencimiento con lo que llevo apuntado, dejaré que hablen por mí los diputados, que en 23 de Octubre escribían lo que sigue: «Lo intent dels cathalans no es pendrer las armas contra »son rey y S(*enyo*)r natural, que per ell perdrán las vidas, que llur intent »no es sino procurar la defensa natural contra los soldats que han cremat »las iglesias y Sanctisim Sagrament, causa que tots los del mon nos han »de abrasar, per ser tan gran servey á Deu.» (*Deliberación* del trienio de 1638 á 41, parte 2.ª, fol. 803. Arch. Corona de Aragón.) Fr. Gaspar Sala nos dice lo mismo: «El primer fundamento y motivo de las guerras »de Cataluña era Dios Sacramentado ofendido.» (Párr. 10 del *Epítome de los principios y progresos de las guerras de Cataluña en los años* 1640 *y* 1641 *y señalada victoria de Monjuyque*, por el P. M. Fr. Gaspar Sala.)

(16) Elude con perezosas razones relatar la verdad de lo ocurrido en Riudarenas..... Melo se contenta, en el apart. 55 de su primer libro, con hacer ligera indicación del hecho; pero la suficiente para que quedara patente el sacrilegio cometido por la tropa. Ni por asomo indica que atacada por los naturales sostuvo contra ellos dos días de combate; le bastó que constara que «la furia (de la soldadesca) no perdonó á la iglesia »consagrada á Dios—(alusión poco fundada á la iglesia de Santa Coloma »de Farnés),—como ya dicen se habia atrevido en el incendio lamentable »de Riudarenas, ó fuese sacrílega malicia de algun hereje disimulado en «el exército Católico, ó inevitable peligro de los que trae consigo la guer- »ra, digno siempre de lágrimas, y que yo llego á escribir con modera- »cion, *segun lo que he visto y oido*, por no escandalizar la memoria del que »leyere con la recordacion de este abominable suceso. Tampoco es mi »propósito ofender el nombre ó justificacion de los que en ellos se dice »han tenido parte; quede la verdad sin injuria y sin mancha la ino- »cencia, y desengañe el tiempo á la posteridad, ya que nosotros pa- »decemos la duda.» Cuando el pulido retórico figura en el ejército del Marqués de los Vélez, no escribe con tan escrupulosos miramientos. Entonces procura quitar gravedad á los horrores que aquel ejército llevó á cabo.

(17) La antipatía con que era recibida la tropa en Cataluña, arranca de épocas anteriores á la capitulación de Salces. La batalla dada en Barcelona contra los soldados de las galeras, es buena prueba de la facilidad con que el paisanaje se encendía en ira contra los militares. (*Memorial histórico*, tomo XX, pág. 40.)—Posteriormente, en 1639, al pasar las armas reales al mando de D. Juan de Arce por San Feliú de Guixols, la villa cerró sus puertas, y hubiera quedado la tropa sin techo que la cobijara y sin el material sustento, á no ser por el abad y los monjes del cenobio benedictino que la abastecieron, alojándola en el monasterio. (*Memorial del abad y monjes del monasterio de San Feliú de Guixols, dirigido á la Reina madre*. Arch. del autor.)

Notable es el hecho que aun por sí solo ya induciría á sospechar la poca harmonía que pudiera reinar entre los que estaban llamados á pelear juntos frente á los muros de Salces; pero escasa importancia tendría lo ocurrido, á no suceder poco después las sangrientas colisiones entre los catalanes y demás tropas en la campaña del Rosellón, y de las cuales hago memoria en esta nota, pues ellas anuncian evidentemente lo que debía acontecer en Cataluña con los alojamientos. (Coroleu y Pella: *Fueros de Cataluña*, página 170.—*Memorial histórico*, tomo XX, pág. 120.)

(18) El expediente de acudir á remedios espirituales para salvar á Juan de Arce en el aprieto en que se encontraba, no podía hallar eco favorable, en aquellos momentos, en el Cabildo catedral de Gerona cuando sabía ya el incendio de la iglesia de Riudarenas, llevado á cabo por el tercio de Moles; hecho culminante que hacía antipáticos á los militares. De otra suerte, tengo para mí que, afecto como lo fué siempre el Cabildo gerundense á la causa del Rey, hubiera salido procesionalmente hacia el valle de Amer á fin de salvar al tercio. Interesante es el acta de la sesión que celebró con este motivo, y creo conveniente darla á luz, ya que el último historiador general de Cataluña niega el bloqueo sufrido por el maestre de campo (Bofarull, tomo VII, pág. 473), cuando tantas veces los *Manuales de la Generalidad* aluden á dicho suceso. Dice así el acta:

«Die 6 Maii 1640 in 2.ª aula Thesaurariæ presidente domino Do(mno) »Fra(*ncis*)co Aymerich vicario.

»Domi(*nu*)s Francisc(*u*)s Pejoan Vicari(*u*)s D(*omi*)ni Episcopi atulit »epistolam transmissan per Rectorem ville de Amer D(*omi*)no Episcopo »qua reddit illum cerciorem de tumultibus motis in dicto oppido et va- »lle de Amerio et locis circunvecinis inter milites et opidanos ocasione »excessu(*m*) et hostilitatum rapinarum incendioru(*m*) stuprum que comi- »tuntur per dictos milites taliter quod incole dictoru(*m*) locoru(*m*) ad re- »dimendu(*m*) dictas vexationes suceperunt arma co(*n*)tra milites legiones »in qua presidet D(*on*) Joa(*n*)nes de Arce et ipsos tenent obcessos in mo- »nasterio dicte ville de Amer, et nisi fiant diligentiæ ad sedandu(*m*) tu- »multum timetur magna occisio et strajes huic inde et sich petit co(*n*)ci- »lium super diligentiis faciendis per ipsum tanqua(*m*) ordinarium eccle-

»siasticum quia ofert sequi co(*n*)ciliu(*m*) cap(*itu*)li et proposuit an esset »co(*n*)veniens ut ipse co(*n*)vocaret religiosos ex omnibus cenobiis ciuitatis »et etiam cler(*u*)m vicinu(*m*) dicte ville et ex aliquo loco propinquo acce- »dere processionaliter cum sanctissimo sacramento ad dicta(*m*) villam ad »efectum co(*n*)mouendi populum et milites ad pacem. Fuit tractatum »hoc negotiou(*m*) et fuerunt proposita et co(*n*)siderata plura inconvenien- »tia que possent verisimiliter sequi si fierat processio proposita in tanta »multitudine hinc inde congregata. Fuit tamen resolutum deberi fieri ro- »gationes et observationes ad imploranda(*m*) diuinam opem pro placatio- »ne huius modi tumultuorum et belloru(*m*) civiliu(*m*), et sic die crastina »qui erit dies lune exponatur sanctissimu(*m*) sacramentu(*m*) in hac ecl(*e*- »*si*)a ab hora tercia usq(*ue*) ad hora(*m*) quintam post meridiem et die mar- »tis fiat p(*r*)ocessio per totam ciuitatem cu(*m*) religionis et clero seculari »et ad invita(*n*)dos d(*omi*)nos juratos fuerunt electi d(*omi*)ni Joannes Vilar »et Hieronimus Anglasell. (*Resolutiones capituli á* 15 *Aprilis de* 1637 *ad* 22 »*Februari* 1642, fol. 168. Arch. del Cabildo, Catedral de Gerona.)»—Véase *Dietario de la Diputación*, trienio de 1638 á 41, parte 2.ª, fol. 365 vuelto. Corona de Aragón.—*Manual de acuerdos del Consejo de Ciento*, día 7 de Mayo. Archivo municipal de Barcelona, etc., etc.

(19) Auxiliado por fuerzas concejiles que salieron de Olot..... «Ma »giunto il grido di questo assedio á rimbombare ne' vicini contorni, a rriuó »in particolare nella Villa d' Olot, nella quale era giunto di fresco pure, »per gli affari de gli alloggiamenti, D. Guglielmo Meca, Consigliere Re- »gio.—Tantosto adunque, ch' egli vdi la strettezza in cui si vedea l' Arze, »posti insieme buon numero d' huomini del Paese, insieme colla soldatesca, »ch' era per quei contorni, la spinse con esso seco al soccorso de gli asse- »diati; e per souuenirli doppiamente, operò che coll' aiuto dell' armi vi si »portasse anche aiuto di vetouaglie.—Non aspettarono gli assediatori la »venuta di questo soccorso; ma tantosto c'hebbero nuoua che si appressaua, »anticipando la ritirata, si posero per le montagne in saluo; & il Meca libe- »rando l' Arze hebbe agio di ristorarlo, e di porlo in sicuro. (Luca Assari- »no: *Le rivolutioni di Catalogna*, diuise in quattro libri, etc..... Bologna, per »Giacomo Monti, 1648, pág. 74).»—Tengo por cierto lo que escribe Assarino, autor de los que conozco entre los historiadores de la revolución de Cataluña, que con más orden expone los hechos. La intervención que tuvo Meca en el socorro de D. Juan de Arce explica el rencor con que pocos días después (28 de Mayo) le buscaban en Gerona los paisanos para asesinarle, creyéndole oculto en el monasterio de San Pedro de Galligans. (Página 77. El autor: *Gerona en la revolución*, etc.)—No cabe duda que los que quisieron vengarse del consejero D. Guillermo Meca fueron los paisanos que tuvieron á D. Juan de Arce á punto de rendirse por hambre. Sublevados de la montaña había entre los payeses que entraron en Gerona, y así nos lo asegura el cronista gerundense, testigo presencial de los hechos, al escribir: «Eixos pagesos vingueren de son propi motiu de la Selva, Em-

purdá y *Montaña.*» (Jerónimo del Real. Ms. citado, 28 Mayo.)—D. Guillermo Meca, por su calidad de Consejero, pudo levantar el somatén en la comarca olotense, siendo en ello más afortunado que su colega micer Puig, que reclamó igual procedimiento, pero sin alcanzar éxito, cuando pretendió libertar al tercio de Moles atacado en Riudarenas. (Véase la obra citada, pág. 23.)—Grandísimas son las inexactitudes de Melo al referir el bloqueo de Arce en Amer, suceso que nos dice ocurrió después de los hechos del día del Corpus Christi en Barcelona. (Melo, lib. II, apart. 7.°)

(20) San Jerónimo de la Murtra es el monasterio situado en la colina que existe á espaldas de Badalona: «Quorum monasterium in agro isto »Betulonensi situm est amæno loco, edito, et salubri maris vinearum et »pinetorum aspectu jucundum, inminens vero agro Barcinonensi quod non »minimam illi amænitatem conciliat. Vulgo vocatur monasterium Sancti »Hyeronymi de la Murta.» (*Marca hispanicæ*, lib. II, pág. 159.)—Este famoso libro fué comenzado en dicho monasterio, en el cual se acogió el arzobispo Marca, huyendo de la peste que diezmaba á Barcelona, en el mes de Marzo de 1651. (Marca: *De concordia sacerdotii et imperii*, pág. 21, edición París, 1742.)

(21) La certeza y correlación de estos acontecimientos se hallan comprobadas en el libro citado de Assarino, lib. I, págs. 79 y 80.—*Memorial histórico*, tomo XX, págs. 155 y 158.—*Manual de acuerdos del Consejo de Ciento*, 22 y 25 de Mayo de 1640. Arch. municipal. Barcelona.

Confiando juntar por investigación directa, algunos detalles más de la penosa marcha de las expresadas tropas, me trasladé á Granollers del Vallés con el objeto de consultar los documentos del Archivo municipal. Allí supe con dolor que aquél fué incendiado por los carlistas en 1874. Infructuoso mi viaje, me abstuve de acudir á los archivos de San Celoni y Breda, pues me informaron que tampoco existían. Perdióse también el de Hostalrich durante la guerra de la Independencia.—Véase la nota número 25, en donde publico el único documento que he hallado referente á los combates sostenidos por Cherinos y su retirada hacia Barcelona.

(22) Excesivo me pareció, en su día, el número de 3.000 hombres que penetraron formados en Barcelona para libertar al diputado militar. Creí que á la cifra hubiese algún copista añadido indebidamente un cero; pero varias citas de los documentos, á la par que me han certificado que la masa sublevada era de 3.000 hombres, me fortalecen en la opinión que una tan grande y ordenada cohorte, sólo pudo organizarla una influencia poderosa. Deseando aclarar este punto, fuí á San Andrés de Palomar, donde experimenté la contrariedad de saber que en 1870 los republicanos incendiaron el archivo, creyendo con ello libertarse de las quintas. La cifra de los 3.000 hombres, además de consignarla la carta copiada anteriormente, consta en otros documentos. (*Dietario*, parte 3.ª, fol. 374.)

(23) Doblada la guardia en la puerta nueva..... Acordó el Consejo de Ciento, en 22 de Mayo, el cierre de todas las puertas de la ciudad, excepto la Puerta del Mar y la Puerta Nueva, «y que á cada portal se pose »una escuadra de vint y cinc homens, per evitar no entren ni isquen al»gunas personas belicosas ó poc sosegades.» (*Manual de acuerdos del Consejo de Ciento*, día 22 de Mayo de 1640. Arch. municipal. Barcelona.)

(24) Interesantísima es la carta en que los diputados refieren á sus embajadores en Madrid, la liberación de Tamarit. El documento es precioso en toda su primera parte, pues en él, contra lo acostumbrado, se escribe sin cautela acerca del imponente incremento que había tomado la revolución. He aquí la carta:

Als Embaxadors del General de Cathalunya en Cort de su Mag(*esta*)t.— «Nons ha bastat lo suffriment y passientia, nins ho ha consentit la obli»gatió de nostron offici, aguardar que V(*ostres*) M(*ercés*) tingan notitia del »llastimos y miserable estat en ques troba esta provincia, y lo exercit de »la Mag(*esta*)t que Deu g(*uard*)e, per las que havem scritas per la estafeta »que corra, y axi havem delliberat despedir aquest propri, ha tota dili»gentia, ab lo cual remetem per duplicat las que tenim scritas y los pa»pers que enviam per la estafeta y ajustant ha tot lo que ab ellas se reffe»reix, diem que de cadal dia se té notitia de diversas reffregas entre pa»gesos y soldats, de que se dona notitia per menor ab los memorials y »copias de cartes que vân ab esta. Estos excessos y desditxas ja no las »podem fer constar per informations auctenticas, perque está Cathalunya »alterada de tal manera, que ab seguretat, ni naturals ni stranys poden »caminar aquesta commotio universal en nada. De sobre paraula y segu»retat donada per lo Governador de Cathalunya, per medi de dos caput»xins, als de Santa Coloma de Farnés, que haventlos assegurat que sols »pera reintegrar á sa Mag(*esta*)t enderrocarien tres ó quatre cases y des»pres de esser se retirats los de Santa Coloma, donant loch aquestes axi, »per servey de sa Mag(*esta*)t, confiats de sa real clementia, vist sels ha »faltat en lo promes, y que los ministres de sa Mag(*esta*)t, assistits de mol»tas companyes de soldats, han endarrocat y cremat tot lo dit lloch, ex»ceptantne dos ó tres cases, las cuals despres los naturals las han enda»rrocades ó cremades. Aquest succes y la crema de la Iglesia de Riudare»nas ha posat lo sello ha tots los demes excessos comesos per los soldats »y ha accabat de desenganyar als naturals, que sino es resistint los de fet »nos podien liberar de tantas oppressions, desonors y desdichas que en »ells cometen los soldats, y axi han succehit y succehexen cadaldia, los »desastres que ab los memorials y cartes veuran. Los pagesos estan ya »cohadrinats de tal manera, que sens aguardar orde ni concert de Balles »ni Jurats, han perdut tant lo temor ha llur obedientia y als soldats, que »ja nos convocan ha so de campana, sino ha so de corn, his donen la ma »los uns als altres ab tanta conformitat, que noy ha lloch per desdichat »que ssia, que ab la confiança del socorro prompte, no resistesca ha qual-

»sevol numero de soldats, y estiman mas incidir en las ires de sa Ma-
»g(*esta*)t que no en la crueltat de gent tant imperiosa é insolent. Aquestas
»cosas son vengudas al estat que representam, per falta de prudentia en
»lo govern y administracio dels ministres reals de assi, y sis persevera en
»ell, noy ha dupte sino que molts dels naturals perdran las vidas, y tots
»los soldats restaran sens ellas, y no serán poderosos los qui governan,
»axi en lo comu, com en lo particular. Aquesta provincia, pera detenir la
»furia dels naturals, que, obligats de tants sacrilegis, incendis, raptos y
»desonors en sas proprias mullers y fillas, morts y altres affronts, se ex-
»posan ha qualsevol perill per satisferse dells. Ya(*diem*)que no podem en-
»viar actes auctentichs, per lo que sobre tenim refferit, y axi satisfent en
»lo que podem á la intelligentia que aquí desijam tenir del succes de la
»mort de Montredon, diem que aquest lo havem entes de dos maneras: la
»una, que passejantse per la vila de Santa Coloma de Farnés, sinch ó sis
»fadrins, Montredon acompanyat de alguns fadrins seus, junt ab ells, y
»dient los qui eran y com anaven de aquella manera, respongueren ab
»algun desman, que eren fadrins de la terra, y á las horas Montredon apet-
»xugá ab ells, dient *no moura al Rey*, y dient y obrant los tira una escope-
»tada y no tragué. Les horas les fadrins de la terra apetxugaren ab Mont-
»redon y sos fadrins, hils feren retirar dins de una casa, de hont en fora
»tiraren moltes escopetades, mataren dos de la terra y vistaço se alvorota
»la vila y succehi la crema de la casa y dins della mori cremat dit Mont-
»redon. De laltra manera se compta aquest cas, que vist los de Santa Co-
»loma que Montredon volia aposentar en la dita vila un número excessiu de
»soldats, y escarmentats de son modo de procehir, digueren á Montredon
»los dexas traurer los mobles y robas millors de llurs cases, per guardar
»que los soldats no las robassen, y les hores respongue Montredon que
»ningu tragues cosa alguna de lurs cases, perque los cremaria y enderro-
»charia, y responentli algu quey havia menester molta llenya y molts
»mestres de cases, encontinent Montredon ab la sua acostumada furia
»é inconsideratio, tira al que li respongue una escopetada, hil nefra
»per las cuxas, y aquest tal, caygue en terra, y las horas se al-
»borota tot lo lloch contra Montredon y sos fadrins hils retiraren en la
»casa y succehi lodemes alt reffarit, y aquesta última se te per la mes
»verdadera relatió, y si y altra relatió y ha en contrari, que carrega mes
»als de Santa Coloma, será segons diuen la de un fadri de Montredon, que
»en abono y descarrech de son amo, haura dit tot allo que mes aproposit
»li haura aparegut, y no es evangelista. De tot lo de sobre contengut res-
»taran asegurats los animos de V(*ostres*) M(*ercés*) del miserable estat de la
»provincia, y de la necessitat urgent qui ha, de prompte remey a tantas
»desdichas. Supplicam a V. M. y ab lo effecte que podem los encarregam,
»que V. M. junts, y cada hu de per si y ab lo pare Bernardino, y sens ell,
»y ell ab V. M., o ha soles, se servescan per los medis mes efficasses y apro-
»posit, fer constar á sa Maj(*estat*) totas estas cosas, y supplicar lo que per
»sa acostumada benignitat y clementia, vulla apiadarse de aquest son

»Principat, y aconsolar aquestos sos fahells vassalls, manant posar degut »remey ha tantas desdichas, las quals molt temps fa, teniem nos altres »previstes y representades al s(*eny*)or Virrey; pero nostra desdicha es esta»da tal, que no som estats oyts, y no se ha fet cabal de nostres clamors, y »axi estam en lo miserable estat que representam. Rebrem á merce que »aquesta carta la comuniquen ab tot lo pare Bernardino, al cual scrivim »sols duas rallas, referint nos en aquesta, que per ser tan llarga, no ha»vem tingut atendentia al metodo, sino ha explicar nostron animo, axi »com nos ba acudit lo concepte, y conclohent lo repetim, que totas estas »desdichas naxen del mal govern dels ministres de assi. Accabant de es»criurer esta, ha succehit que alguns tres mil homens de defora de la pre»sent ciutat, son entrats en la present çiutat, armats ab escopetas, arca»bussos y altres armes, y si be al portal sels ha procurat impedir que no »entrassen, noy ha que remey algu, y sen son anats dret á la preso, cri»dant visca al Rey y muyra lo mal govern; visca la Iglesia; aportant de»vant un christo que deyan era llur caporal, pera voler traurer de las pre»sons lo Deputat militar, y Francesch Joan de Vergos, y Leonart Serra, »y estant tots devant la preso, lo Virrey ha enviat Don Felip Sorribes, »escarçeller major, perque tragues dit Deputat, yl ha tret, y preguntant »li lo Deputat per orde de quil treya, ha dit lo treya per orde de sa Ex»celencia y les hores dit Deputat es axit de la preso, y sen es anat á la »çeu, ahon lo han acompanyat tota la gent, y despres lo han aportat a la »Deputatió, ahont nosaltres ab las massas altas, en companya dels offi»cials ques trobaven en casa la Deputatió, son exits cap de la escala per »assossegar la gent, yls hem pregat ab moltas veras que no fessen mal ha »ningu, sino que sen tornasen. En continent que havem sentit lo rumor »de la gent, havem enviat lo magnifich miçer Joachim de Malla, advocat »fiscal, als conçellers que eren en lo baluart de migjorn, ha dirlos que »haviam sentit lo avalot, y estavem junts per acudir al que convingues, »en servey del Rey nostre señor, y benefici de la provincia; los quals res»pongueren que sen anaven á la çiutat, ab las massas altas, y farian cri»das per juntar las confrarias, y remediar lo avalot, y en aqueix mateix »temps havem enviat lo magnifich miçer Francesch Vidal, assesor á sa »Excelensia, pera dirli lo sentiment en quens trobarem del rumor que sen»tiem per çiutat, y que estavem junts a effecte de servir al Rey nostre »senyor y a sa Excelencia en tot lo quels ordenaria, y que nons disgrega»riem ni mouriam cosa alguna, que no fos ab son ordre, y dit assesor nos »ha referit, que es anat en casa sa Excelensia, y no lay ha trobat, y que »li digueren era á la deressana, ahon lo troba, y dona lo sobre dit recado, »y que sa Excelensia li respongue que obrassen com de sa fidelitat se es»perava, y replicantli dit assesor per dos vegades que aguardaven orde »de sa Excelensia, respongue que ell no estava al peu de la obra, que »obrassem com se esperava de nosaltres, y aquietassen lo avalot. Aço es »lo estat en quens trobam procuram tots assossegar la gent, y pensam en »estar assossegats, fer una gran junta perquens aconsellen lo que devem

»fer, y de tot donarem avis, y en aquest estat hem tingut un recaudo dels »señors Consellers, ab que nos avisaven que sa Excelensia ab forma de »çiutat pera assossegar lo poble, hins pregaven fessem lo mateix. Nosal- »tres en continent consistorialment, ab massas altas, portant lo Deputat »militar per assossegar la gent, acompanyats del assesors y advocat fiscal »y demes officials de la casa, som anats en la devallada de la presso, hont »era molta part de la gent de lavalot ab les armes a las mans. Sens repa- »rar en lo perill en quens posavem, nos ne som entrats al mig dells, y alli »junt ab los Consellers, los havem persuadit ab bonas paraulas que sen »anassen, per lo perill en que estava tota aquella çiutat, y es estat nostre »Señor servit que apersuasio nostra nos han seguits fora lo portal nou, »çerca de San Francisco de Paula, ahont son vinguts tambe los señores »Bisbe de Barcelona y Bisbe de Vich, acompanyats de molts Capitulars, »y alli hem estat junts fins que tota la gent es estada fora y encaminada »deves Sant Andreu, y de aqui nos ne som anats en companya dels s(*eny*)ors »Bisbes y Consellers a palatio de sa Excelensia, pera referirli tot lo que »havia passat, y offerirnos li en tot allo que fos del servey de sa Majes- »tat, hins han dit era a la deressana, ahont som anats tots junts, y li ha- »vem donat nostra embaxada, y altre semblant al señor marques de Vi- »llafrancha qui estava alli, y havem offer a sa Excelensia del s(*eny*)or Vi- »rrey, si volia quel acompanyasem ha casa, y ell nos ha respost que es- »tava contentissim de la promptitud y finesa ab que havian acudit al ser- »vey de sa Majestat, y que ley representaria, perque fes merçe á est Prin- »cipat, y de la deressana nos ne som tornats a la Deputatió, cerca de las »tres horas acabar de despedir aquest correu. Guarde Deu ha V. M. Bar- »celona y Maig als XXII de MDC.XXXX.—Lo ca(*non*)ge Pau Clarís.—Los »Deputats, etc.»

(25) La crónica llamada del *Espadero*, escrita con muchos é importantísimos detalles por un habitante de Barcelona, es la que nos refiere más extensamente el degüello de los mondonenses, acaecido á corta distancia de la ciudad. (*Memorial histórico*, tomo XX, págs. 157 y 158.) Assarino refiere el hecho, discrepando de la indicada Crónica, al suponer que fueron pasados á cuchillo en San Celoni, donde comenzó el combate. (Assarino: Obra citada, pág. 79, lib. I.) Melo, siguiendo su plan, refiere la derrota de Cherinos como suceso ocurrido después de los excesos del día del Corpus, y lo cuenta á medias, sin consignar que el degüello tuvo lugar á las puertas de Barcelona y aun achaca la derrota á la perplejidad en que estuvo D. Fernando Cherinos, *entreteniendo á los paisanos algunos días y no se atrevió á romper*. (Melo, apart. 11, lib. II.)

Es evidente la referida equivocación de Assarino: los mondonenses perecieron en San Jerónimo de la Murtra.—El tercio de Módena y los caballos gobernados por el comisario D. Fernando Cherinos, se alojaban por los pueblos que se encuentran desde San Celoni á Breda. En los primeros días de la sublevación, pudieron salir vencedores de los combates que tra-

baron con los paisanos, y gallardear, para su mal, con las venganzas que tomaron, pues enconaron el odio de las gentes que podían salir en busca de compañeros que les auxiliaran en sus propósitos de acabar con la tropa; y así fué.

Replegado D. Juan de Arce en Blanes, la caballería y los mondonenses recibieron orden de marchar á juntarse con él; pero cuando se disponían á efectuarlo, se les interpuso la imponente facción que había venido picando la retaguardia á Arce hasta encerrarle en Blanes. Cherinos no se atrevió á romper (quizá porque el terreno es poco á propósito para jugar la caballería) y tomó el partido de retroceder: mas fué perseguido y alcanzado en San Celoni, donde quiso apoyarse; pero cargado denodadamente, tuvo que evacuar la población, escaramucear con los paisanos hasta llegar con ellos á la vista de Barcelona, donde fueron acuchillados los jinetes y degollada la infantería.

Esto es lo que he podido averiguar, juntando los elementos de estudio que he buscado afanosamente por todas partes. Un solo documento he hallado que sea algo explícito refiriendo los precedentes de la desastrosa retirada del comisario Cherinos. Importante es su publicación, pues da á conocer otro episodio (mes de Mayo) de la revuelta que Melo nos dice que aguardó á estallar en Junio el día del Corpus. He aquí el documento:

«S(*eño*)r Exc(*elentísi*)mo = Por carta que oy he despachado, al Dr. Epi»phanio Coll, he deseado que V. Exc.ª tuviesse noticia del estado de las »alteraciones y inquietudes que se padecen en esta tierra, assi por los sol»dados como por los forasteros, gente de la tierra que los persiguen; con»que se ha difficultado la correspondencia de manera, que de muchos pro»pios que he embiado á Blanes al governador destos estados, y á don »Thomas de Fontanet, no ha podido passar ninguno, y el ultimo, que lle»vava unos pliegos, que traxo un correo por la posta, y fue por caminos »mui extraordinarios, los arrojó en unas matas viéndose descubierto de la »gente de la tierra, los quales lo desnudaron, y descalçaron, y viendo que »no trahia cartas, lo detuvieron hasta la noche, y lo dexaron tornar, y de »otros que embié á Barcelona, bolvió á noche el último, muy mal tratado »de cuchi'lladas, y golpes, y quitadas las cartas; otro que embié esta maña»na á Barcelona por caminos muy extraordinarios, no se si habra llegado: »dava aviso como los tercios que, estan en Blanes, eran perseguidos de mu»cho número de gente de la tierra, y que Vidreras, y Massanet quedavan »arruinados de mantenimientos, porque los soldados no solo se lo han co»mido todo, sino derramado, y en Vidreras han robado, y saqueado lo »bueno y mejor.

»Que en S(*an*) Celoni se havian juntado un tercio de infantería y otro »de cavallería; y otra tropa de cavallería havia ido á S(*an*) Salvador don»de tuvo brega con gente forastera de la tierra, y allí dejaron muertos los »soldados seis ó siete hombres de la tierra.

»Que el Sargento mayor del tercio de infanteria que estava en S(*an*)t »Celoni, me havia escrito quexandose de incomodidad que tenia en aquel

»alojamiento, por haverle sobrevenido la cavalleria, y pidiendome reme-
»dio, y acudiendo á ello, y al alivio de aquellos vassallos del marques mi
»S(*eño*)r, le embie despacho para que el baile los fuesse á alojar á la bai-
»lia de Monclús; y esto hize porque no convenia que aquella cavalleria
»fuesse á la dicha bailia, donde sus soldados havian muerto á don Anton
»Fluviá, y hecho tantos daños; y que el Sargento mayor no quiso salir de
»alli ni tampoco marcho adelante porque tenia aviso de don Tomas de
»Fontanet de que no lo hiziesse; por estar esta tierra llena de gente fo-
»rastera amotinada contra los soldados, lo qual yo tambien le representé
»á la mañana que fue. Ayer domingo llegó á esta villa el comissario de las
»tropas de cavalleria, que estava en S(*an*)t Celoni, y se tuvo noticia en
»aquel punto, de que la tropa de S(*an*)t Salvador se juntava con ella para
»venir á esta villa, dexando hechas aquellas muertes en S(*an*)t Salvador,
»y muchos daños en las casas donde se havian alojado, por lo qual y por-
»que don Thomas, y el Governador al tiempo de partir para Blanes ad-
»virtieron que no se dejasse entrar soldados en esta villa, sino que se les
»diese de comer en las casas vacias de fuera, respondieron al comisario
»los jurados que lo harian assi, y que diesse este aviso á la tropa, lo qual
»antes de llegar á esta villa, tuvo encuentro con gente de la coadunada
»de la tierra estando ya juntas las dos tropas, y assi tornaron atras, cre-
»iendo que el aviso que yo havia dado al sargento mayor, era verdadero,
»y pasando por la Valloria, mataron dos ó tres hombres que guardaban el
»ganado, sin armas, y tambien se dize que mataron algunos bagajeros que
»los traginavan. La gente coadunada los fue al alcance, y ellos se entra-
»ron dentro de la villa de S(*an*)t Celoni, y esta mañana la gente coaduna-
»da, com la villa es abierta, los embistio dentro, apesar de la gente de la
»villa, y con gritos de Viva la Santa fe Catholica y Viva el Rey, y mue-
»ran los traidores, los sacaron de la villa á escopetazos, y fuera de la villa
»continuaron las cargas poniendo en huida la infanteria, y cavalleria con
»muerte de muchos soldados, y á los que quedan en pie, los van persiguien-
»do camino de Barcelona. Desto me ha dado noticia Pere Gres, mercader
»desta villa, dixiendo que el y m(*ice*)r Rovira desta villa, se han hallado
»presentes: hamme dicho aqui que V. Exc.ª se halla en Blanes, y aunque
»es tan peligroso el dar avisos en essa villa, aventuro este por medio de
»Pineda, y de alli por la mar, para que V. Exc.ª proceda lo que fuere ser-
»vido, yo no he osado ir á S.t Salvador, Riells, Valloria, y S.t Saloni para
»hazer visuras destas muertes, porque tambien seria yo de los muertos,
»que los officiales del marques mi S.or estamos muy amenazados de la
»gente coadunada que todo lo ocupan. G.de Dios á V. Exc.ª muchos años.
»—Hostalrrich, y Mayo 21 de 1640.—Don M. Nofre de Selma y Salavert.»
—(*Hay una rúbrica.*)—(*Cartas originales de* 1640.) Arch. de la Corona de Aragón. Barcelona.)

Es de notar que esta carta, dirigida al Virrey, se halle entre los papeles de la Generalidad. No es esta sola. Otras conocemos de Juan de Arce, enviadas al lugarteniente, que se encuentran guardadas entre los docu-

mentos de la Diputación. ¿Fueron entregadas á los diputados por los paisanos que interceptaban los correos? ¿Recogieron dichas cartas de la casa del Virrey, después de su muerte ó durante la guerra?

(26) El comisario general de la caballería, D. Fernando Cherinos, fué compañero de armas de Melo, formando parte los dos del ejército que entró en Cataluña al mando del Marqués de los Vélez. Cherinos pereció en el asalto de Monjuich. (Párr. XXX del *Epítome de los principios y progresos de las guerras de Cataluña en los años* 1640 *y* 1641 *y señalada victoria de Monjuyque*, por el P. M. Fr. Gaspar Sala.)

(27) Otras pudo oir y no escribió..... Compañeros de armas de Melo fueron después de estos sucesos, gran parte de las personas que los presenciaron. Con ellos siguió la campaña de Cataluña hasta después de la retirada del ejército real á Tarragona, derrotado en el asalto de Monjuich; y siendo esto un hecho que no puede ponerse en duda, cae el literato bajo la jurisdicción de este dilema: que escribió el libro siendo inexacto á sabiendas, ó bien no se enteró con sus compañeros de todas aquellas noticias de relevante magnitud que le importaba conocer; descuido que, por otra parte, no parece probable en un autor que ofrece dar «ciertísimas noti»cias de los sucesos, porque en muchos tuvo parte mi vista y *en todas mis* »*observaciones*, no sólo como inclinacion, más como precepto.» (Melo, lib. I, apart. 3.°) ¿Obedeció al *precepto* de que nos habla, callando gran parte de los hechos y apuntando los más como sucedidos después de la revuelta del Corpus? En la nota anterior pruebo que militó con D. Fernando Cherinos, y sin entrar en extensas citas, diré también que estuvieron con él, en la expedición del Marqués de los Vélez, D. Mutio Spadafora y D. Fabricio Priñano, capitanes de corazas que aparecen heridos en la batalla de Martorell.—D. José Gómez de Arteche (*El Marqués de Torrecusso*, págs. 51 y 61). —D. Fernando de Rivera (dicha obra, págs. 52 y 58).—D. Juan de Garay (idem, págs. 52, 53 y 68).—Geri de la Arena (idem, pág. 68); etc., etc.

(28) El Virrey dió orden á Arce para que se embarcara..... Probada quedó en el libro mío que tantas veces me he visto obligado á citar. La orden la dió el Virrey el día 22 de Mayo, después de presenciar junto á los muros de Barcelona cómo acuchillaba el paisanaje la caballería de Cherinos. (*Gerona en la revolución de* 1640, 2.ª edición, pág. 58.) Probada queda también la existencia de dicha orden, de tan gran interés histórico, por la carta que en 26 de Mayo dirigieron los diputados á sus embajadores en Madrid, y en la cual hacen notar el ardimiento de los sublevados, que se dirigen formando tropas hacia Blanes, para arrojar de allí á los soldados que son el grueso de los tercios. Y continúa: «*Lo Marques de Vila*»*franche parti ahir* (día 25 de Mayo) *ab sas galeras pera Blanes* ha remediar »en quant puga estos danys *y retirar los soldats* que ab aquest medi podrá »ser se aquietin los pagesos, *que altrament se te per impossible que anant los*

»*soldats per terra nos perdan tots.*» (*Copiador de cartas* tantas veces citado, fol. 303. Esta carta figurará en el *Memorial histórico*, tomo XX, apéndice núm. III.) La crónica publicada en dicho tomo del *Memorial*, explica con bastantes detalles el por qué Juan de Arce no pudo embarcarse y hubo de seguir la marcha por tierra. (Véase dicha obra, pág. 159.)

(29) No los siguieron aunque pudieron..... Melo, en el apart. 12 de su lib. II, no podía zurcir mayor tejido de inexactitudes que el que escribió, ni inculpar gravemente á la tropa más de lo que lo hizo, callando cuanto convino á sus miras. Según dicho autor, «el Arce y Moles» eran dos militares que campaban por sus respetos (como si no existiera el Virrey de Cataluña, de quien debían recibir órdenes), y de esta suerte, como quiera «que no les pareció conveniente ni segura la asistencia de Blanes, *desea-*»*ban acercarse á Rosellón, pusiéronlo en efecto.*» Y continúa diciéndonos que pagaron el hospedaje de la población, saqueando el arrabal y talando la campiña. «No los siguieron los catalanes, aunque pudieron, con lo cual »ellos, cobrando nuevo orgullo en su detención, abrasaron á Montiró y »Palafrugell, lugares de su camino: los mismos daños recibió Rosas en su »término, Aro, Calonge y Castillo de Ampurias, en casas, árboles y fru»tos.» En este apartado, Melo emula las exageraciones del P. Gaspar Sala en su *Proclamación católica*. ¡Qué perversidad y fiereza la de aquellos tercios, incendiando y talando sólo por darse el atroz placer de causar daños!

En la nota anterior, y por boca de los diputados de Cataluña, sabemos «que grandes tropas de payeses marchaban hacia Blanes para combatir »á los tercios,» y era tal la fuerza de que disponía la revolución, que dichos diputados opinaban que «era imposible dejara de perecer la tropa si »verificaba su marcha por tierra.» Efectivamente; para salir de Blanes Juan de Arce tuvo que abrirse paso por la fuerza de las armas, y combatió sin cesar hasta llegar á las llanuras del Ampurdán, en donde la caballería podía dar buena cuenta de las masas de paisanos. Cinco mil infantes y 500 caballos mandaba el maestre de campo, y júzguese cuán importante sería la hostilidad que recibiría cuando tuvo que torcer su itinerario, no dejando la costa, para auxiliarse de la escuadra donde embarcaba los heridos.

(30) No he podido estudiar en documentos locales los graves acontecimientos á que dió lugar la marcha de los tercios desde Blanes á Perpiñán. Los folletos de la época escritos en Cataluña, así como el *Dietario* de los diputados, sólo consignan lo que sirve para el proceso de la tropa, y esto es bien poco para el que desee conocer la verdad. En busca de ella me afané inútilmente, pues si bien en San Feliú de Guixols leí página tras página el *Manual de acuerdos* de 1640, que se conserva aún, no encontré una sola línea que consignara los excesos de los paisanos ni de los militares. En el *Manual de Palamós*, del que merecí un detallado extracto al distinguido literato D. Narciso Pagés, tampoco consignaron aquellos pruden-

tes consejeros una sola palabra relativamente á los aludidos acontecimientos. En Rosas y Palafrugell no existe el antiguo archivo. Sólo queda, pues, el recurso, en defecto de la investigación directa, de acudir á lo que nos refieren los autores de aquella época, aplicando á su lectura las reglas de una sana crítica, inspirada en el conocimiento de los hechos anteriores, cuya verdad nos es conocida.

(31) En el repetido tomo XX del *Memorial histórico* figurarán varios curiosos documentos relativos al bombardeo de Perpiñán, pero quizá ninguno de ellos despierta tanto interés como la ingenua relación que escribió el notario de dicha villa, testigo presencial de los hechos que precedieron al bombardeo.

«A 4 de Juny 1640, los mag(*nifi*)chs consols de la p(*rese*)nt vila han tingut »consell general, y la pobre gent ha pressumit, que lo dit consell se hera »tingut per aposentar soldats per las casas; lo dit poble se es tant alterat »contra dits consols, de tal manera, que volian matar á D. Joan de »Camps, didient que ell per esser consol en cap, era confos de apossentar »soldats en la pressent vila, y anaven en sa casa per matarlo y nol tro- »bare(*n*), y li donare(*n*) gran dany en sa casa, y dit avolot ha durat desde »las 12 hores passat mitg dia, fins á la tarda, paleant ab los soldats que »era(*n*) de guarde en lo portal de S(*an*) Marti, de tal manera, que fonch »forsos que lo castell tirás moltas pesas de artilleria. N(*ost*)re S(*enyo*)r fou »servit, que ningun tir danya á ninguna persona: es la veritat un ó dos »soldats mataren, y alguns de nafrats, y capita de campanya anomenat »Joan paleyrach ho remedia tot, y se sosega dit avolot. N(*ost*)re S(*enyo*)r nos »guart de avolot de poble.

»Cas succehit per no voler allotjar soldats. Als 11 de dit mes de »Juny 1640, mes molt desgresiat pera nosaltres, dos anys tot arreu, ço es »l'any 1639 per la entrada del frances feu en la p(*rese*)nt terra de rossello, y »del p(*rese*)nt any 1640, por lo que arribare(*n*) en la p(*rese*)nt vila un gra(*n*) »exercit se gent, tan de infants com cavalleria, que possaren de sis mil »personas, los quales venian de la volta de Cathaluña, los quals segons se »diu, que los cathalans los avien repulsats, y fou en forsos a ells retirarse, y »se retiraren en la p(*rese*)nt vila, y de manare(*n*) lloch pera aposentarse en »la p(*rese*)nt vila y vehen los mag(*nifi*)chs consols que lo populatge esta- »va irritat contra ells, ser en mol contrari no se apossentasen en dins la »p(*rese*)nt vila; de manera que vehent lo Sr. Marques Xera de la rena, lo »qual estava y asistia en la p(*rese*)nt vila pera regir y gobernar los exercits, »y per lo agravi li feren las personas del moti del 4 del p(*rese*)nt mes, ve- »hent que los dits Consols no volian apossentar lo dit exercit, aconcellat »dels mestres de camps, capitans, tan de caballeria quant de infantaria, »als 12 del p(*rese*)nt mes gira la artilleria contra la p(*rese*)nt vila, y tirá ó »feu tirar molts de vegades las artillerias contra la p(*rese*)nt vila y vehent »monsenyor R(*everendis*)im Bisbe de Elna lo dit exces, de aver tirat á la »present vila, puya en lo castell mayor, per remediar dits tirs de artillerias

»y bombas feya tirar; lo qual dit n(*ostr*)o S(*enyo*)r R(*everendis*)sim no reme-»dia, acontentantse lo dit s(*enyo*)r marques, sels aposentassen dins la p(*re-»se*)nt vila, que ell no remediaria lo dit exces, y vehent nos podia consertar, »al 13 de dit die del glorios San Antoni de Padua feu tornar tirar dites ar-»tillerias, donant molt spant a las personas, y aixi vehent lo strago feyen »dites artillerias y bombas, lo dit n(*ostr*)o s(*enyo*)r (*bisbe*) junctament ab lo »noble do(*n*) Gabriel de Llupia, puyare(*n*) en dit castell, per remediar lo »dit dany tan gra(*n*), los quals los tirs y los demes parare(*n*) dient los que »se acontentas la vila de aposentar soldats en la present vila y li tornassen »resposta, y nos poguera(*n*) aconsertarse, de manera vehent lo dit s(*enyo*)r »marques nos podien consertarse ni li tornare(*n*) resposta, ell entre las deu »y onze hores de la nit y las onze feu tornar tirar y llensar moltes artille-»rias y bombas, cremant y destruint la dita desditxada vila, que passaren »los tirs mes de sixcents, y lo poble se batera(*n*) desde la matinada fins al »mitg dia, mata(*an*)t molts soldats, vesuant molts dells que passen de mes »de sixcents, y dels de la vila no moriren y vesueran en alguna trentena »y al mitg die n(*ostr*)e s(*enyo*)r fonch servit que n(*ostr*)e s(*enyo*)r re(*eve-»rendis*)sim y dit don Gabriel de Llupia, tornaren montar al Castell, »dient a dit marques que la vila faria tot lo que ell voldria, y aixi feren »pactes de aposentar soldats dins la p(*rese*)nt vila y parare(*n*) de tirar y de »cremar, y encontinent los dits soldats donare(*n*) sacho a moltas cosas, »roba(*nt*) molts tresors de grans valuar. Lo dit sacho a durat per spaci de »tres dies y als 20 de dit han fet lo aposentament de dits soldat. N(*ostr*)e »S(*enyo*)r nos vulla tenir de la sua santa ma. E aixibe lo dit die de 20 tra-»gueren dels monastirs las monyas, co es las (*de*) S(*an*)t Salvador y del mo-»nastir de S(*ant*)a Catherina, las quals sen anaren, las de S(*an*)t Salvador »en lo palau del ill(*ustr*)e y mol r(*everen*)t bisbe, y las de S(*ant*)a Catherina »en lo monastir del glorios pare Sant Domingo de Predicadors. Las quals »y estigueren desde mitg die fins a la tarda, y a la tarda sen tornaren en »dit monastir ab una gran professo y ab lo Sanctissim Sagrament, llohat »y glorificat sia ell pera sempre. La dita professo yo la compañi sempre »ab una atxa en la ma, fins foren dites monyes al monastir en closas, y »dit exces fonch sussegat, y vingueren en pacte lo castell ab la vila, con-»tentanse la vila apossentassen en dins dita vila allur gust, y axi se susiga-»ren. N(*ostr*)e S(*enyo*)r vulla fe, siga dels aflaguiments bona fí.» —(*Memorias del notario Pedro Pasqual.* Bibliothéque publique, Perpiñán. Págs. 31 á 32 vueltas.)

(32) El hecho es cierto, pero escribo esta nota sólo para decir que no pretendo inculpar á nuestros historiadores. Melo ha desviado á todos del camino de lo cierto en multitud de pasajes, y aquellos que quisieron allegar mayor número de noticias que las que leyeron en el libro del recomendado autor, han caído en otro escollo, al limitarse á investigar en los *Dietarios* de la Generalidad de Cataluña, en los que es lógico rebose la pasión provincial. (Véanse las notas núms. 40 y 44.)

(33) Presenció Barcelona el desfile de las embajadas al Virrey y los lutos oficiales de la ciudad..... Al propio tiempo que se comenzó á impulsar la instrucción de informaciones contra los militares; empezaron también las embajadas al Virrey. Ya en 21 de Febrero recibió una muy ostentosa del Consejo de Ciento. A las ocho de la mañana, y alumbrada la comitiva por cincuenta hachas, se dirigió al palacio del Lugarteniente. Formaban ésta los vergueres, altas las mazas; el Conceller en cap; el Consejo de Ciento, acompañado de caballeros, ciudadanos, artistas y menestrales; cerrando el cortejo los Concelleres tercero, cuarto y quinto. La campana del Consejo estuvo tocando desde la salida hasta el regreso de la comitiva. Importante fué lo que representaron al Virrey, envolviendo el final del discurso una amenaza por demás significativa, pues al relatar los daños que causaban los soldados, añadieron: «De no remediar promp-»tement estos danys, poden succeyr en deservey de las Mag(*estat*)s divina »y humana; tenint dit Consell aquesta dilig(*enti*)a, per una de las majors »pot obrar per reparo de aquestes coses, y pera que en ningun temps puga »esser carregade esta ciutat de cualsevol sinistre succehesca per rato de »dins desordens, ans be le correga tot per compta de V(*ostra*) E(*xcellenci*)a.» (*Deliberaciones del Consejo de Ciento*, 21 de Febrero. Arch. municipal de Barcelona.)

Dice el *Dietario* del General de Cataluña (ó sea la Diputación), la víspera de San Jorge, patrón de Cataluña: «Posas en memoria com en aquest »die nos feu festa ninguna del glorios cavaller y martir San Jordi, de tal »manera, que ninguna stantia de la present casa nes tigue addresada de »tapisseria alguna. La causa font lo tenir pres y capturat lo molt il(*lus*)tre »s(*enyor*) Fransech de Tamarit, deputat militar, sens saber per que, ni per »que no.....» Al siguiente día, sólo se rezaron misas en la «capilla peque-»ña» del Santo, «sin fausto» alguno, y además «hes tigueren tancades las »portas de la Sala del Reys y consistori.» (Dicho *Dietario*, parte 1.ª, folio 363 vuelto.)

(34) En términos poco explícitos están redactados los acuerdos del Consejo de Ciento respecto á la grave resolución de permitir la entrada de segadores en Barcelona. El Virrey, con tiempo sobrado, acudió á la municipalidad, pues en cuanto dió orden á las tropas para que evacuaran la provincia, pidió al Consejo prohibiera la entrada de gente forastera. Copiaré los textos. Dice así el mensaje: «24 Maig. Sa Exc(*ellensia*) mane »retirar los soldats per via del mar per evitar que dexant la gent de la terra »los lochs de ella nols oprimescan los soldats.....y que en lo que se respecte »si entraran los segadors dins la present ciutat, ó si sels assennalará presto »fora las muralles della, per algunas conveniencias se dexen considerar. »Los s(*enyor*)s Concellers ho representen en lo savi Concell de Cent, quant »aparega a sa s(*enyori*)as convenir, en lo qual se pendra la resolució con-»venient.»—Y en vista de dicha *proposición*, el Consejo tomó el siguiente acuerdo: «25 Maig. Dit Concell feu la deliberació seguent: «que per dos

»cavallers del p(*rese*)nt Concell, un ciuteda y un militar per sa s(*enyori*)a »nomenadors, se fasse una embaxada en scrits al s(*enyo*)r Virrey, dient ab »ella, que haven entes lo savi Concell de Cent que la Ex(*cellenci*)a es estat »servit enviar á dir als s(*enyor*)s Concellers, que habie resolt de que no en- »trassen segadors dins esta ciutat, y que en esta raho disposas la ciutat lo »que li aparegues, se li responga que la ciutat no te que disposar cosa al- »guna, sino attendrer com sempre a ques fasse lo servey de Sa Mag(*estad*), »y pensar la quietud de ella.»—No podía ocultarse á nadie que la revolución armada iba á penetrar en Barcelona, y conociéndolo el Virrey, acudió de nuevo al Consejo de Ciento, que cubrió el expediente dictando varias prevenciones de seguridad, que nada aseguraron cuando llegó el temido día.—«5 de Juny. Y en quant als avissos ha donat també sa E(*xellenci*)a per »medi de D. Bernardino de Marimon acerca de la gent de campaña, te- »ment alguna novedad el dia del Corpus per ser dia de tant concurs de »gent forastera, que per so lo posar les companyes y en los puestos apa- »reixerá conuenir, sie comes als s(*enyor*)s Concellers y Gobernador de les »armes, per que lo disposen de la millor manera los apareixera esser con- »venient, y que dema dematí, los s(*enyor*)s Concellers sien servits manar »ajuntar la dita 24.ua (*vinticuatrena*) de guerra, pera diligenciar en ella les »coses apareixera convenir.» (*Manuales de acuerdos* de 1640, en 24 y 25 de Mayo y 5 de Junio. Arch. municipal de Barcelona.)

(35) El día del Corpus se consumaron en Barcelona las siguientes venganzas. Incendio de los muebles de la casa del consejero micer Rafael Puig, que vivía en la bajada de los Leones, é incendio de las cocheras del Duque de Fernandina. Las muertes fueron las siguientes: al comenzar la tarde mataron á cuatro criados del de Fernandina, que intentaron defender los bienes de su amo. Otro criado que pudo escapar, y lo alcanzaron al final de la calle de los Tallers, fué asesinado también. En el monasterio de las monjas Mínimas encontraron al consejero micer Gabriel Berart, y lo mataron. A las cuatro de la tarde, asaltada la Atarazana y perseguidos los fugitivos por la playa de San Beltrán, acuchillaron al Virrey y á cinco ó seis caballeros. En resumen: todo lo que ha producido mi investigación se reduce al conocimiento de que los payeses, en el día del Corpus, dieron muerte, en distintos puntos de Barcelona, á *once personas*. (Véase *Memorial histórico*, cap. 56.)

D. Antonio de Bofarull, con ser el autor que con menos fortuna ha tratado del período histórico objeto de estas notas, hace notar (*Historia de Cataluña*, tomo VII, pág. 484) las exageraciones de Melo en su pintura del día del Corpus, desmintiendo sus asertos; pero hay que advertir que si bien no es exacto que todos los horrores que nos cuenta Melo se manifestaron el día 7 de Junio, quizá vinieran á resultar ciertos varios detalles que describe, si pudiéramos juntar en un solo día, como él lo hizo, lo que ocurrió en varios. La ficción de Melo consiste en agrupar los hechos bañando á Barcelona en un lago de sangre, para soltar la cansada pluma y decirnos

después: «Al otro día, atemorizada la ciudad del rumor pasado y mancha-»da de sangre de tantos inocentes, amaneció como turbada ó interiormente »llena de pesar y espanto.» Efectivamente: al día siguiente, viernes 8 de Junio, la ciudad, ó mejor dicho los sublevados, amanecieron *tan interiormente llenos de pesar y tan turbados*, que sólo incendiaron las casas del Doctor D. Jaime Mir, en la plazuela de San Justo; la del Dr. Vinyes, en la calle Ancha; la de Montredón, en dicha calle y en sitio próximo á la iglesia de la Merced; la de D. Grao Guardiola, en la plaza de Santa Ana; la de Calveta Tavernera, en la calle del Vidrio, y la del Dr. Masso, en la calle de Basea, no sin haber éste defendido á tiros su vivienda, sin que nadie hubiese acudido en su auxilio. Los muertos fueron en mayor número que el día anterior, pues advertidos los amotinados de que los fugitivos de la Atarazana se habían refugiado en el convento de Santa Madrona, allanaron el monasterio y asesinaron á ocho personas principales y á otras muchas que hallaron en la montaña de Monjuich. Esta matanza es la que parece describir Melo con vivísimos colores, suponiendo que ocurrió en el convento de San Francisco y que los heridos corrían por las calles de Barcelona, «siendo despojo al furor de los que pasaban.» Si algo ocurrió de ello (aun cuando debe desconfiarse de los retóricos), hubo de suceder en las quebradas de Monjuich. Pero el ilustre escritor dejó sin referir una escena horrible ocurrida en este día, que demuestra la barbarie de los amotinados y el escaso influjo de que gozaron los Concelleres. Encontraron muerto á un segador en la casa de una mujer llamada Calveta Tavernera, que vivía en la calle del Vidrio, y después de haber prendido fuego á la casa, salieron tras la dueña de la vivienda, que se hallaba en el hospital. Allí pidieron les fuese entregada, pues de lo contrario incendiarían el edificio. «*Obispos y Concelleres, con ruegos y súplicas, no recabaron nada*; y para redi-»mir la quema, se les hubo de sacar la mujer, y tomándola el Obispo les »dijo la dejasen confesar; confesóla el Obispo, y no pudiendo por ningún »modo librarla, apenas la confesó la tiraron una máquina de tiros, deján-»dola sin figura de persona.»

Y amanecieron el sábado y el domingo (9 y 10 de Junio) y no *amanecieron* tampoco los rebelados, *interiormente llenos de pesares y turbaciones*, pues incendiaron y mataron, con la circunstancia de ser el robo el principal aliciente de sus fechorías. (Para no repetir citas encamino al lector al texto y documentos que acompañan al cap. 56, en la actualidad en prensa, del tomo XX del *Memorial histórico* que publica esta Academia.)

(36) El desamparo en que le dejaron los representantes de la ciudad..... Diputados y Concelleres acompañaron al Virrey á la Atarazana, aconsejándole que se embarcase. Tomólo á mengua el magnate y les suplicó marcharan á calmar el pueblo. Los Concelleres recorrieron la ciudad en forma consistorial, y después de incendiadas las cocheras del Duque de Fernandina y careciendo de prestigio para evitar los excesos á que se entregaban los revoltosos, dieron por terminado el tumulto y se retiraron con

los diputados á sus consistorios *para deliberar*. De ellos no salieron más durante la tarde, y ni oyeron los tiros que se dirigían á la galera que se acercaba á la Atarazana para salvar al Virrey, ni nadie debió avisarles de que el tumulto era formidable al extremo de la Rambla, pues los sublevados rodeaban la fortaleza disponiéndose á asaltarla. Ni la compañía de los sastres que guardaba el fuerte hizo armas para defenderle, ni los magistrados populares salieron de sus palacios. Ellos se habían antes ofrecido al Virrey, aconsejándole que se embarcara, y esto les sirvió para disculparse, escribiendo á sus embajadores en Madrid: «*Lo cert es que lo S(en-»yor) Compte de Santa Coloma se perde, per no haver volgut seguir nostre consell.*» (*Memorial histórico*, tomo XX, Apéndice «Octava del Corpus.») Los Concelleres son menos piadosos con el muerto, pues en la Proclamación católica hacen notar que «salió indecentemente de la Atarazana por una bre-»cha.» (Pág. 124.)

No pretendo culpar á diputados ni á Concelleres de la muerte del Virrey, ya que no tengo pruebas para ello: mantengo la convicción que se retiraron á sus palacios, porque ni sus gramallas, ni sus mazas altas, ni todo el aparato que acompañaba á sus magistraturas, servían para imponer á la belicosa turba ya avezada á verter sangre. Si con ánimo varonil se hubieran empeñado, como el jurado Antonio Vila en Gerona, á poner dique á los desmanes de aquellas gentes, la multitud les hubiera arrollado. Al que defendió su casa, le dejaron abandonado á sus propias fuerzas. Los criados del Duque de Fernandina, los Dres. Masso y Ramón y el animoso Lorenzo Ronis resistieron con brío las acometidas que dió el paisanaje á sus viviendas, y ni uno solo de los Concelleres, ninguna de las compañías de las que estaban sobre las armas acudió en su auxilio. Pero aún hay más: en tan poco respeto tuvo la chusma á la ciudad, que invadiendo sus caballerizas, robó aquellos caballos que tenía recogidos procedentes de la rota de Cherinos, obligando al Consejo este desmán, á tener que encargar al Conseller en cap la peligrosa comisión de recobrarlos, y cuyo magistrado no se atrevió á salir del *Portal nou* si no le proporcionaban escolta. (Véase el *Libre de deliberations de la vintyquatrena de Guerra de* 1640, Arch. municipal de Barcelona, y el *Memorial histórico*, cap. 56, y dicho tomo, Apéndice «Octava del Corpus,» donde se copiarán las cartas escritas por el Conceller en cap D. Luis de Calders desde San Andrés de Palomar.)

(37) La defensa que procuró hacer de su amo el criado del Conde de Santa Coloma, no la he visto consignada más que en Assarino. (*Rivolutioni di Catalogna*, pág. 100.) El hecho desde luego resulta muy probable, y tan detalladamente lo refiere el autor italiano, que no me he atrevido á dejar en el olvido dicho pasaje, no sólo por merecerme respeto un escritor que también enterado se muestra de las ocurrencias del mes de Mayo en Cataluña, sino también porque parece comprobarse que un criado del Virrey le acompañaba en su fuga de la Atarazana, ya que la *Proclamación*

católica escribe: «Salió del abrigo de su ciudad con un solo criado.» (Página 124.)

(38) «Antes de topar con el cadáver del Virrey, encontraron con cinco »ó seis de caballeros forasteros, todos desfigurados, y el más vecino al »Virrey era un caballero anciano, de gran bondad, que había muchos años »residía en Barcelona, llamado F. Hernandez, que tenía un oficio en »la Atarazana.» (Crónica llamada del *Espadero*, *Memorial histórico*, capítulo 56.)

(39) Dos hombres mandó la ciudad á recoger los restos mortales del Virrey, pagándoles cinco libras barcelonesas por este servicio. El levantamiento del cadáver tuvo lugar á las dos de la madrugada del día 8 de Junio, y lo efectuaron los Padres de la Merced, que lo depositaron en su iglesia donde lo enterraron. (*Manual de acuerdos del Consejo de Ciento*. Acta de 20 de Junio de 1640. Arch. municipal. Barcelona.) En dicho día 8, el Consejo de Ciento acordó: «Que los S(*enyo*)rs Consellers, *consultats los* »*mag*(*nifichs*) *abvocats de la casa*, cuyden de que promptament de ques vis»sure lo cadaver del S(*enyo*)r Compte de Santa Coloma, Virrey de aquesta »prov(*inci*)a, y lo demes convenient en ordre á dita mort, ab lo modo y »forma ques dega fer.» (Dicho *Manual*, acta del día 8 de Junio.)

(40) Día 10 de Junio. «E lo dit Consell fen la deliberatio seguent: Que »los dits senyors Consellers y la 24 de guerra, censurats per dita Junta »los vots proferits en dit Consell, en orde á la carta se ha de escriurer »á S. M. los quals se retingue ver si, lo escriva mayor, fins sie escrita del »substancials de aquells, ab las manco pauralas ques pugan, la ordenen y »minuten.....» (*Libre de deliberations de la vintycuatrena de Guerra*. Acta del 10 de Junio. Arch. municipal. Barcelona.)

(41) «Voto del conde de Oñate sobre la rebelion de Cataluña, en m(*a*»*drid*) 25 de O(*ctu*)bre de 1640.—Señor=Desde la primera vez q(*ue*) se »propusieron en la Junta las alteraciones de Cataluña, fué mi opinion, que »devia v(*uestra*) mag(*estad*) mandar q(*ue*) se tratase de la seguridad de aque»lla provincia, antes y en primer lugar q(*ue*) de su castigo; y creo se ha»llaba asi en mi voto, viéndose en la prosecusion del neg(*oci*)o la obstinacion »con q(*ue*) aquellos pueblos defienden sus fueros en la forma q(*ue*) los quie»ren entender, la aprehension q(*ue*) tiene(*n*) de q(*ue*) V(*uestra*) M(*a*)g(*estad*) »quiere Reformarlos y los que iba(*n*) cometiendo.

»Ha sido mi opinion q(*ue*) esse neg(*ocio*) se puede encaminar por uno de »tres medios. El primero es entrar el exercito de V(*uestra*) M(*a*)g(*estad*) á »ocupar á Barcelona, y sujetando aquella ciud(*a*)d con castigos modera»dos, disponer V(*uestra*) M(*a*)g(*estad*) las cosas de la provincia como mas »conviniesse; y si esto no se puede conseguir, antes que francesses pue»dan venir con fuerças considerables en socorro de los catalanes, compo-

»nerse con ellos, dejando la provincia en el estado Antiguo ó con poca »diferencia.

»El tercero es alargarse la guerra, y juntándose catalanes con france- »ses, guerrear en aquella provincia, esperando de Dios y de la just(*ici*)a »de la causa muy prosperos sucesos.

»Mi opinion ha sido y es q(*ue*) este último es el peor partido á q(*ue*) se »puede venir, por q(*ue*) si bien considero q(*ue*) quedando los catalanes sin »castigo y toda la provincia en sus manos, quedarian auenturados los »Condados, y los ministros de V(*uestra*) M(*a*)g(*estad*) aora con poca segu- »rid(*ad*), y quanto crezeria con esto la soberbia de los catalanes, el Ruin »exemplo q(*ue*) podria causar en los demas reynos, y pondero estos incon- »venientes por tan grandes como son. Todauia los tengo por menores q(*ue*) »meter la guerra en España, poniendo de antemano la mas poblada y des- »cansada provincia de estos Reynos á disposicion (y por ventura) en su- »jecion de franceses, por q(*ue*) si les espero de Dios infelices sucesos, es »tos no son seguros, y qual quiera contrario q(*ue*) obiesse pondria la guer- »ra en el corazon de la monarquia, y a toda ella en la confusion y aprieto »q(*ue*) se deja considerar, y quando todo suceda felizmente, es muy cier- »to q(*ue*) lo q(*ue*) esta guerra consumirá de gente y din(*er*)o, hará tan gran »falta á Flandes, italia, la mar y demas partes, q(*ue*) en el frangente q(*ue*) »se hallan aquellas cosas, ocasione pérdidas irreparables, lo qual no su- »cediera por mucho q(*ue*) v(*uestra*) m(*a*)g(*estad*) se sirua de perdonar á los »Catalanes, siendo cierto q(*ue*) el tiempo traherá muchas ocasiones p(*ara*) »asentar aquellas cosas, y el presente es el peor q(*ue*) casi se puede ima- »ginar p(*ar*)a debelar á Cataluña unida con francia.

»En quanto á las condiciones q(*ue*) manda v(*ues*)tra m(*a*)g(*estad*) le con- »sulten los de la Junta, si Dios es seruido de q(*ue*) el Marqués de los Velez »de alguna mano á los Catalanes por q(*ue*) á Barcelona antes que franceses »traygan fuerzas considerables, seria mi opinion q(*ue*) v(*uestra*) m(*a*)g(*estad*) »mand q(*ue*) luego, luego, se comience á fabricar una muy buena ciuda- »dela en Barcelona, y q(*ue*) en lo demas, con moderados castigos se com- »ponga lo del principado, aplicándoles Rentas del, y de la ciud(*ad*), a »aquellos q(*ue*) ellos deben mantener, p(*ar*)a gobierno y segurid(*a*)d de la »provincia y en los fueros g(*enera*)les del principado, alterando q(*uan*)to »menos fuere posible, siguiendo el exemplo del Rey n(*uestro*) S(*eñ*)or en lo »de Aragon. Por q(*ue*) en la naturaleza de aquellos pueblos, quebralles ó »dejalles persuadidos a q(*ue*) se les quiebran enteramente los fueros, exas- »pera ó desespera de manera a toda aquella gente, q(*ue*) por mas presidios »y aun fuerças q(*ue*) se mantengan, siempre quedará aquella provincia »poco segura y sujeta á nuebos mobimien(*t*)os.

»Si el ex(*erci*)to con q(*ue*) entra el Marques de los Velez no obra de ma- »nera q(*ue*) se pueda con segurid(*a*)d esperar ocupar brevem(*ent*)e á Bar- »celona, en este caso, mal se puede(*n*) desde aqui preuenir las condicio- »nes, pues los catalanes pediran las q(*ue*) pretenden, y del tratado cons- »tara las q(*ue*) se pudieren modificar, siendo, segun mi corto sentir, con-

»veniente, y aun necesario, el ajustarse á lo q(*ue*) no se pudiese rehusar, »pues al fin uiene á ser menos daño reducir aquella provincia al seru(*ici*)o »de v(*uestra*) m(*a*)g(*estad*) en la forma q(*ue*) se pudiera, q(*ue*) tenerla ene- »migos.

»En quanto a las condiciones indiuiduales y lo q(*ue*) se podria en qual- »quiera destos casos reformar en los fueros, ó conceder sin considerable »perjuicio, es preciso q(*ue*) yo me remita al Consejo de Aragon, q(*ue*) tie- »ne las particulares noticias q(*ue*) a mi me faltan p(*ar*)a hablar en esto, y »aconsejará á v(*uestra*) m(*a*)g(*estad*) con su acostumbrada prudencia, y es- »pero en Dios guiara á v(*uestra*) mag(*estad*) para q(*ue*) con su santo zelo lo »disponga y mande como mas convenga: en casa 25 de O(*c*)t(*ubre*) de 1640.» —(Arch. del Excmo. Sr. Marqués de Alcañices. Madrid.) Débese el conocimiento de este documento, al celo de D. Antonio Rodríguez Villa.

(42) «..... lo qui ha usats major rigor contra aquella fidelísima vila es »Don Felip de Guevara, fill del compte de Onyate, y axi conve molt V(*os-* »*tres*) M(*erces*) procuren en que dit compte de Onyate no entrevingue en lo »Consell de Estat, ni altres juntas, ahont se tractan cosas de esta provin- »tia, valentse per axo dels medis mes convenients.» (*Copiador de cartas de los diputados*, registro 2.°, fol. 338.)

(43) No es posible, en verdad, reconocer á ninguno de los tres diputados en las cartas firmadas por Clarís y redactadas por el *escribá* de una corporación que tomaba sus acuerdos oyendo á sus asesores. En vano he buscado en tan gran número de escritos la personalidad de cualquiera de los diputados; pero si en alguno de los documentos pudiera verse la inspiración del representante del brazo eclesiástico, es quizá en la carta llena de fervor religioso dirigida al Cabildo gerundense con motivo de los incendios de la iglesia de Riudarenas y Montiró.

«Als Ill(*ustre*)s y molt R(*evere*)nts S(*enyo*)rs Capitol y canonges de la S(*au-* »*t*)a Iglesia de Gerona.—Illes. Sors.=La de V(*ostres*) M(*erces*) del primer »del corrent ab lo cartell de la sentencia de la crema de Riu(*de*)arenas re- »beren dies fa, y ab la mateixa se servexen ferlos merçe donarnos havis »de la crema de la iglesia de Montiró, y en totas duas iglesias haber cre- »mat lo Santissim Sagrament, que sia alabat pera sempre; sacrilegis e in- »sendis fets y perpetrats per los soldats dels tertios de Don Leonardo Mo- »les y de Joan de Arçe, que segons destos effectes se collegeix, no deuen »sentir be la nostra santa fe catolica, pus tant impiament executen en las »iglesias y Santissim cos pretios de Jesu Christ, barbaritats que no las »cometrien majors los heretjes apostates, y pera que en lo esdevenidor »conste aggressors, y de la pietat christiana ferverosa fe, summa devotio, »y reverentia de tota esta provincia al Santissim Sagrament, y al sagrats »temples, y que nosaltres per nostra part en orde ha esta veneratio, y ha »ostentar esta pietat, religio y fe catholica, consultada per la misericordia »de Deu indefficientment en tota esta provincia, desdel temps dels sa-

»grats apostols y primitiva Iglesia, supplicam a V. M. sien servits conti-»nuar la instantia y solicitar al S(*enyo*)r Bisbe de Gerona, y ha son Vicari »general, continuen las çensuras y proçehiments contra dits aggressors, »per tots los medis que te y pot nostra santa mare Iglesia, y de tots pro-»curar sens ne done copia auctentica y fe fahent, pera recaudirla en lo »Archiu desta casa en perpetua memoria, y ostentarla en las parts ahont »convinga, en testimoni de nostra fe y pietat christiana, que nosaltres ma-»narem satisfer cumplidament tot lo que costará dita copia, y pera que ab »major brevedad y çertesa pugam donar avis a nostres embaxadors de la »crema de la iglesia de Montiró, desitjariem tenir per ara y ab tota prom-»titut, una copia del acte de la crema de dita iglesia. G(*uarde*) Deu ha »V(*ostres*) M(*erces*). Barcelona y Junij als XVIII de MDCXXXX°.—Lo ca(*non*)ge »Pau Claris.—Los Deputats, etc.» (*Copiador de cartas de los diputados*, registro 2.°, fol. 328 vuelto. Arch. Corona de Aragón.)

(44) En aquella época (como en todas), en los *Mannales* de acuerdos nunca se continuaron las determinaciones que no pareció conveniente dejar consignadas por escrito. Además, como en 1640 ocurrían hechos que podían embarazar la argumentación que sostenían los poderes populares con el poder central, era natural que los pasaran en silencio. Conocida es, entre otras, la tesis que sostuvieron concelleres y diputados negando que los naturales hubiesen *invadido las armas del Rey*, y nada más cierto que el tercio de Moles fué agredido el día 2 de Mayo en Riudarenas. Escribir la historia de aquellos acontecimientos por solos los *Dietarios* de la Diputación, es limitarse á saber la verdad á medias y patrocinar muchos errores y exageraciones. En aquellas páginas halla la crítica falta de ingenuidad y sobra de estudio, pues con sumo cuidado diputados, secretarios y asesores tuvieron puestos en ellas los ojos mientras se escribían. «Las censuras y »maledictions, fulminadas contra lo tertio de D. Leonardo Moles per lo »Vicari general del Bisbe de Gerona, en les quals se conte tot lo graue de »aquell exces y sacrilegi, ia stan continuadas en lo dietari de la present »casa, en lo qual *tenim molta vigilancia y la te lo secretari* de continuar tot »lo que axi *en lo present*, com en lo es devenidor, pot ser de importancia »per aquesta casa y per tot lo Principat.» (Carta de 16 de Junio de los diputados á sus embajadores en Madrid. *Copiador*, registro 2.°, fol. 325.)

Una corporación política como la *Generalidad* de Cataluña, no podía consignar los hechos ateniéndose á su realidad, cuando ésta pudieran perjudicar á sus designios. No pretendieron los diputados ser fieles cronistas de la política de su tiempo; con amoldar la relación de los sucesos á la forma conveniente á sus planes, cumplieron su misión.

(45) Del asunto de las inteligencias con Richelieu se tratará con la mayor extensión que sea posible en el lugar correspondiente del tomo XX del *Memorial histórico*, cuya publicación dirige el Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer. Escasísimo rastro dejaron los diputados de tan importantes ne-

gociaciones, ya que las llevaron con extremado misterio. El Dr. D. Lorenzo de Darutell y Puigmarí, canónigo de la iglesia de Urgell; D. Francisco Gravalosa y Amat, barón de Castellar, y Jaime Brú, ciudadano honrado de Barcelona, pertenecientes á los tres brazos, fueron los embajadores secretos enviados á la corte francesa y á quienes se les entregó al partir un pliego de instrucciones reservadas que sólo debían abrir al entrar en Francia. Dentro de ese pliego había además dos cartas credenciales, una dirigida al cardenal de Richelieu y la otra al Rey cristianísimo. La carta en que esto se revela es de fecha 25 de Noviembre de 1640. (*Correspondencia*, fol. 298. Arch. de la Corona de Aragón. Barcelona.)

(46) Los datos biográficos de D. Francisco Manuel de Melo, apuntados en el texto, están tomados principalmente del concido trabajo sobre la vida y obras de dicho autor, escrito por el Sr. Pinheiro Chagas.

LEVANTAMIENTO DE CATALANES. [a]

DIETARIO DEL MES DE MAYO DE 1640.

DÍA 1.° (MARTES).

D. Leonardo Moles con el tercio napolitano, fuerte en 1.000 hombres, en marcha para Santa Coloma de Farnés, pernocta en Riudarenas, alojando sus fuerzas entre el pueblo y las Mallorquinas.—Santa Coloma se amotina contra Montredón, abrasándole vivo.—El pueblo se alza en armas.

DÍA 2 (MIÉRCOLES).

Cunde la sublevación en la comarca.—El paisanaje bloquea al tercio de Moles.—Rompe el fuego contra la tropa, interponiéndose entre Riudarenas y las Mallorquinas.—Un comisario que acude á enterarse de lo ocurrido en Santa Coloma, es asesinado.—El Virrey, teniendo noticia de la muerte de Montredón, manda á la villa al Consejero Rafael Puig para instruir proceso.

DÍA 3 (JUEVES).

Continúa el combate de Riudarenas.—Moles puede juntar sus tropas en el collado de las Mallorquinas.—Retíranse los paisanos.—Los solda-

(a) Son tan grandes y de tal importancia los anacronismos y vacíos que se notan en el mayor número de las historias que relatan el levantamiento, y es, por otra parte, tan trabajosa la empresa de adquirir noticia de los sucesos y ordenarlos cronológicamente siguiendo día por día á los tercios de Arce y de Moles, que no creo impertinente dar á conocer el *Dietario* del mes de Mayo de 1640, á fin de que pueda servir de punto de partida á nuevos estudios.

dos incendian á Riudarenas.—Arde la iglesia.—Llegan dos capuchinos y recogen las Formas Eucarísticas carbonizadas.—Se avistan con Moles, que acaba de recibir el refuerzo de la compañía de caballos de D. José de Oms enviada á socorrerle.—Los capuchinos exhortan al paisanaje y escapa la tropa hacia Blanes.—Rafael Puig llega á Hostalrich.—La sublevación de la comarca le impide avanzar, y escribe á los Jurados de Gerona para que levanten somatén á fin de auxiliar á Moles.

DÍA 4 (VIERNES).

Moles llega á Blanes.—Cunde la sublevación por la montaña.—D. Juan de Arce se replega con uno de los regimientos de la guardia en el monasterio de Amer.—Júntanse armados los paisanos para desalojarle.—El cabildo catedral de Gerona acuerda avisar al Obispo, que se halla en Barcelona, del incendio de Riudarenas, para proceder contra los sacrílegos.

DÍA 5 (SÁBADO).

Los paisanos bloquean á D. Juan de Arce, é intentan tomar por asalto el monasterio.—El Obispo de Gerona sale por la posta á visitar la iglesia de Riudarenas.

DÍA 6 (DOMINGO).

Llega á Gerona la noticia del bloqueo que sufre la tropa en Amer.—Discute el cabildo la oportunidad de salir procesionalmente para librar á Juan de Arce.—Continúa el asedio.—La tropa se encuentra exhausta de víveres.

DÍA 7 (LUNES).

Sigue el bloqueo del monasterio.—El Consejero D. Guillermo Meca reune los soldados de Olot y sus cercanías, y levanta somatén para ir á socorrer á D. Juan de Arce.—El veguer de Gerona escribe al Virrey que está dispuesto á perder la vida para salvar al maestre de campo, pero que el somatén no quiere seguirle, pues todos tienen parientes ó amigos entre los sublevados.—Durante la tarde, el Virrey da conocimiento al Consejo de Ciento de la salida del Consejo de lo criminal y de los doctores del civil y del General Gobernador, para castigar á Santa Coloma de Farnés y á los que sitian á Arce.—Recibe además el Consejo de Ciento los embajadores del Obispo de Barcelona, que le suplican interponga su influencia para apaciguar las alteraciones.

DÍA 8 (MARTES).

El General Gobernador y los doctores del Consejo llegan á Blanes.—Continúa el bloqueo de Arce en Amer.

DÍA 9 (MIÉRCOLES).

D. Guillermo Meca, con la tropa y somatenes de Olot, ahuyenta á los bloqueadores de D. Juan de Arce y lo aprisiona.—Éste reune sus dos regimientos de la guardia y se hace fuerte en 3.000 hombres.

DÍA 10 (JUEVES).

Llega á Gerona el General Gobernador con los doctores del Real Consejo, escoltado por el tercio de Moles, la caballería de Oms y la mandada por D. Felipe de Quiñones.

DÍA 11 (VIERNES).

D. Juan de Arce llega á Gerona escaramuceando con los paisanos, que desde Amer le siguen picando la retaguardia.—Con Arce viene D. Guillermo Meca.—Los tercios se alojan en Salt y Santa Eugenia, lugares cercanos á Gerona.—Arce toma el mando de las fuerzas, formando un total de 4.500 hombres próximamente.—Adelanta el procedimiento eclesiástico contra los autores del incendio de la iglesia de Riudarenas.—Comienza activa correspondencia entre el Virrey Arce y D. Luis de Calders, acerca de la pena que debe aplicarse á Santa Coloma de Farnés para restablecer la autoridad del Rey.—Se razona acerca del número de casas que se derribarán en castigo de los hechos ocurridos.

DÍA 12 (SÁBADO).

Los soldados entran y salen libremente en Gerona.—El paisanaje sublevado se organiza.

DÍA 13 (DOMINGO).

Igual situación que el día anterior.—Se publican las censuras contra los incendiarios de Riudarenas.

DÍA 14 (LUNES).

Sale de Gerona el General Gobernador, los magistrados y los tercios para ejecutar el castigo impuesto á Santa Coloma de Farnés.—El paisanaje sublevado espera la llegada de la columna dispuesto á resistir.—Dos capuchinos exhortan á los payeses, pactando que dejen libre el paso á la tropa, que derribará tan sólo cinco ó seis casas de las más comprometidas en la rebelión.

DÍA 15 (MARTES).

Retíranse los sublevados á la montaña.—Penetran las tropas en Santa Coloma y derriban é incendian gran número de casas, desobedeciendo á sus jefes.

DÍA 16 (MIÉRCOLES).

Pánico en Gerona al saberse las noticias de Santa Coloma.—Tómanse precauciones de defensa.—La tropa se replega á dicha ciudad.—Incendia al paso las casas de Riudarenas que quedaban en pie y muchas de la campiña.—Los sublevados incendian en Santa Coloma las casas que respetaron los soldados.—Vienen siguiéndoles hasta Gerona.—Cunde la sublevación.—A las tres de la tarde llega á la ciudad el General Gobernador

y los magistrados.—Las tropas vuelven á sus alojamientos de Salt y Santa Eugenia.—Gerona pide á Calders que entren en la ciudad cuatro capitanes para guardar las puertas, á fin de que no penetre en ella la soldadesca.

DÍA 17 (JUEVES).

A la una de la madrugada un centinela da en Gerona la voz de alarma; se propaga el grito; suena la campana mayor de la Seo, y acuden á las murallas en la convicción de que los tercios asaltan la ciudad.—Los jurados hacen cesar el injustificado alboroto.—Al rayar el día los sublevados tienen cortadas las comunicaciones con Salt.—Gerona les niega la entrada.—La tropa se encuentra falta de víveres y bloqueada.—Gerona organiza un convoy de víveres.—Le escoltan dos compañías de la ciudad.—Los sublevados cierran el paso al convoy, que se ve obligado á retroceder, pues algunos intentan abrir las puertas de la ciudad á los sublevados.—D. Juan de Arce recibe órdenes para mantenerse solamente á la defensiva.—Los jurados de Gerona ruegan al cabildo catedral use de remedios espirituales para apaciguar al paisanaje.—Los canónigos conferencian con los sublevados, concertando la salida del convoy que escolta una comisión de señores capitulares.—El General Gobernador ordena á Arce que parta para Blanes.—Van llegando paisanos armados.

DÍA 18 (VIERNES).

Juan de Arce levanta el campo al rayar el alba.—Los sublevados rompen el fuego contra la tropa.—Con la ruptura de hostilidades no pueden reunirse á los tercios los cuatro capitanes y el centenar de soldados que se encuentran dentro de Gerona.—Los jurados gerundenses esconden sigilosamente á los militares en los conventos.—El paisanaje que persigue á los tercios, á su paso por Caldas de Malavella, incendia dos fincas que poseía el Jurat en cap de Gerona.—D. Juan de Arce llega á Vidreras, donde pernocta y se aprovisiona.—Gerona envía á Blanes mantenimientos para los tercios.—Las tropas alojadas entre San Celoni y Breda reciben órdenes para concentrarse en Blanes.

DÍA 19 (SÁBADO).

Arce se dirige á Blanes, á donde llega escaramuceando con el paisanaje.—Este pasa el Tordera propagando la rebelión.—Tropas de infantería y caballería se juntan en San Celoni.—Los sublevados interceptan la correspondencia, acuchillando á los pasa-pliegos.—Traban combate los paisanos con tropas de caballería en San Salvador, cerca de Breda.—Sublévase la comarca.

DÍA 20 (DOMINGO).

Cherinos con la caballería marcha á Hostalrich y se ve obligado á retroceder.—Le persiguen los paisanos.—La tropa mata á los que encuentra al paso, haciéndose fuerte en San Celoni.—Cunde la rebelión.

DÍA 21 (LUNES).

Cherinos es arrojado de San Celoni por fuerza de armas.—Se retira precipitadamente con dirección á Barcelona.—Acompañan á la caballería los infantes del tercio de Módena.—Síguenle los paisanos, engrosándose su número por donde la tropa transita.—Sublévase el Vallés.

DÍA 22 (MARTES).

Cherinos llega de madrugada á las orillas del Besós.—Extenuada la infantería, se esconde en los bosques de San Jerónimo de la Murtra.—Al despuntar el día caen los sublevados sobre la caballería y los desbandan. —Es perseguida y acuchillada hasta el pie de los muros de Barcelona, que cierra sus puertas, doblando en ellas la guardia.—La marinería de las galeras salva á muchos jinetes embarcándolos; otros huyendo se arrojan al mar.—Los sublevados se concentran en San Andrés de Palomar. —Los concelleres mandan recoger los caballos dispersos.—A las diez de la mañana una columna de 3.000 hombres bien armados, llevando delante el Santo Cristo de la iglesia de San Andrés de Palomar, marchan desde esta población á Barcelona.—Penetran en la ciudad por el *Portal Nou*.—En correcta formación se dirigen á la cárcel.—Matan á un *cabo de guaita* que en la plaza de la Lana les dió la voz de *téngase al Rey*.—Rompen las puertas de la cárcel y libertan á todos los presos y al diputado Francisco de Tamarit y á los consejeros de ciento Vergos y Serra.—El Virrey se acoge á la Atarazana y manda la orden de excarcelación á Tamarit.—Diputados, Conselleres y Obispos de Barcelona y Vich consiguen que los sublevados evacuen la ciudad.—Estos se dirigen á San Andrés de Palomar, y desde allí, en busca de los Mondonenses que están en San Jerónimo de la Murtra.—A la caída de la tarde comienza el degüello de los soldados que, poseídos por el terror, no aciertan á defenderse.—Los monjes del monasterio esconden á muchos, aplacando á los sublevados que quieren incendiar el convento.—Pelotones de soldados escapan, vagando errantes, favorecidos por la obscuridad de la noche.—El Virrey da orden para que las tropas concentradas en Blanes evacuen el país, marchando al Rosellón.

DÍA 23 (MIÉRCOLES).

Los paisanos regresan á los puntos de su procedencia.—Pelotones armados van á Badalona, remontando la costa en dirección á Blanes.

DÍA 24 (JUEVES).

Varios soldados dispersos del tercio de Módena, favorecidos por naturales, se embarcan para Blanes.—Embarcan los monjes de San Jerónimo á los cabos y personas principales que salvaron.—Llega á Gerona la carta del Virrey, avisando que acopien víveres para las tropas de Arce, que tocarán en la ciudad de paso para Rosas.—Se extiende la noticia y con ella el pánico.

DÍA 25 (VIERNES).

Los payeses vecinos á Gerona, atemorizados con la venida de las tropas, introducen en la ciudad sus ganados, granos, ropas y muebles.—La alarma se extiende por la comarca.—Aparecen los sublevados.—El Virrey ha ordenado al Duque de Fernandina que con las galeras marche á Blanes para embarcar la tropa.—Penetra en Gerona una gavilla de forasteros con las caras tiznadas y barbas postizas.—La ciudad arma sus mosqueteros, que escoltan á los doctores del Consejo para que se encierren en sus casas.

DÍA 26 (SÁBADO).

La escuadra llega á Blanes.—Arce niégase al embarque, pues las galeras no pueden contener la caballería.—Decide marchar por tierra.—La conmoción es extremada por todo el país.—En Gerona, los jurados con la junta de guerra están en sesión permanente desde el amanecer, temiendo de los sublevados que el día anterior penetraron en la ciudad.—Los conventos les piden socorro, pues los payeses piden les sean entregados los militares que tienen escondidos.—Se ordena el cierre de las puertas de la ciudad, y por pregón se manda á los vecinos que acudan armados al consistorio.—El jurado Antonio Vila se pone al frente de los vecinos armados y salva á un capitán milanés y á su criado, que los payeses habían encontrado en la Merced.—Los doctores del Consejo se acogen al convento de los jesuitas, donde está alojado el General Gobernador.—Varios conventos tocan á rebato.—Antonio Vila arroja á los payeses de Santo Domingo, donde se hallan escondidos más de veinte soldados.—Rescata á tres soldados que se llevaba la turba para matarlos.—El General Gobernador y doctores del Consejo se acogen á la curia eclesiástica.

DÍA 27 (DOMINGO).

D. Juan de Arce sale de Blanes rompiendo á los paisanos.—Estragos en la campiña.—La plebe de Gerona hace causa común con los payeses.—Antonio Vila impide de nuevo el asalto de los conventos de la Merced y San José.—La Junta de guerra pide al cabildo permita encerrar á los cabos y soldados en el campanario de la Seo.—Vacila el cabildo en acceder á esta demanda.

DÍA 28 (LUNES).

Arce sostiene un recio combate antes de llegar á Llagostera.—Parte á San Feliú para embarcar los heridos.—Los jurados del valle de Aro le facilitan recursos.—En Gerona se reproducen los motines.—Los sublevados atacan simultáneamente los conventos de la Merced, San José y San Agustín.—Acude Vila y arroja á los payeses de los dos primeros, y al ir á San Agustín halla invadido el convento y muerto á un capitán y otros dos militares.—Pide de nuevo la Junta al cabildo poder encerrar la tropa en la Seo.—Por la tarde los sublevados se concentran alrededor de San Pedro de

Galligans en busca del consejero Meca, libertador de Arce en Amer, y matan á tres corchetes.—Antonio Vila los cerca y puede arrojarlos de la ciudad.—El cabildo accede á la petición de la Junta.—El bayle de Mataró y los capuchinos salvan buen número de soldados dispersos (a).

DÍA 29 (MARTES).

Sigue la marcha de Arce con su séquito de horrores.—La escaramuza es continuada.—Por la madrugada Antonio Vila recoge de los conventos á los militares y encierra á los soldados en la torre de la cárcel, y cabos y personas principales con el General Gobernador y doctores del Consejo en la Seo.—Acuden á Gerona los paisanos derrotados en la batalla de

(a) Notable fué el hecho; y para dar á conocer el estado en que se hallaba el país, oportuna me parece la publicación del siguiente documento:

"Jhs=Embarcaronse segun el orden que recebí de V. Exell.ª los soldados, no solo „los que teniamos en este Convento recogidos, sino tambien otros que vinieron del Con„vento de Granollers, que entiendo son capitanes del mismo tercio de Modeneses: assi „mismo se salvaron en el mismo barco los que V. Exell.ª remitio al Bayle de este lugar, „que entre todos dizen que passavan de ciento. Estos ultimos que eran castellanos, fue„ron occasion de una grande rebuelta (como siempre) porque vinieron de dia y fueron „vistos, y alborotándose los paysanos tomaron muchos las armas y fueron en busca dellos „para hazer lo que en otras partes y estuvieron en peligro de ser muertos todos los que „teniamos en el Convento, porque sospechando que los que se havian descubierto estavan „dentro (que de los que teniamos dentro no lo sabian) intentaron de entrar en el conven„to, pero quiso Dios que no se attreviesen, aunque nos rondaron las paredes del huerto: „pero sospechando que aquellos venian para embarcarse propusieron de no consentirlo. „Entendió todo esto el Bayle, y procuro sosegar los amotinados y se sosegaron muchos, y „porque no fueron todos temiendo algun atrevimiento (como fue) hizo preparar las ar„mas a muchos confidentes, y algunos dellos eran de los que antes eran amotinados. Se„ñalada la hora y nombre, vinieron juntos para acompañar los soldados a la embarcacion, „prevenidos los jurados que tuviessen las puertas de la Villa cerradas y acompañados de „gente armada la rondasen: no obstante esto, a lo que llegaron al mar, salieron número de „quarenta, ó más, segun me ha dicho el mismo que los acaudillava, y disparando sus „armas, se travo de entrambas partes una sangrienta batalla de que pensaba yo habian de „quedar muchos muertos, y los soldados todos, porque a lo mejor de la riña desempara„ron al Bayle casi todos sus confidentes, pues quedó con solo doze, ó catorze: los solda„dos no hazian mas resistencia que unas ovejas, solo cuydavan de confesarse para morir „todos, que para esto imbie Religiosos, y en casa estavamos en oracion con el Santissimo „Sacramento descubierto: quiso Dios que se retirasen los invasores y pudieron los nues„tros embarcar á los soldados que fue de los buenos hechos que hayan sucedido en la „guerra, en que mostro el Bayle su valiente valor mas que de hombre, que á no ser quien „es, no quedava soldado á vida, ni yo me attreveria á fiarlos. De otri, salieron de la es„caramuça quatro heridos por nuestra parte, y entre estos el hijo del Bayle travesada „una pierna, y otras heridas menores; vn hombre hay passado el cuerpo que peligra de „la vida, y otro assi mismo peligra que tiene rompida una rodilla, y son pobres que no „tienen con que pagar la cura. Si V. Exell.ª les puede favorecer en algo, será servicio de „Dios, y alentar á otros para salir a la deffensa de los ministros de V. Exell.ª en otras

Llagostera.—Una compañía de 100 hombres guarda las puertas de la Seo.—Se ordena el cierre de puertas.—Los amotinados, apoyados por la gente de Gerona, obligan á que se les abra una de ellas y penetran en la ciudad.

DÍA 30 (MIÉRCOLES).

Los tercios incendian la iglesia de Montiró, dirigiéndose á Rosas.—Se entregan á cruelísimas represalias por donde pasan.—A las doce de la noche, protegidos por la Junta de guerra, huyen de la ciudad el General Gobernador, cabos y soldados.

DÍA 31 (JUEVES).

Terminan las desdichas ocasionadas por la marcha de Arce, que llega á Rosas.—De Gerona se marchan los sublevados, pues se han alejado los militares.—Los fugitivos han huído con dirección á la marina para embarcarse con dirección á Barcelona, donde los esperaban las jornadas del Corpus.

„occasiones. El Bayle pagó lo que se ha gastado para el sustento de los soldados el tiem-„po que han estado aqui, y pagó assi mismo el correo que imbie por V. Exell.ª á S. Ce-„loni á darles el órden de venir acá. Si no fueran estos heridos, havia todo salido bien, „aunque es verdad que amenaçan al Bayle algunos peligros, pero confio que por su buen „zelo le salvara Dios, y confia tanto desto, como si tuviera firma del cielo, y a mi me „parece que es demasiado confiança, pues tienen las puertas de la villa (*abiertas?*) de dia, „y mucha parte de noche sin ninguna guarda, permitiendo que entren á su libertad los „forasteros amenaçando. Soy testigo de vista que ayer entraron siete por una puerta, y „otros tantos por otra parte, armados con arcabuzes al cuello y cuerdas encendidas, ya „dixe al Bayle y a un jurado no me parecia bien haviendo sucedido en la noche imediata „lo que tengo referido, y respondiome uno que no era bien mostrar genero de cobardia. „Suplico al Sr. les guarde y assosie que a los demas y a V. Exell.ª conceda la di-„vina Mag.d sus divinos favores para passar con paciencia los presentes sucesos, y le co-„rrespondan premios en el cielo, de Mataro y Mayo 29 de 1640.—Fr. Francisco de Bar-„(*ber*)a ? Oliver.—G(*e*)*n*)eral ? de capuchinos.„—(*Cartas originales de 1640*. Archivo de la Corona de Aragón. Barcelona.)

CONTESTACIÓN

DEL

Excmo. Sr. D. VÍCTOR BALAGUER

Señores Académicos:

El joven modesto y temeroso que acaba de abandonar esta tribuna para ir á recoger de manos de nuestro ilustre Presidente la medalla con que ha de honrar su pecho, no es ciertamente para vosotros ningún desconocido. Su nombre os era ya familiar, como lo fué también para todos vosotros el de su padre D. Joaquín Pujol y Santo, á cuya honrada memoria me creo obligado á consagrar un recuerdo, seguro de interpretar con ello los sentimientos de la Academia.

El Sr. Pujol y Santo, á quien por espacio de muchos años me unieron lazos de sincera y profunda amistad, amistad comenzada un día por un suceso singular que hubo de dejar huella en su vida y en la mía; el Sr. Pujol y Santo, repito, mereció bien de la Academia en las varias ocasiones que ésta tuvo de examinar y aplaudir los trabajos de su celoso correspondiente. En nuestro Archivo se conservan, inéditas aún, algunas memorias que sobre puntos difíciles de ciencias históricas escribió el Sr. Pujol y Santo; en nuestra Secretaría constan los informes y consultas que evacuó, así como las minutas de diferentes comunicaciones, que se le dirigieron en distintas épocas, ya con plácemes, ya con votos de gracias, ya encomendándole delicadas comisiones, ya

excitando su celo. ¿Excitar su celo, dije? No por cierto. El celo era cosa natural y ordinaria en el Sr. Pujol y Santo. Se entregaba con gran solicitud á la arqueología, á la numismática, á las ciencias históricas. Emprendía fatigosas excursiones sólo para procurar una noticia á la Academia ó satisfacer una de sus consultas; recorría comarcas dilatadas para estudiar un monumento ó copiar una inscripción; daba sumas crecidas para recoger un objeto arqueológico cualquiera y salvarlo así de la ruina ó del olvido; pasaba días enteros bajo un sol abrasador, y noches en blanco para dirigir y organizar las excursiones de la antigua Empurias. En una palabra, llevaba á cabo toda clase de cosas extraordinarias con tan poca pretensión, que cualquiera las veía como las más naturales del mundo, hasta que, reflexionando sobre ellas, llegaba á comprenderse su verdadera y transcendente importancia.

Consiguió de esta manera hacerse con un verdadero museo, admiración de propios y de extraños, del que luego cedió hidalgamente buena parte para contribuir á la formación del que hoy ostenta Gerona con orgullo; museo por él principalmente creado á costa de continuos desvelos y extraordinarios sacrificios. También Pujol y Santo y su hijo Pujol y Camps, aun cuando éste más activa y principalmente, fueron, como Vicepresidente el primero y Secretario el segundo de la Comisión de monumentos, los que tomaron á su cargo la difícil empresa de iniciar y organizar la suscripción nacional, años antes fracasada, para dar decorosa tumba y monumental panteón á los restos y memoria del ínclito general D. Mariano Alvarez de Castro. Gracias á los cuidados y solicitudes de entrambos; gracias á los generosos patricios que acudieron á secundarles, el héroe defensor del Propugnáculo español descansa hoy su sueño de muerte en urna de mármoles y de jaspes, labrados por el arte, á los pies del santo patrón de Gerona la inmortal, de aquella Gerona que ya casi ha tomado á nuestros ojos el carácter de tradicional

y legendaria, y cuyas murallas se nos aparecen con frecuencia envueltas en misteriosas nieblas, como si fuera que éstas bajasen á recoger, para exaltar al cielo, las gotas de sangre que allí dejaron al morir por la patria los mártires de nuestra santa independencia.

Hijo de aquel meritorio correspondiente vuestro, á quien Dios quiso otorgar el inefable júbilo de que pocos momentos antes de morir recibiera la noticia de que el heredero de su casa y de sus inclinaciones tenía asiento en la Academia, es el que por vuestra bondad y vuestros votos viene hoy á ocupar el sillón núm. 29, en que un día se sentaron Sáinz de Andino y Fernández de Castro, dos glorias de la cátedra y de las ciencias, á quienes bien puede tomar como modelo y como ejemplo el novel Académico.

Activo y celoso como su padre, amante como él y entusiasta de la Academia, D. Celestino Pujol y Camps es uno de los arqueólogos que cultivan con más constancia la numismática española, debiéndosele la publicación de un extraordinario número de monedas.

Desde 1866 era ya nuestro Académico correspondiente. A 2 de Julio de dicho año fué admitido en nuestra Corporación, presentado por su ínclito maestro D. Antonio Delgado, de quien tan gratos recuerdos se guardan en este instituto. Fundó el Sr. Delgado la propuesta del Sr. Pujol en su acertada colaboración á la obra de Heiss *Monedas hispano-cristianas después de la invasión de los árabes*, y también en sus descubrimientos y clasificaciones de monedas inéditas, cuyos trabajos le valieron ya en Abril de 1866 su admisión como miembro de la Sociedad francesa de numismática y arqueología.

Más de diez y siete años de antigüedad lleva, pues, el señor Pujol y Camps en la Academia de la Historia, habiendo desde aquella fecha prestado servicios que merecen consignarse y que importa hacer constar, hoy que tantas reputaciones se improvisan con las fáciles alabanzas de recomendados suel-

tos, y á tan altas posiciones se llega á veces, no por virtud de méritos y servicios, sí sólo por merced de intrigas y cábalas que saben poner en juego turbas complacientes y organizadas de turibularios sectadores.

Quince años estuvo el Sr. Pujol y Camps en la Comisión provincial de monumentos de Gerona, y en ella diez desempeñando el cargo de Secretario, iniciando unas veces desde este puesto y secundando otras, con el celo, laboriosidad y constancia de su padre, diferentes empresas y publicaciones, que merecieron plácemes y loas de la Academia, la cual muchas veces hubo de fijar admirada su atención en el gran número de sociedades, libros y proyectos que aparecían en aquella Gerona, heróica é inmortal un día por las armas, y que, ganosa todavía de más prez y mayor lauro, solicitaba entonces de las artes, de las ciencias y de las letras otro puesto tan alto, por lo menos, como el que justificadamente le habían ya alcanzado series no interrumpidas de gloriosas jornadas militares y debeladores triunfos.

Así fué como Pujol y Camps llegó á ser otro de los fundadores de la *Asociación literaria* de Gerona, que lleva diez años de existencia, premiando anualmente *Monografías históricas*; así fué también otro de los fundadores y redactores de la *Revista de Gerona* primero, y más tarde de la *Revista de ciencias históricas*, publicaciones notables entrambas, cuyo nombre tantas veces ha sonado en nuestros debates académicos; así lo fué del *Memorial numismático español;* así escribió su libro de *Gerona en la revolución de* 1640, laureado en público certamen; así redactó, en colaboración con D. Pedro Alsius, el *Nomenclator geográfico-histórico de la provincia de Gerona desde los más remotos tiempos hasta el siglo* XV; así compuso el *Empurias y Rhode numismáticas*, libro que forma la mejor parte del tercer tomo en la obra monumental de nuestro Delgado, quien confió á su discípulo el artículo de Empurias, quizá el más difícil y complicado de la obra; así mereció ser admitido por sus trabajos en el *Instituto arqueo-*

lógico de Roma; y así, por fin, ha escrito artículos diversos y monografías interesantes sobre asuntos históricos y arqueológicos, siendo de ello manifiesta demostración nuestro *Boletín,* del que es uno de sus conspicuos redactores.

Yo sé bien que no es costumbre entrar en tantos detalles al recibir á un nuevo Académico; pero importaba á mi objeto consignar todo esto para demostración de que la Academia premia ante todo y sobre todo el mérito, en especial cuando éste va unido á la laboriosidad, al trabajo y á los servicios honorablemente prestados y lealmente reconocidos.

Este fué siempre el timbre de la Academia; tal su costumbre; y ocasión es ésta de consignarlo y repetirlo, ya que no todos quizá quieren reconocerlo así. La fuerza de este Instituto y su vida propia están precisamente en su rectitud y en su justicia. Reconoce los servicios que se prestan; admira el trabajo donde lo encuentra; premia el estudio, el mérito y el talento en quien quiera existan, y busca, y escoge, y llama á su materno seno, lo mismo á los que viven en el obscuro hogar de una provincia lejana, que á los que se agitan en medio de las tumultuosas asambleas de la Corte; lo propio al modesto y al humilde que al poderoso y al encumbrado, al que milita en un bando como al que milita en otro, mientras todos se presten á mantener el culto de la historia patria y á perseguir la disquisición de la verdad histórica.

De aquí que la Academia haya vivido y viva para vivir siempre, porque es la suya la vida de la fe, de la libertad y de la ciencia. De aquí el que haya logrado mantenerse entera, incólume y congruente en medio de todos esos torbellinos y de todas esas obscuridades en que á veces nos vimos envueltos; de aquí el que en medio de esa atarantada confusión de lo falso y de lo verdadero, de lo justo y de lo injusto, de lo hermoso y de lo feo, haya sabido siempre conservar su camino y guardar su fe, marchando lentamente con el progreso y con el siglo, y siempre serena y tranquila,

sin hacer caso ni de los desamorados que desmayan, ni de los indoctos que zahieren, ni de los maldicientes que murmuran, ni de los temerarios que se imponen, firme en sus propósitos, confiada en sus destinos, fuerte contra las preocupaciones y los errores del momento, y sorda lo mismo á la gárrula lisonja que á la crítica inciente.

Sí, por esto ha vivido, por esto vivirá; por esto será amada, porque sabe amar; por esto será de todos respetada, porque á todos respeta.

Unas veces el que entra por esa puerta, neófito y catecúmeno, es el orador esclarecido, el estadista ilustre, el que con su voz dominó las tormentas parlamentarias, el que habiendo presidido asambleas y consejos de ministros, viene modesta y resignadamente á ser aquí presidido por un compañero humilde, hasta que, andando el tiempo, pueda elevarle el voto de todos á la sede directoral; otras es el general aguerrido, á quien la vida del campamento no hizo olvidar el culto de las letras y su afición á la ciencia, que le ayudó á disipar las nieblas de la historia. Unas veces es el marino esforzado, que con serena frente desafió los huracanes y tempestades del Atlántico, llevando á remotos países el nombre y la gloria de la patria española; otras es el prócer eximio, que á sus altos títulos hereditarios une los de lírico excelente y preclaro prosador, con la gloria de haber figurado entre los caudillos de la juventud gallarda, que en el primer tercio de este siglo comenzó aquel renacimiento romántico, para el cual tantos desdenes parecen abrigar hoy algunos que sin él no existieran. Ayer fué el geógrafo experto, que con previsora iniciativa encamina las exploraciones comerciales y científicas á playas y á regiones en quienes España debiera tener fija siempre su atención y su mirada; hoy es el americanista entusiasta, que recaba para nuestra patria las glorias, civilización y destinos de aquellos países que brotaron del seno de tenebrosos mares al *fiat* generador del arriscado nauta.

De par con el tribuno ardiente, de pasmosa erudición y de celebridad europea, en quien parece haber encarnado el espíritu de Cicerón y de Demóstenes, entra el modesto epigrafista y el humilde arqueólogo, que pasó gran parte de su vida interrogando á las piedras para descubrir los arcanos y secretos de la historia. Apoyándose en el brazo del letrado eminente que representó á España en las embajadas y en los congresos europeos, se adelanta el prelado venerable que hizo oir su palabra discreta en los concilios.

Aquél es el arabista á quien el estudio de los libros muslímicos reveló sucesos que cambian profundamente los anales de la historia; éste es el erudito que vive en las edades antiguas y en las ciudades ya desaparecidas, tan conocedor de sus cosas y costumbres y tan hallado en ellas, que no parece sino que hubo de vivir en aquellos tiempos y en aquellas generaciones, para él tan familiares; éste otro es el cronista incansable, que en interesantes monografías va narrando historias de sucesos particulares; aquél de más allá es el literato laborioso, de experiencia notoria y de consejo solicitado; y éstos otros son los que con talento superior y loable celo confirman, comentan, compilan ó ilustran la obra monumental comenzada por el P. Flórez, las actas y cuadernos de cortes españolas, los manuscritos raros del *Memorial histórico*, y la reproducción de libros importantes y curiosos agotados y desconocidos desde remotos tiempos.

Todos se reunen y congregan solícitos en la casa solariega, sin necesidad de previo aviso, el día señalado: uno llega de la tribuna política, donde su voz acaba de levantar tempestades provocando arrebatos de fiebre y de pasión en sus oyentes; otro baja del púlpito, á cuyo pie los fieles postrados de hinojos, doblada la frente y el alma en éxtasis, oyeron sus palabras de paz y de consuelo; éste ni siquiera tuvo tiempo de sacudir el polvo secular recogido en el archivo donde pasó el día registrando viejos pergaminos; aquél no alcanzó aún á descansar de sus fatigas en estrados defen-

diendo al huérfano infeliz, á la atribulada viuda ó al reo desdichado; varios son los que llegan rumiando todavía los razonados y luminosos dictámenes á que hubieron de prestar reposada atención en los consejos á que el Estado les llama; no falta quien viene recapacitando las últimas frases dirigidas en la cátedra á la dócil juventud que acude para aprender la ciencia de sus labios; y mientras uno aparece, tranquilo y sosegado, después de ocupar sus ocios en reunir materiales para un trabajo histórico, el otro se presenta preocupado, mohíno y nervioso, concertando allá en su mente los puntos esenciales del artículo que destina al periódico del día siguiente para comidilla y discreteo de círculos políticos.

Pero aun siendo así, y cada uno con sus amores y cuidados, todos, al entrar por esa puerta, olvidan sus parcialidades políticas ó banderizas inclinaciones, y acudiendo solícitos, y fraternalmente unidos, como á sus ágapes los cristianos primitivos, todos vienen aquí, en verdadera, práctica y honesta democracia, recogidos al amparo del Alma Mater de la Historia, á sentarse en torno de la modesta y tradicional mesa de nuestras vigilias y tareas, para juntos comulgar con el pan bendito del amor á la ciencia y á los conocimientos humanos.

Esta es la casa, ésta la tradición y éstas las asambleas á que de hoy en adelante está llamado á concurrir con su presencia, su trabajo, su palabra y su voto el que acaba de bajar de la tribuna del neófito para venir á ocupar el sillón del Académico; el que con la lectura del discurso que acabáis de oir os ha dado manifiesta prueba de su labor provechosa, de su espíritu razonador y de su competencia en nuestros estudios favoritos.

Y por cierto, señores Académicos, que el discurso del Sr. Pujol y Camps da lugar á profunda meditación y á singular enseñanza, habiendo despertado, sobre todo en mi ánimo, á la par que cierta sensación de honrado remordi-

miento, memorias de sucesos relacionados con estudios y ocupaciones de mi juventud.

Señores Académicos: dos autores existen en quienes yo adoraba, y en quienes desde el aula venía yo creyendo, como se cree en la luz y en la verdad evangélica, gloria el uno de las letras lemosinas, gloria el otro y monumento de las letras castellanas. Niño era yo todavía, cuando una casualidad afortunada puso en mis manos la *Crónica* de Ramón Muntaner, libro que no puede menos de leerse con aficionados ojos por sus donairosas narraciones. Sus paisajes me embelesaban, y no recuerdo haber gozado mayor placer de lectura en mi vida. Nada comparable á aquella sencillez encantadora, ni á la manera aquella de narrar diestra y hábilmente los sucesos; nada que pueda asemejarse á aquella facilidad de estilo y de lenguaje, ni á aquel rumboso alarde de imaginación para referir de un modo natural, ingenuo y ordenado los sucesos de una época por un testigo de vista. Fuí creciendo en el cultivo de las letras y en el amor á Muntaner, de quien todos rompían en alabanzas, siendo de ellas eco fiel y prolongado el aula del profesor, las conferencias del maestro, los artículos del crítico, la monografía del historiador, el libro del erudito, el drama del poeta. Y aun hoy, aun hoy, siguiendo el error tradicional, todos continúan exaltando á Muntaner como hombre de verdad y de fe, como cronista imparcial y verídico.

¡Qué decepción la mía, señores Académicos, y qué gran amargura cuando los estudios que hube de hacer para mi *Historia de Cataluña*, honradamente emprendida bajo la fe de Muntaner, me convencieron de que era éste un gran falsario!

Hoy es Pujol y Camps quien nos presenta á Melo como un día apareció á mi vista Muntaner.

¡Y que, *tu quoque*, tú también, Melo inmortal, timbre y esplendor de nuestros clásicos y de nuestras letras, tú también apareces hoy ante la posteridad como reo de haber quebrantado la verdad histórica!

Podrá ser cierto, lo será, lo es sin duda; pero qué, ¿debemos por esto renunciar á Melo, que es realmente en la historia de nuestras letras quien enlaza á Cervantes con Camoens? ¿A Melo, que es en nuestra literatura la encarnación más viva y esplendente de la Unión Ibérica, gran ideal de paz y de luz que debiéramos perseguir siempre con afán y cariño los de allá y los de aquí? ¿A Melo, que es español, peninsular, ibérico hasta en sus pasiones y en sus venganzas, si es que pudiera resultar su libro una venganza?

No, no en verdad. Ya sé yo ahora que ese Pablo Clarís, de virtudes romanas, alcanzó agigantadas proporciones en el libro á grandes trazos escrito por el mísero preso de Lisboa; ya sé yo ahora que esos discursos titolívicos, cuya lectura me hacía estremecer de orgullo y patriotismo, son retóricos artificios; ya sé yo ahora que esas turbulencias y esas noches de horrores y de sangre tan magistralmente descritas, son bellísimos trozos de arrebatadora poesía puestos en admirable prosa; ya, ya sé yo ahora, también, que esas estatuas de grandes hombres, y talladas en una sola pieza á lo Miguel Angel, son creaciones de una fantasía electa: pero, de todos modos, si la obra de Melo es infiel en detalles y errónea en la manera de ordenar y relatar los sucesos por falta de esa nimia y acaso extrema atildadura que exigen hoy los naturalistas de la historia, no destruye en cambio el carácter, ni el espíritu, ni la tendencia de aquel movimiento, que debiera ser pregón de grandes enseñanzas; pero, de todos modos, queda siempre en pie, flotando sobre todo, el gran sentido eminentemente práctico y patriótico de aquella época y de aquellos patricios catalanes, tan hidalgos y porfiadamente amantes de sus instituciones; pero, de todos modos, por fin, si se borra de las páginas de la historia la figura del diputado eclesiástico, aparecen en cambio acentuadamente marcadas las siluetas del diputado militar y del representante del pueblo, que resultan ser el alma de aquella revolución memorable, emprendida en vindicta de agravios recibidos y de

libertades patrias ultrajadas por ministros provocadores é inexpertos.

Es posible que Melo, dejándose arrebatar por su imaginación espléndida, haya disfrazado en parte la verdad histórica, arreglando á su gusto los sucesos; pero, esto no obstante, oidme..... oidme, y perdonadme, señores Académicos.

Cuando lleguen esos días de abrasador estío que nos obligan á salir de la Corte para buscar el descanso á nuestras tareas de invierno, yo he de continuar llevándome á mis soledades veraniegas los pocos libros favoritos que me acompañan siempre, para matalotaje de espíritu y entretenimiento de ocios; y así como entre ellos no ha de faltarme nunca Horacio, breviario del poeta, así nunca tampoco he de olvidar á Melo, consultor del estadista y del político.

Y continuaré deleitándome en su lectura; y proseguiré enardeciendo mi vieja sangre con sus patrióticos arrebatos; y devoraré sus capítulos con el mismo entusiasmo de otros días; y tornaré á leer aquellas páginas escritas en prosa vigorosa y robusta, como de mano avezada á empuñar á un tiempo espada y pluma; y aprenderé de memoria aquellos párrafos tan esculturales y tan bellos, que de seguro no pasaron á la imprenta sin antes recibir la última caricia del cincel y de la pluma; y me inspiraré, buscando provechosos ejemplos, en las páginas de aquella obra admirable; y estudiaré, por fin, y comentaré los sucesos que nos narra, aun á trueque de decir en voz muy baja:—Ya sé que todo esto no es verdad, pero lo creo.

He dicho.

LIBRERIA PASSIM, S. A.
Bailén, 134 - Teléf. 257 47 57
BARCELONA-9

DP
184
M5226

Pujol y Camps, Celestino
Melo y la revolución de Cataluña

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 11 04 20 06 015 6